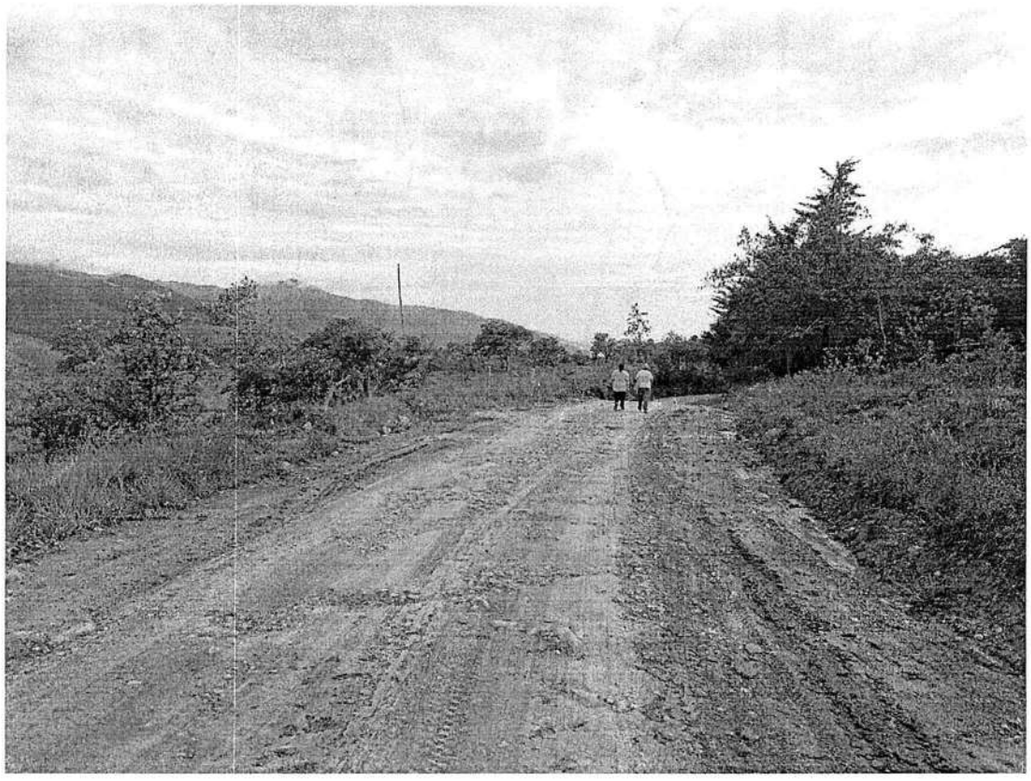
CONTRATO Nº CO1.PCCNTR 4316863 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022

OBJETO: "CONSTRUCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTUR PARA CONECTAR TERRITORIOS GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONALES – CORREDOR – BARICHARA – ZAPATOCA"



INFORME DEL CONTRATISTA No. 1

(PERIODO DE EJECUCIÓN: DIA:27 MES: FEBRERO AÑO: 2023 - HASTA DIA:31 MES: MARZO AÑO: 2023)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTOR GM SANTANDER

Firma_____

RL. DAVID RICARDO CASTILLO BAUTE

INTRODUCION

ANTECEDENTES

La gobernación de Santander adjudicó al CONSORCIO CONSRUCTOR GM SANTANDER, el proyecto de "CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONALES – CORREDOR BARICHARA – ZAPATOCA" el cual materializó con la suscripción del Contrato No. CO1.PCCNTR 4316863.

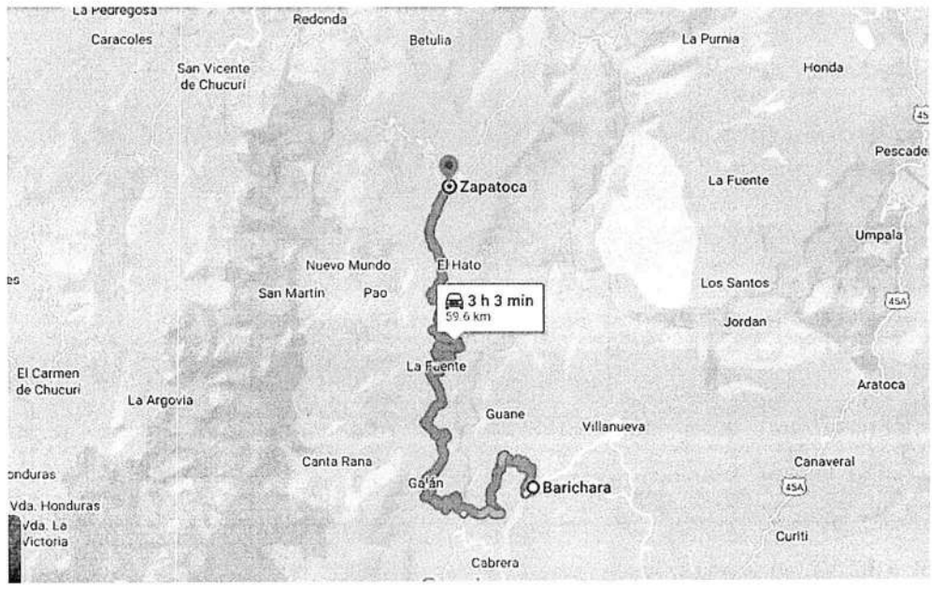
El proyecto se encuentra registrado con el SSEPI 20220680000061 y BPIN: 2022004680069.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El alcance de las obras contempla entre otras la ampliación del carreteable, la construcción de obras de drenaje como alcantarillas, box culvert, cunetas, pontones y un puente, la construcción de obras de contención como muros en gaviones y en concreto, trabajos de protección y estabilización de taludes como empradizaciones y anclajes y la pavimentación en concreto asfáltico de la nueva calzada.

UBICACIÓN DEL PROYECTO

El corredor vial que conecta los Municipios de Zapatoca y Barichara en el Departamento de Santander corresponde a la vía 64-02 y está localizada en el centro del departamento de Santander; el sector objeto de mejoramiento tiene una longitud total de 52.2 Km, se encuentra en afirmado, inicia en Zapatoca a una altitud aproximada de 1.700 msnm, continúa por el poblado de la Fuente (aproximadamente 750 Msnm), pasa por Galán (aproximadamente 900 msnm), continua por el cañón del río Suarez (550 msnm) y finaliza en el cruce a Guane (aproximadamente 900 msnm).



LOCALIZACION GENERAL DE LA VIA ZAPATOCA – BARICHARA

1. TIPO DE CONTRATO: Obra Nº CO1.PCCNTR. 4316863 DEL 13 de diciembre de 2022

1.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

	CO1.PCCNTR. 4316863 del 13 de diciembre de 2022	
OBJETO:	CONSTRUCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTUR PARA CONECTAR TERRITORIOS GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONALES – CORREDOR – BARICHARA - ZAPATOCA	
VALOR INICIAL:	$143.941.663.113	
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00	
PLAZO INICIAL:	Ochenta y cuatro (84) meses	
PLAZO ADICIONAL:	-	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUCTOR GM SANTANDER RL inicial ANTONY WONG LORDUY; C.C 73.142.127 de Cartagena, Bolívar. RL actual DAVID RICARDO CASTILLO BAUTE C.C. 8.852.568 de Cartagena, Bolívar. (integrado por: GLOBAL DESIGNS AND BULDING CON NIT. 901.508.329-8 EN UN 85%, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S. CON NIT 901.558.296-7 EN UN 5% Y CONSTRUCTORA MANOR S.A.S. CON NIT 900.688.219-3 EN UN 10%) NIT: 901670456-7	
SUPERVISOR:	PAOLA ANDREA AGUILERA SANTAMARIA	
INTERVENTOR CONTRATO:	CONSORCIO VIAS CONEXIÓN AC RL inicial ANTONIO FERNANDEZ CARPINTERO C.E. 395478 expedida por Migración Colombia. RL actual CARLOS ALBERTO RAMIREZ Matricula profesional No. 13202100383 Bolívar. (Integrado por COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A. CON NIT 860.041.968-1 EN UN 50% Y AIRTIFICIAL CW INFRAAESTRUCTURES COLOMBIA S.A.S. CON NIT 901.200.521-2 EN UN 50%) CONTRATO NUMERO 1022 DE 2022 NIT:901.577.958-5	
ANTICIPO (0%)	$ 00.000.00	
FECHA DE INICIACION:	27 DE FEBRERO DE 2023	
FECHA DE TERMINACION:	26 DE FEBRERO DE 2030	
MUNICIPIO:	Barichara-Galán-Zapatoca	
OFICINA GESTORA:	Secretaria de infraestructura	
VALOR Y PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	$0	0%
VALOR Y PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO	$0	0%

1.2. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACION
INICIO	27 de febrero de 2023	ACTA DE INICIO DE OBRA

1.3. CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

Hasta el momento no se han realizado cambios técnicos y/o modificaciones del contrato y/o proyecto.

1.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

1.4.1 ACTIVIDADES TECNICAS

- Se realiza visita técnica de inicio de obra en todo el tramo a ejecutar, desde Zapatoca hasta el cruce entre la vía Barichara - Guane, contando con el acompañamiento por parte de la gobernación, invias, interventoría y contratista.
- Se realizan trabajos de revisión de estudios y diseños.
- Se ejecutan trabajos de replanteo topográfico del proyecto tomando como inicio de obra Zapatoca PR52+341.
- Durante este periodo se verifica fuentes de materiales y zonas de depósito de material de demolición y excavación.

Durante este periodo, no se tenían actividades de obra programadas, por lo tanto, no se ejecutó ninguna actividad relacionada dentro de los ítems contractuales.

1.4.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Se hace la respectiva entrega de los informes correspondientes a seguridad y salud en el trabajo, informe ambiental e informe social del proyecto.
- Se procede con el registro de las actividades diarias de obra, para esto se lleva a cabo el libro bitácora, el cual es completado en conjunto por el ingeniero residente del proyecto y el ingeniero residente de interventoría.
- Se continua con la gestión de los materiales para el proyecto, donde se hace la respectiva negociación de las mezclas asfálticas, triturado y arena para los concretos que se usaran en el proyecto.
- Se gestiona la disposición del material de excavación del proyecto, punto autorizado y certificado.
- Se realizó la actividad de socialización con la comunidad de los municipios de Zapatoca, Galán y Barichara en compañía de las administraciones municipales, entidad contratante, contratista e interventoría.
- Contratación de personal, mano de obra calificada y no calificada, dándole participación a la comunidad de Zapatoca por ser el punto inicial de la obra.
- Elaboración plan de gestión social, paga, pmt.

1.4.3. ACTIVIDADES FINANCIERAS

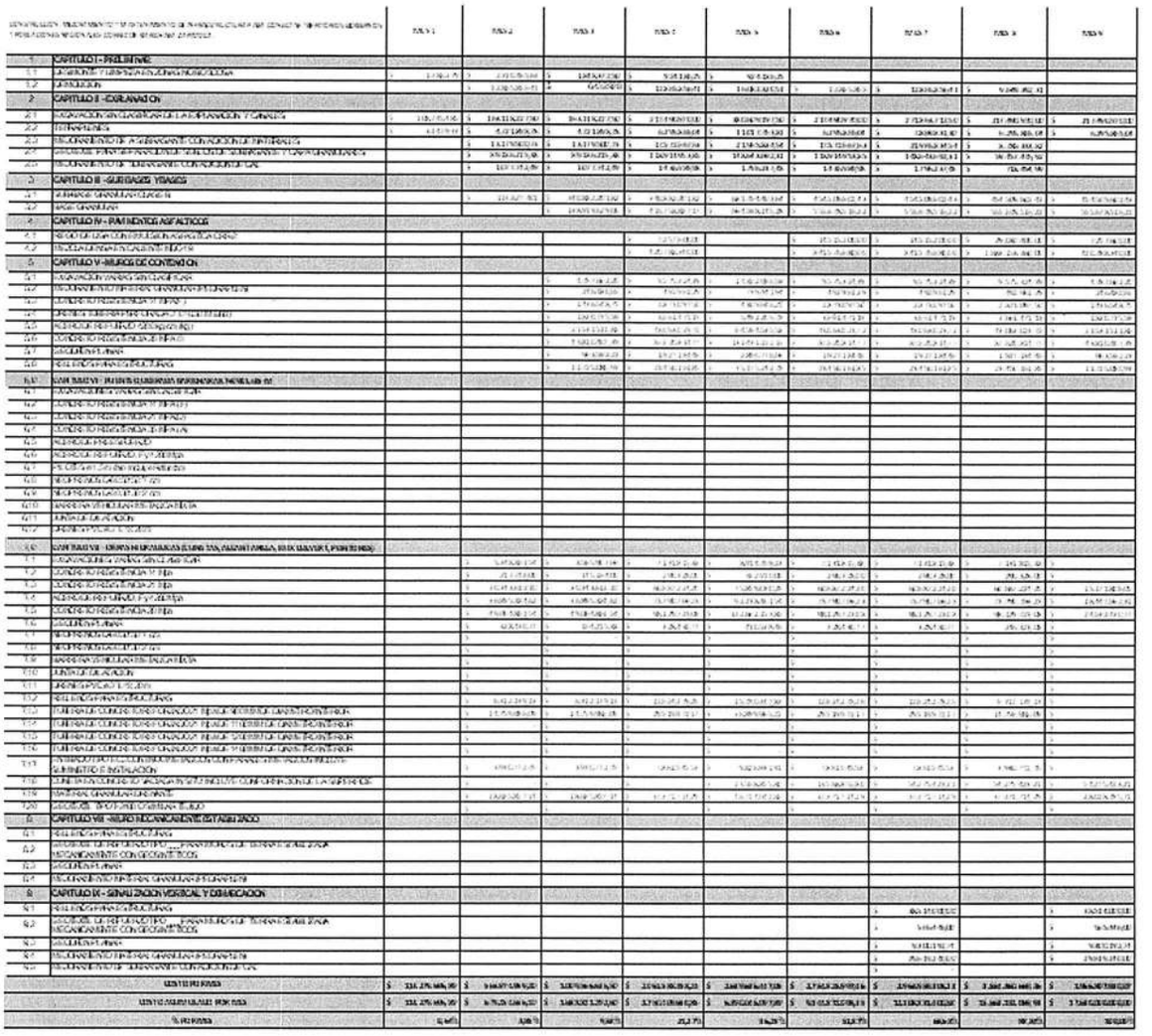
- **PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	Mar-23	Apr-23	May-23	Jun-23	Jul-23	Aug-23	Sep-23	Oct-23	Nov-23	Dec-23
EXPLANACIONES	$3,001,613	17.03%	0.00%	% P	0.00%	0.64%	1.62%	1.59%	2.13%	3.30%	2.12%	2.64%	1.72%	1.27%
				$ P	$ 0.00	$ 113,279.70	$ 286,459.91	$ 279,564.89	$ 375,501.49	$ 581,039.23	$ 374,577.30	$ 465,005.16	$ 302,398.53	$ 223,186.84
	$3,001,613	17.03%	$0	$ E										
				% E										
SUBBASES	$3,295,195	18.69%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.64%	1.93%	1.93%	3.87%	2.58%	2.58%	2.58%	2.58%
				$ P	$0	$0	$113,627	$340,882	$340,882	$681,764	$454,510	$454,510	$454,510	$454,510
	$3,295,195	18.69%	$0	$ E										
				% E										
BASES	$3,472,991	19.70%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	2.36%	3.94%	3.15%	3.15%	3.15%	3.15%
				$ P	$0	$0	$0	$138,920	$416,759	$694,598	$555,679	$555,679	$555,679	$555,679
	$3,472,991	19.70%	$0	$ E										
				% E										
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$4,280,459	24.28%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.43%	0.00%	4.86%	4.86%	9.71%	2.43%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$428,046	$0	$856,092	$856,092	$1,712,184	$428,046
	$4,280,459	24.28%	$0	$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$3,423,744	19.42%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.94%	1.42%	2.84%	3.87%	2.92%	3.15%	3.00%	1.29%
				$ P	$0	$0	$165,888	$250,200	$500,400	$682,235	$513,969	$554,675	$529,590	$226,788
	$3,423,744	19.42%	$0	$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN	$155,998	0.88%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.44%	0.00%	0.44%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$77,999	$0	$77,999
	$155,998	0.88%	$0	$ E										
				% E										
OBRAS VARIAS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P										
	$0	0.00%	$0	$ E										
				% E										
TRANSPORTES	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P										
	$0	0.00%	$0	$ E										
				% E										
NO PREVISTOS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P										
	$0	0.00%	$0	$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 17,630,000	100%	0%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 17,630,000	100%	$ -											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.64%	3.21%	5.73%	11.69%	14.97%	15.63%	16.81%	20.16%	11.16%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$113,280	$565,975	$1,009,567	$2,061,588	$2,639,636	$2,754,826	$2,963,959	$3,554,361	$1,966,808
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.64%	3.85%	9.58%	21.27%	36.25%	51.87%	68.68%	88.84%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$113,280	$679,255	$1,688,821	$3,750,410	$6,390,046	$9,144,872	$12,108,831	$15,663,192	$17,630,000
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0									

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

- **FLUJO DE FONDOS**



1.4.4. ACTIVIDADES AMBIENTALES

- Se realizó acompañamiento durante la visita técnica ejecutada por el Consorcio en el corredor vial Barichara – Galán – Zapatoca, Departamento de Santander.
- INCORG S.A.S presento la propuesta económica para realizar la actualización del documento PAGA del proyecto.
- Radicación de adelanto del documento PAGA actualizado.

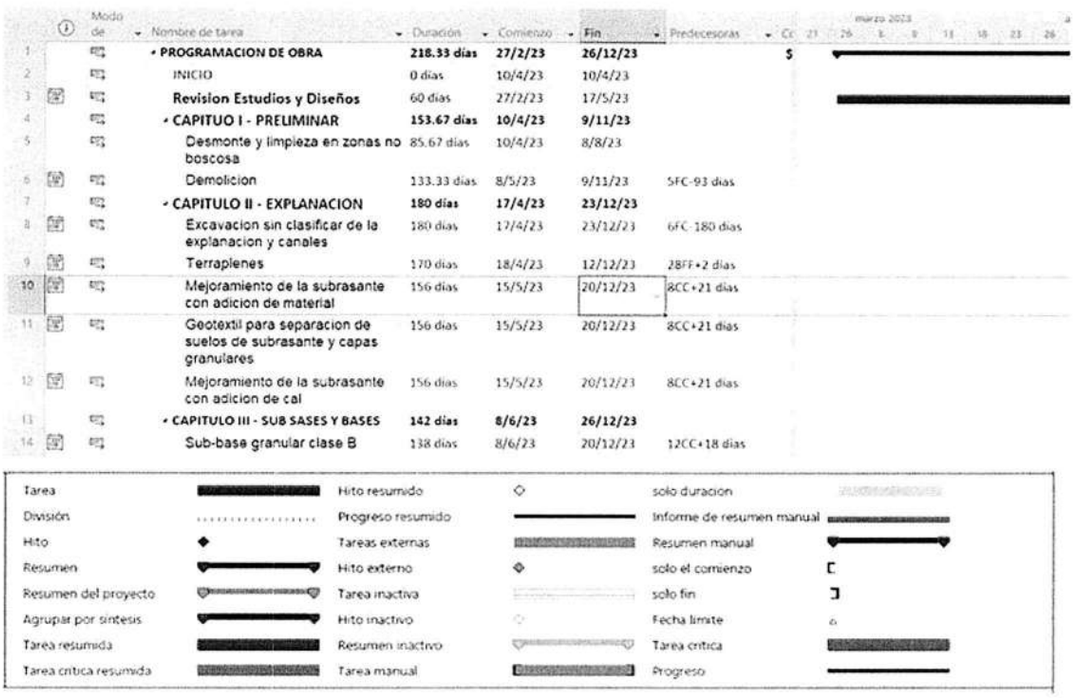
1.4.5. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- Se cumplen con las condiciones de calidad necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, con respecto al ambiente.
- Se hace la revisión e inspección del equipo (estación de topografía) con el fin de verificar que su estado sea el adecuado y cumplir con el buen uso de este.

1.4.5.1 PRUEBAS Y ENSAYOS

Durante este periodo, no se tenían actividades de obra programadas, por lo tanto, no se realizaron ensayos de laboratorio.

1.5. PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA



	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Cc
1		**PROGRAMACION DE OBRA**	**218.33 días**	**27/2/23**	**26/12/23**		$
2		INICIO	0 días	10/4/23	10/4/23		
3		**Revision Estudios y Diseños**	60 días	27/2/23	17/5/23		
4		**CAPITUO I - PRELIMINAR**	**153.67 días**	**10/4/23**	**9/11/23**		
5		Desmonte y limpieza en zonas no boscosa	85.67 días	10/4/23	8/8/23		
6		Demolicion	133.33 días	8/5/23	9/11/23	5FC-93 días	
7		**CAPITULO II - EXPLANACION**	**180 días**	**17/4/23**	**23/12/23**		
8		Excavacion sin clasificar de la explanacion y canales	180 días	17/4/23	23/12/23	6FC-180 días	
9		Terraplenes	170 días	18/4/23	12/12/23	2BFF+2 días	
10		Mejoramiento de la subrasante con adicion de material	156 días	15/5/23	20/12/23	8CC+21 días	
11		Geotextil para separacion de suelos de subrasante y capas granulares	156 días	15/5/23	20/12/23	8CC+21 días	
12		Mejoramiento de la subrasante con adicion de cal	156 días	15/5/23	20/12/23	8CC+21 días	
13		**CAPITULO III - SUB SASES Y BASES**	**142 días**	**8/6/23**	**26/12/23**		
14		Sub-base granular clase B	138 días	8/6/23	20/12/23	12CC+18 días	

1.6. RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro.

CARGO	CANTIDAD	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Director de obra	1	Si
Residente de obra	1	Si
Profesional HSQ	1	Si
Profesional ambiental	1	SI
Especialista en vías	1	Si
Especialista en estructuras	1	Si
Especialista en hidráulica	1	Si
Especialista en geotecnia	1	Si
Asesor legal	1	SI
Contadora	1	Si
Auxiliar administrativo	1	Si
Topógrafo	1	Si
Cadenero	1	Si
Secretaria	1	Si
Ayudante	1	SI
PERSONAL TOTAL	**15**	

NOTA: Se adjunta la seguridad social de las personas que intervinieron en el presente mes de ejecución.

1.7. RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

La relación de equipo utilizado en el desarrollo del presente contrato se discrimina en el siguiente cuadro.

EQUIPO	CANTIDAD	TIPO O CAPACIDAD
Estación total	1	Stonex R1-PLUS
Nivel	1	Geomaax / ZAL 232

1.8. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO

En este periodo de trabajo se presentaron las siguientes novedades con respecto al clima en la zona de trabajo.

FECHA	DIA	SOLEADO	LLUVIA	HORA INICIO LLUVIA	HORA FIN LLUVIA	TIEMPO TOTAL DE LLUVIA
01/03/2023	Miércoles	X				
02/03/2023	Jueves	X				
03/03/2023	Viernes	X				
04/03/2023	Sábado	X				
05/03/2023	Domingo		X	2:00 AM	3:00 PM	13
06/03/2023	Lunes	X				
07/03/2023	Martes		X	5:00 AM	6:00 AM	1
08/03/2023	Miércoles		X	3:00 AM	8:00 PM	17
09/03/2023	Jueves		X	2:00 AM	5:00 PM	15
10/03/2023	Viernes		X	5:00 AM	8:00 AM	3
11/03/2023	Sábado		X	1:00 AM	11:00 PM	22
12/03/2023	Domingo		X	4:00AM	8:00 AM	4
13/03/2023	Lunes		X	2:00 PM	11:00 PM	9
14/03/2023	Martes		X	6:00 AM	9:00 AM	10
15/03/2023	Miércoles		X	5:30 PM	11:30 PM	6
16/03/2023	Jueves		X	1:00 AM	1:00 PM	12
17/03/2023	Viernes	X				
18/03/2023	Sábado	X				
19/03/2023	Domingo	X				
20/03/2023	Lunes	X				
21/03/2023	Martes	X				
22/03/2023	Miércoles	X				
23/03/2023	Jueves	X				
24/03/2023	Viernes	X				
25/03/2023	Sábado	X				
26/03/2023	Domingo		X	1:00 AM	11:00 AM	10

27/03/2023	Lunes	X				
28/03/2023	Martes	X				
29/03/2023	Miércoles	X				
30/03/2023	Jueves	X				
31/03/2023	Viernes	X				

1.9. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA

POLIZA ACTA DE INICIO

Nombre de la Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS, fecha de aprobación: 24 de febrero de 2023.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
400046601	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/02/2023	31/12/2027
400046601	PAGO DE SALARIOS	06/02/2023	31/12/2030
400046601	ESTABALIDAD	31/12/2023	31/12/2032
400046600	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	06/02/2023	31/12/2027

1.10. REUNIONES DEL CONTRATISTA

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes reuniones y comités de obra.

Reunión el día 6 de marzo de 2023 con el fin de tratar los siguientes temas:

- Acta de reunión técnica inicial.

Reunión No 01 el día 10 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m. en Gobernación de Santander con el fin de tratar los siguientes temas:

- Condiciones de inicio y compromisos.

Acta de comité de obra No 01 el día 17 de marzo de 2023 con el fin de tratar los siguientes temas:

- Revisión de estudios y diseños.
- Valla informativa.
- Balance del proyecto.
- Hojas de vida del personal.
- Temas ambiental y social.

Acta de comité de obra No 02 el día 24 de marzo de 2023 con el fin de tratar los siguientes temas:

- Seguimiento a compromisos pactados.

2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

NO APLICA.

3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realizan trabajos de revisión de estudios y diseños encontrando inconvenientes y contrariedades entre los diseños iniciales y lo evidenciado en campo.

4. ANEXOS

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO 2. TOPOGRAFIA

ANEXO 3. SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 4. ACTA DE REUNION Y/O COMITES

ANEXO 5. RESULTADOS DE LABORATORIO (NO APLICA)

ANEXO 6. FLUJO DE FONDOS

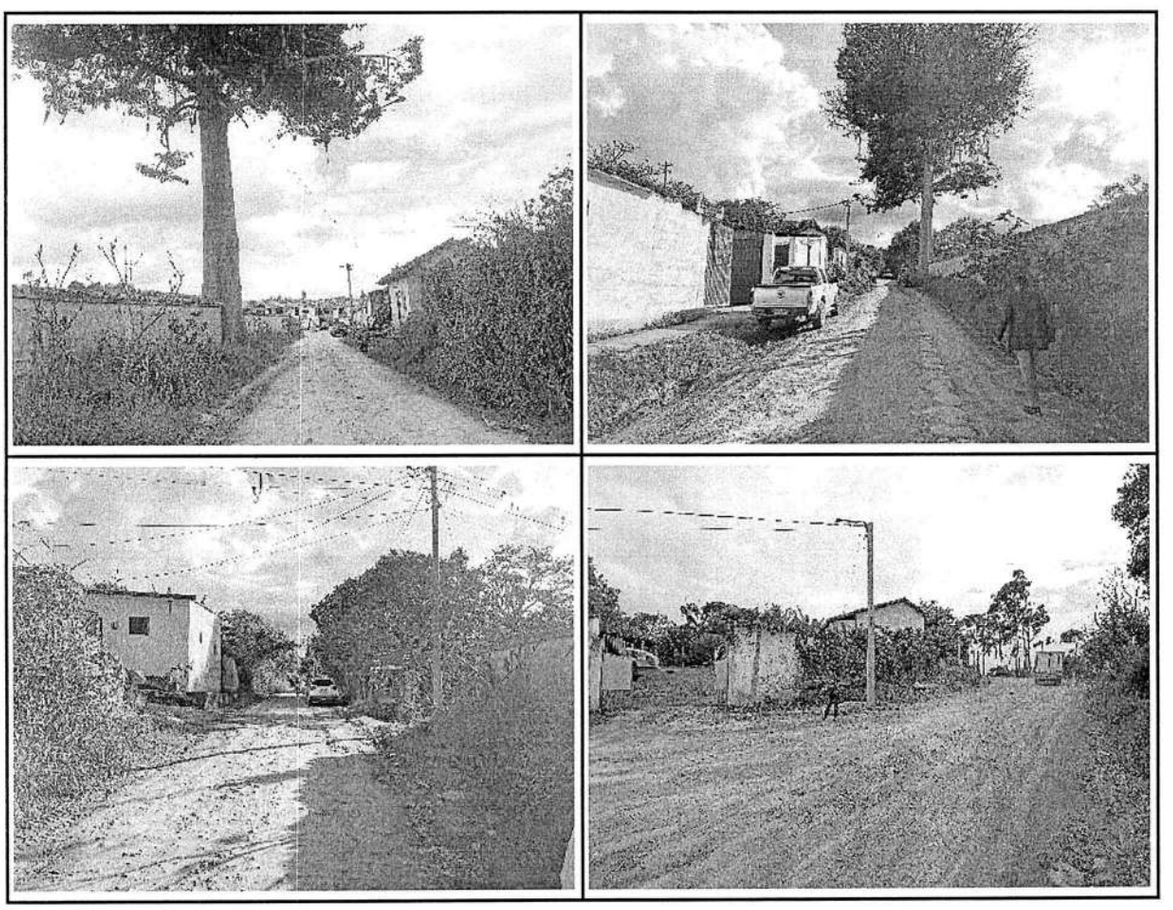
ANEXO 7. PROGRAMA DE INVERSIONES

ANEXO 8. CRONOGRAMA

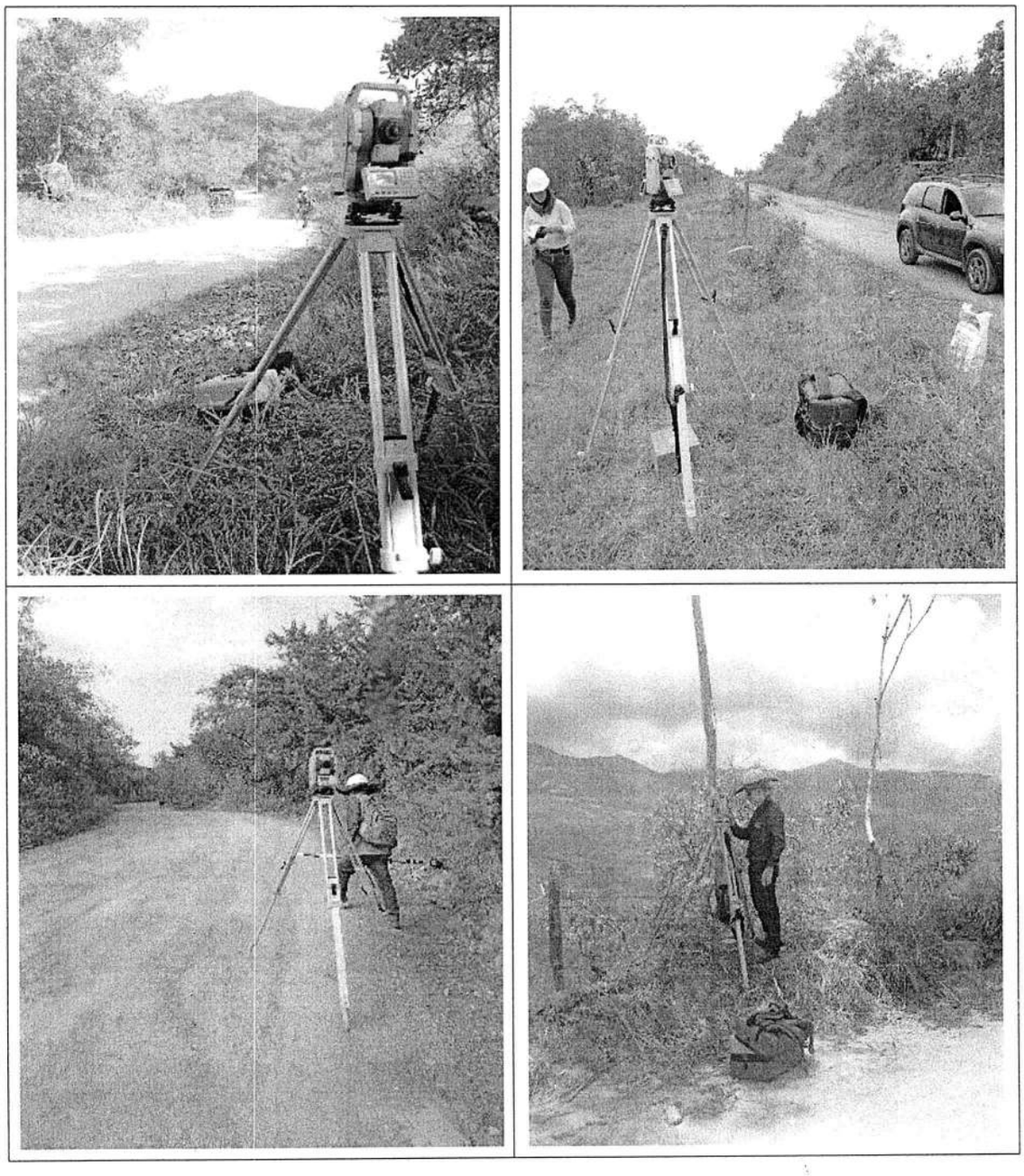
ANEXO 9. BITACORA DE OBRA

ANEXO 10. CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS MATERIALES (NO APLICA)

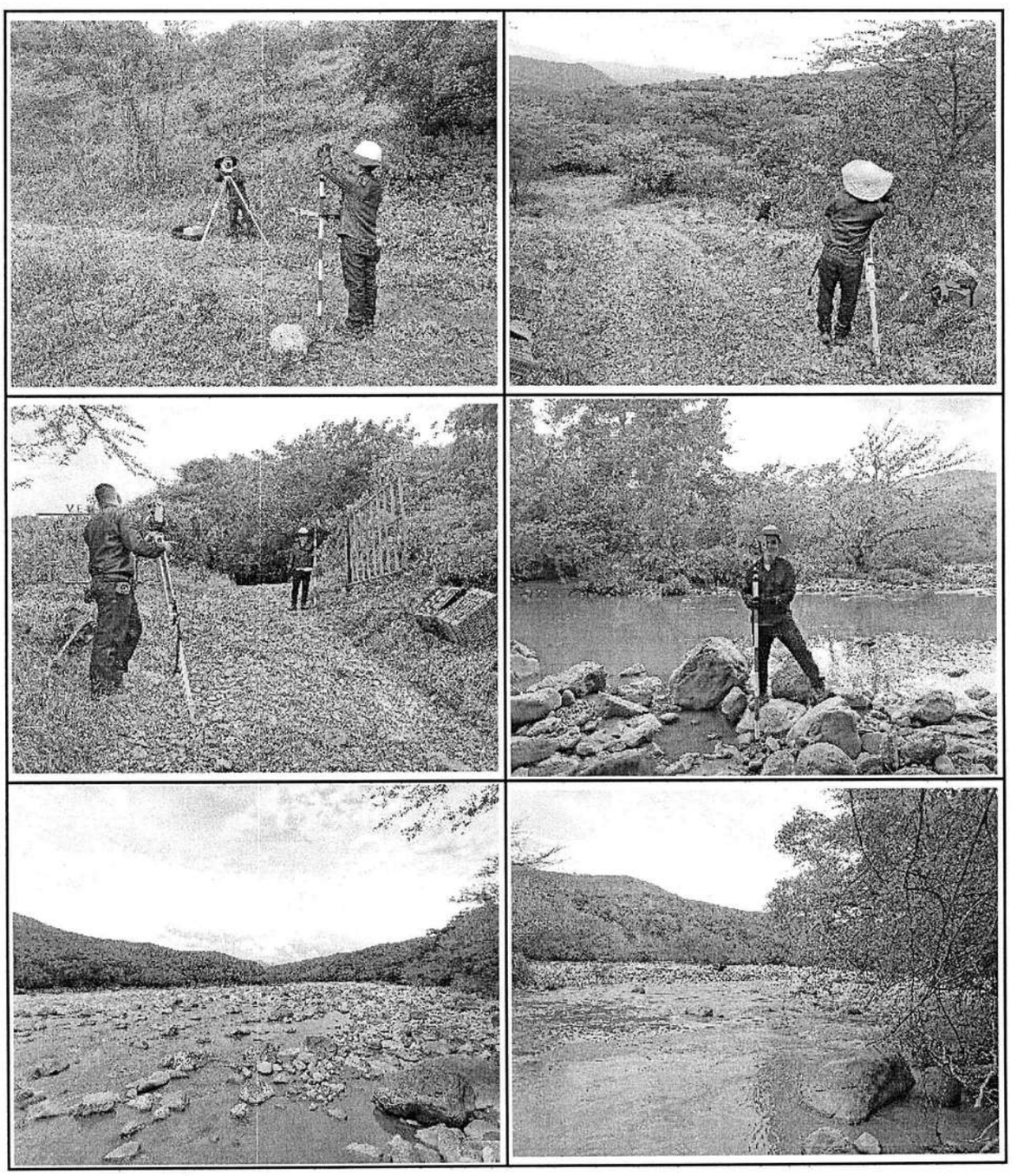
✓ ESTADO ACTUAL DE LA VIA



✓ REPLANTEO TOPOGRAFICO



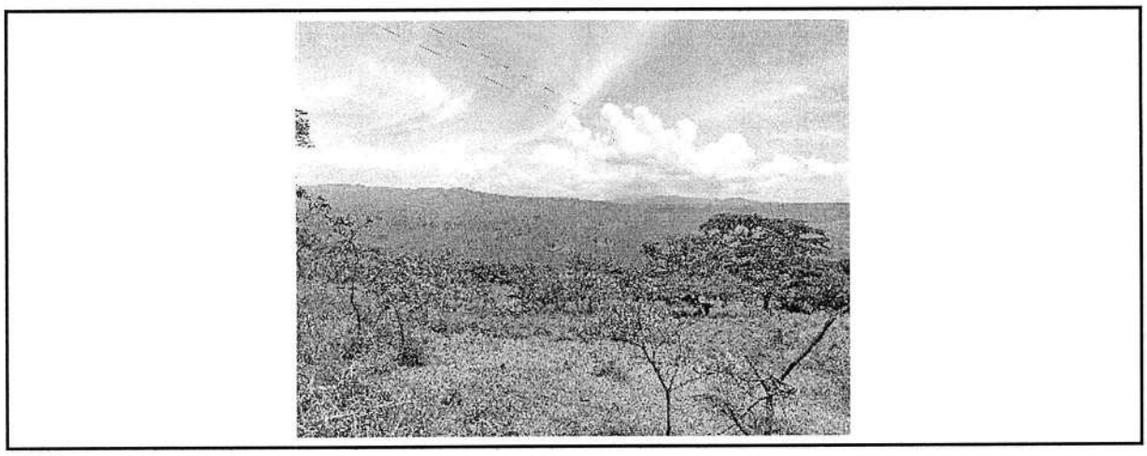
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO– LOTE PLANTA DE MATERIALES



POSIBLES ZODMES PR20



✓ **POSIBLES ZODMES PR 18**

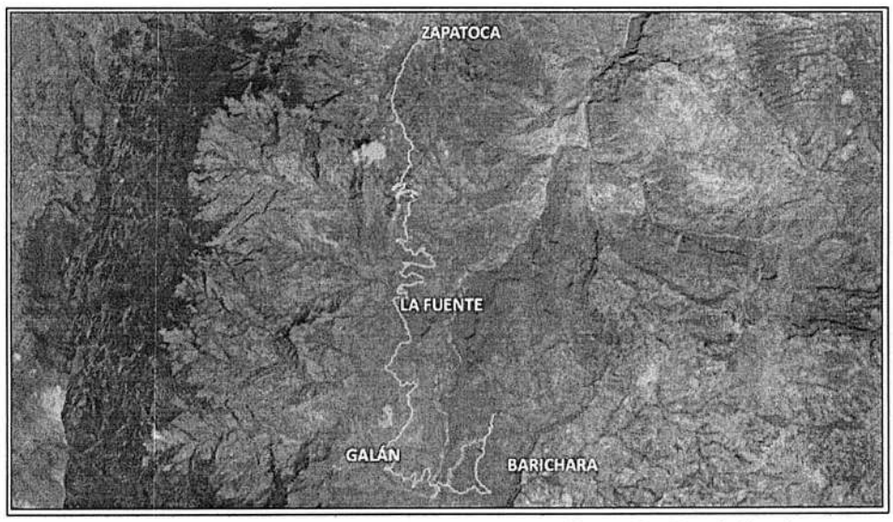


INFORME TOPOGRAFIA

27 FEBRERO 2023 – 31 MARZO 2023

En el mes de marzo se da inicio a las actividades de obra que hacen referencia al contrato de **"CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACION. NACIONALES – CORREDOR-BARICHARA - ZAPATOCA"**.

El proyecto se encuentra localizado sobre la vía secundaria con código nuevo 64-02 que comunica a los municipios de Zapatoca, Galán y Barichara, el corredor objeto de intervención comprende 52.3 kilómetros de longitud, altimétricamente fluctúa en una altitud sobre los 1700 m.s.n.m (Zapatoca) hasta los 500 m.s.n.m (Rio Suarez), pendientes longitudinales de entre 3% y 10%, la vía tiene un ancho promedio de 5 metros.



1 Ubicación geográfica del proyecto (Google Earth Pro).

A continuación, se relacionan las actividades de seguimiento, control y verificación topográfica, que se adelantan en el presente periodo.

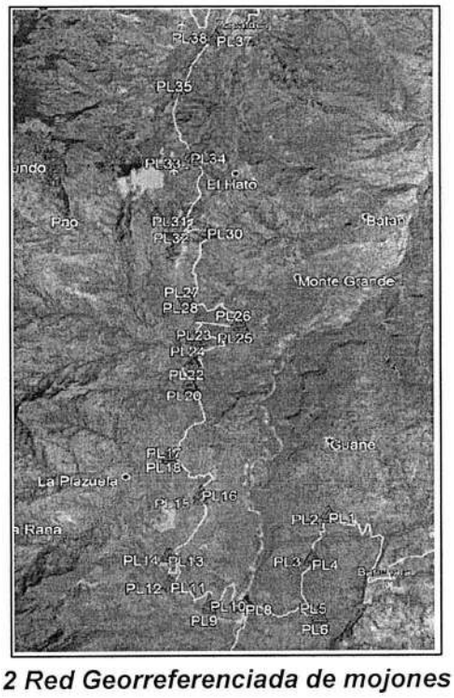
1. Reconocimiento de la zona de intervención

Se realizó un recorrido sobre el corredor objeto de intervención para identificar los elementos que se divisan en los planos topográficos y de diseño entre el PR47+000 al PR52+340.

2. Identificación de puntos de amarre

Previo a las actividades de campo se revisaron los planos topográficos entregados por el ente contratante GOBERNACION DE SANTANDER, donde se identificó la red de amarre (coordenadas) o puntos de armado (deltas) implementador para realizar los diseños, por lo cual la interventoría validara que el proyecto se encuentre dentro del sistema de referencia de Coordenadas MAGNA SIRGAS de los orígenes de las zonas de proyección Gauss- Krüger para Colombia, las cuales corresponden al sistema de referencia usado por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) el cual está sujeto a seguir los lineamientos y estándares establecidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) quienes son el organismo nacional encargado de determinar los sistemas oficiales de referencia geodésicos, gravimétricos y magnéticos (Decretos Nª 2113/1992 y 208/2004).

Cabe denotar que se en evidencia una red de vértices GPS y poligonales sobre todo el corredor, 37 mojones separados aproximadamente cada 3 kilómetros y 18 poligonales que conforman 504 deltas o cambios de armado, el punto usado como base para realizar la red de coordenadas georreferenciadas se encuentra ubicado sobre el municipio de Galán y su denominación ante la entidad Instituto Geográfico Austin Codazzi es GPS-S-T-60, así mismo el geoide utilizado es el Geo col 2004 denominado 26-S-S-5 959.763 m.s.n.m.



2 Red Georreferenciada de mojones



3 Red de puntos amarre PR47+000 al PR52+340

3. Revisión de red georreferenciada

Se realizo la revisión de coordenadas y cotas para sobre la red de mojones y deltas existente del el PR47+000 al PR52+340, mediante traslado de coordenadas por métodos directos (ángulos y distancias), cabe mencionar que algunos de los puntos son reconstruidos y materializados para poder tener continuidad en verificación.

A continuación, se relacionan las coordenadas de los mojones de la red georreferenciada e identificada en campo.

DATOS DEL PUNTO MATERIALIZADO			
Nombre del Punto:	PL38	Ubicación	Vía La Fuente - Zapatoca
Fecha de Materialización:	30/03/2021	Costado	Derecha
Tipo de Materialización:	Inclrustación	Municipio:	Zapatoca

Elipsoidales		Geocéntricas y Sus Velocidades				Planas Gauss Kruger	
Latitud:	N6°48'46.88124"	X:	1823422.29300	Vx:	0.0043	Norte:	1245222.384
Longitud:	O73°16'19.15852"	Y:	-6067004.97880	Vy:	0.0030	Este:	1089043.880
Alt.. Elipsoidal	1709.674	Z:	751809.19210	Vz:	0.0136	Geometrica	1698.726

DATOS DEL PUNTO MATERIALIZADO			
Nombre del Punto:	PL37	Ubicación	Vía La Fuente - Zapatoca
Fecha de Materialización:	30/03/2021	Costado	Izquierda
Tipo de Materialización:	Inclrustación	Municipio:	Zapatoca

Elipsoidales		Geocéntricas y Sus Velocidades				Planas Gauss Kruger	
Latitud:	N6°48'42.74608"	X:	1823353.01210	Vx:	0.0043	Norte:	1245095.211
Longitud:	O73°16'21.72639"	Y:	-6067048.47500	Vy:	0.0030	Este:	1088965.237
Alt.. Elipsoidal	1716.364	Z:	751683.81920	Vz:	0.0136	Geometrica	1705.359

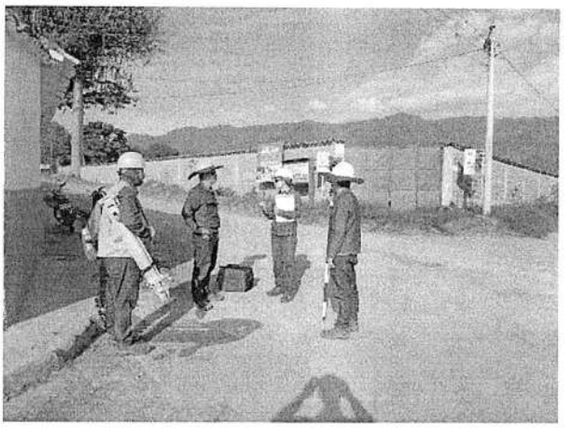
DATOS DEL PUNTO MATERIALIZADO			
Nombre del Punto:	PL36	Ubicación	Vía La Fuente - Zapatoca
Fecha de Materialización:	30/03/2021	Costado	Izquierda
Tipo de Materialización:	Mojón en Concreto	Municipio:	Zapatoca

Elipsoidales		Geocéntricas y Sus Velocidades				Planas Gauss Kruger	
Latitud:	N6°47'42.88721"	X:	1822401.18970	Vx:	0.0043	Norte:	1243254.406
Longitud:	O73°16'57.17150"	Y:	-6067663.97660	Vy:	0.0030	Este:	1087879.805
Alt.. Elipsoidal	1814.758	Z:	749869.08610	Vz:	0.0137	Geometrica	1803.692

DATOS DEL PUNTO MATERIALIZADO			
Nombre del Punto:	PL35	Ubicación	Vía La Fuente - Zapatoca
Fecha de Materialización:	30/03/2021	Costado	Izquierda
Tipo de Materialización:	Mojón en Concreto	Municipio:	Zapatoca

Elipsoidales		Geocéntricas y Sus Velocidades				Planas Gauss Kruger	
Latitud:	N6°47'37.93426"	X:	1822370.51040	Vx:	0.0043	Norte:	1243102.176
Longitud:	O73°16'58.44711"	Y:	-6067698.03730	Vy:	0.0030	Este:	1087840.882
Alt.. Elipsoidal	1820.589	Z:	749718.64990	Vz:	0.0137	Geometrica	1809.498







4 Revision de red topografica PR47+000 al PR52+340.

4. Replanteo y localización

Se realiza reconocimiento de la vía junto al ingeniero residente de obra.
Se inicia trabajo de campo, iniciando con la localización de los mojones de arranque llamados en el diseño consultor como "PL"
Debíamos empezar el amarre en el PL 37 y PL 38 para la localización de la vía 'replanteo', dando inicio hacia menores en el PR k52+341.57 iniciando en Zapatoca, pero desafortunadamente encontramos que el PL 38 había sido removido por arreglos en el sitio 'vía y anden'.
Por consiguiente, tuvimos que buscar los anteriores mojones PL 35 Y PL 36 que se encuentran en la abscisa k50+000. Dimos amarre inicial en estos mojones localizando desde la abscisa k50+170 a la abscisa k52+341.

Realizando un total de replanteo de bordes de diseño rasante de 2 km 171 mts.

5. Observaciones

Se observan inconsistencias en el diseño vial inicial, resaltando que desde la abscisa k51+290 a la abscisa k51+730, el diseño está muy desplazado al borde izquierdo, afectando los predios, sitio llamado cristo rey, cancha de futbol.

Se realiza actividades de localización y materialización de los bordes de vía del corredor vial diseñado entre el PR47+000 al PR52+340, para ellos esta realiza procesos de amarre por coordenadas y posteriormente replantea las carteras de coordenadas y cotas de rasante presentes en anexo de diseño geométrico.



5 Replanteo topografico de diseño entre el PR47+000 al PR52+340

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63561044		HIGUERA BLANCO ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 28 N. 56 - 57 APTO 303	BUCARAMANGA-SANTANDER	6434560	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	49123257	9449123257	I	2023/04/14	2023/03/30	BANCO AV VILLAS	0	$541,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,900,000	$304,000			$1,900,000	$237,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,900,000	$304,000			$1,900,000	$237,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)							$1,900,000	$304,000			$1,900,000	$237,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	63561044	HIGUERA ADRIANA		231001	30	$1,900,000	$304,000	EPS010	30	$1,900,000	$237,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**						$1,900,000	$304,000			$1,900,000	$237,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63561044		HIGUERA BLANCO ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 28 N. 56 - 57 APTO 303	BUCARAMANGA-SANTANDER	6434560	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	49123257	9449123257	I	2023/04/14	2023/03/30	BANCO AV VILLAS	0	$541,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$304,000	$0	$0	$304,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$304,000	$0	$0	$304,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$237,500	$0	$0	$237,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$237,500	$0	$0	$237,500
TOTAL				1	$541,500	$0	$0	$541,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91527305		DULCEY VILLAMIZAR ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CJTO HORIZONTE CASA 16 RUITOQUE	BUCARAMANGA-SANTANDER	6382487	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2006754091	9448364936	I	2023/04/04	2023/04/04	BANCOLOMBIA	0	$411,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	91527305	DULCEY LUIS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0		$411,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91527305		DULCEY VILLAMIZAR ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CJTO HORIZONTE CASA 16 RUITOQUE	BUCARAMANGA-SANTANDER	6382487	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2006754091	9448364936	I	2023/04/04	2023/04/04	BANCOLOMBIA	0	$411,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800	$0	$0	$80,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$80,800	$0	$0	$80,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$411,400	$0	$0	$411,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1095911854		ERIKA PAOLA DOTOR ZAMBRANO	INDEPENDIENTE	Principal	km 5 anillo vial floridablanca giron	GIRON-SANTANDER	6563855	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	55775506	9453741933	I	2023/04/17	2023/07/19	BANCOLOMBIA	93	$456,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0	
Ciudad: GIRON Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0	
1	CC	1095911854	DOTOR ERIKA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1095911854		ERIKA PAOLA DOTOR ZAMBRANO	INDEPENDIENTE	Principal	km 5 anillo vial floridablanca giron	GIRON-SANTANDER	6563855	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	55775506	9453741933	I	2023/04/17	2023/07/19	BANCOLOMBIA	93	$456,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$20,400	$0	$206,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$20,400	$0	$206,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,800	$8,900	$0	$89,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$80,800	$8,900	$0	$89,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$15,900	$0	$160,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$15,900	$0	$160,900
TOTAL				1	$411,400	$45,200	$0	$456,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064794223		LEON AROCA LUIS FRANCISCO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 11 15-51	VALLEDUPAR-CESAR	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	55542156	9453725738	I	2023/04/11	2023/07/19	BANCOLOMBIA	99	$459,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
1	CC 1064794223	LEON LUIS	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91509767		CABALLERO ESTEBAN JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 1 C NO 45 95	BUCARAMANGA-SANTANDER	6423595	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	1988099022	9448865766	I	2023/04/19	2023/03/27	BANCOLOMBIA	0	$342,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	91509767	CABALLERO JAVIER	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$12,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$12,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,200	$0	$0	$12,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,200	$0	$0	$12,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$342,800	$0	$0	$342,800

2023/03/25 09:25 AM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JORGE ANDRES GOMEZ GRANADOS identificado(a) con CC 1098644739 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GOMEZ GRANADOS JORGE ANDRES CC 1098644739

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-06	2023-06	37800236	9452693754	I	2023-07-10																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,200,000	$192,000
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$1,200,000	$6,300
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	12.5%	$1,200,000	$150,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-05	2023-05	2113811786	9451448012	I	2023-06-02																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,200,000	$192,000
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$1,200,000	$6,300
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	12.5%	$1,200,000	$150,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-04	2023-04	35199408	9449984057	I	2023-07-10																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,200,000	$192,000
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$1,200,000	$6,300
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	12.5%	$1,200,000	$150,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-03	2104162522	9448601379	I	2023-05-29																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,255,000	$200,800
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$1,255,000	$6,600
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	12.5%	$1,255,000	$156,900

Este certificado se expide el día 2023-07-20 a las 11:48.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JUAN CARLOS QUINTERO GOMEZ identificado(a) con CC 1098745974 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JUAN CARLOS QUINTERO GOMEZ CC 1098745974																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2023-03	2023-03	86360973	9447469370	I	2023-03-28																		

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,160,000	$185,600
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	0.522%	$1,160,000	$145,000
EPS	SALUD MIA EPS	30	12.5%	$1,160,000	$6,100

Este certificado se expide el día 2023-03-28 a las 16:15.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901670456	7	CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	KM 5 ANILLO VIAL FLORIDA-GIRON	GIRON-SANTANDER	6383824	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2009514631	9449283875	E	2023/04/17	2023/04/05	BANCOLOMBIA	0	$7,147,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: UNICA (7 Afiliados)						$16,836,245	$2,827,500			$16,836,245	$1,807,100			$16,836,245	$673,800			$16,836,245	$1,172,200		$13,333,334	$666,800
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (7 Afiliados)						$16,836,245	$2,827,500			$16,836,245	$1,807,100			$16,836,245	$673,800			$16,836,245	$1,172,200		$13,333,334	$666,800
Ciudad: GIRON Depto: SANTANDER (7 Afiliados)						$16,836,245	$2,827,500			$16,836,245	$1,807,100			$16,836,245	$673,800			$16,836,245	$1,172,200		$13,333,334	$666,800
1	CC	91040694	ARDILA JOAQUIN	25-14	25	$13,333,334	$2,266,800	EPS010	25	$13,333,334	$1,666,700	CCF40	25	$13,333,334	$533,400	14-11	25	$13,333,334	$928,100	25	$13,333,334	$666,800
2	CC	1102368917	BAEZ DEISY	231001	4	$301,689	$48,300	EPS005	4	$301,689	$12,100	CCF40	4	$301,689	$12,100	14-11	4	$301,689	$21,000	4	$0	$0
3	CC	1100890071	DAZA NELSON	230301	10	$533,334	$85,400	EPS002	10	$533,334	$21,400	CCF40	10	$533,334	$21,400	14-11	10	$533,334	$37,200	10	$0	$0
4	CC	1102375655	MARTINEZ JUAN	230301	16	$1,493,334	$239,000	EPS037	16	$1,493,334	$59,800	CCF40	16	$1,493,334	$59,800	14-11	16	$1,493,334	$104,000	16	$0	$0
5	CC	1098618895	PEÑA SLENDY	230301	15	$719,220	$115,100	EPS005	15	$719,220	$28,800	CCF40	15	$719,220	$28,800	14-11	15	$719,220	$50,100	15	$0	$0
6	CC	1102550258	REYES HUEYMER	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF40	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
7	CC	1102363190	RUEDA DIANA	230301	10	$416,667	$66,700	EPS041	10	$416,667	$16,700	CCF40	10	$416,667	$16,700	14-11	10	$416,667	$29,100	10	$0	$0
Total			**Afiliados(7)**			$16,836,245	$2,827,500			$16,836,245	$1,807,100			$16,836,245	$673,800			$16,836,245	$1,172,200		$13,333,334	$666,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901670456	7	CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	KM 5 ANILLO VIAL FLORIDA-GIRON	GIRON-SANTANDER	6383824	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2009514631	9449283875	E	2023/04/17	2023/04/05	BANCOLOMBIA	0	$7,147,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E. INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$2,827,500	$0	$0	$2,827,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$48,300	$0	$0	$48,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$2,266,800	$0	$0	$2,266,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$512,400	$0	$0	$512,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$1,172,200	$0	$0	$1,172,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$1,172,200	$0	$0	$1,172,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$673,800	$0	$0	$673,800
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	7	$673,800	$0	$0	$673,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				7	$1,807,100	$0	$0	$1,807,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$1,666,700	$0	$0	$1,666,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$61,400	$0	$0	$61,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$16,700	$0	$0	$16,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$21,400	$0	$0	$21,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$40,900	$0	$0	$40,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,100	$0	$0	$400,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$400,100	$0	$0	$400,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$266,700	$0	$0	$266,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$266,700	$0	$0	$266,700
TOTAL				7	$7,147,400	$0	$0	$7,147,400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79795094
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS RODOLFO AMARA RETREPO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	MZ 9 CASA 26 A LA CASTELLANA	TELÉFONO:	5842710
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de proyectos de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7876823928**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		12			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/05/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2068817327

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 188.300
SUBTOTAL:			1	**$ 188.300**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 147.100
SUBTOTAL:			1	**$ 147.100**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
892399989	CCF15	CCF15-COMFACESAR	1	$ 23.600
SUBTOTAL:			1	**$ 23.600**

TOTAL PAGADO:	**$ 359.000**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2
		FECHA	17/03/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.4316863 - CO1.PCCNTR.4316864
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER - CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONALES - CORREDOR - BARICHARA - ZAPATOCA.

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS SAN GIL – ONZAGA – SANTA ROSITA. TRANSVERSAL SAN GIL – MOGOTES – LA ROSITA – SANTANDER, BOYACA – CORREDOR SAN GIL – MOGOTES – SAN JOAQUIN – ONZAGA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1057 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS CONXION AC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Estudios y diseños: revisión de diseños – 13 de marzo / no se entrego se replanteó en el comité de obra
2. Documentos MPU: entrega - 13 de marzo /se entrego
3. Programa de obra: entrega – 15 de marzo / no se entregó
4. Programa de inversión: entrega – 15 de marzo / no se entregó
5. Flujo de caja: entrega 15 de marzo / no se entregó
6. Requisitos ambientales: paga – 17 de marzo / no se entregaron
7. Requisitos de sostenibilidad: informe preliminar – 17 de marzo / no se entregaron
8. Requisitos sociales: contratista – 17 de marzo / no se entregaron
9. Para el 10 de marzo: Entrega de documentos, equipos / si

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Revisión de estudios y diseños/ se solicita pronunciamiento del contratista
- Valla informativa
- Balance del proyecto
- Hojas de vida del personal
- Temas ambiental y social

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	17/03/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Programación de obra - flujo de acta – inversión
• El programa de obra se entregará el dia sábado 18/03/2023
• El contratista hace saciedad que durante la revisión de la programación y díselos se pueden modificar la programación o inversión del proyecto.
2. Requisitos ambientales – paga – sostenibilidad
• Se entrega el viernes 24/03/2023
• El martes 21/03/2023 ingreso del ingeniero ambiental por parte del contratista.
3. Gestión social:
• Plan de gestión social para jueves 23/03/2023
• Ingreso del profesional social jueves 23/03/2023
4. Documentación:
4.1 Hojas de vida del contratista
• El día de hoy queda solucionado las hojas de vida de los profesionales 17/03/2023
4.2 Equipos y maquinaria
• Entrega de documentación faltante miércoles 22/03/2023
• Certificación topografía
5. Programa de reincorporación y generación de empleo:
• Se entrega jueves 23/03/2023
6. Campamentos provisionales
• Por parte del contratista entrega un oficio con los sitios propuestos
7. Balance general de la obra:
• Entrega el miercoles22/03/2023
8. Programa de PMT
• Entrega el miércoles 22/03/2023
9. Presentación de informe de revisión de diseños
• Entrega el viernes 17/03/2023 – diagnóstico completo
10. Valla informativa
• Entrega del arte viernes 17/ 03/2023
11. Visita a plantas de asfalto y fuentes de materiales
• Pendiente por confirmación – contratista
• Documentación
12. Visita en obra técnica
• Revisión en campo jueves 23 /03/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	17/03/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Programación, flujo caja	Contratista	18/03/2023
PAGA	Contratista	24/03/2023
Plan Gestión Social	Contratista	23/03/2023
Profesional ambiental – social	Contratista	21 y 23/03/23
Hojas de vida	Contratista	17/03/2023
Equipos y maquinaria	Contratista	22/03/2023
Incorporación y generación de empleo	Contratista	23/03/2023
Balance	Contratista	22/03/2023
PMT	Contratista	22/03/2023
Arte de la valla	Contratista	17/03/2023

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1 Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2 Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3 Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing Jorvim Jamid C.	Director Interv.	Consorcio Vias Cx AC	
Joaquin Arrieta G	Director Obra	Cons Conid GM Consorcio Vias Conexion AC.	

Original Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS
Copias Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 24/03/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.4316863 - CO1.PCCNTR.4316864
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER - CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER

OBJETO DEL **CONTRATO DE OBRA:**
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONALES - CORREDOR - BARICHARA - ZAPATOCA.

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS SAN GIL – ONZAGA – SANTA ROSITA. TRANSVERSAL SAN GIL – MOGOTES – LA ROSITA – SANTANDER, BOYACA – CORREDOR SAN GIL – MOGOTES – SAN JOAQUIN – ONZAGA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1057 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS CONXION AC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

seguimiento a compromisos pactados

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA	24/03/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

La interventoria hace la apertura del comité técnico realizando la lectura del comunicado mediante el cual se apremia al contratista para atender su obligación de apropiarse o manifestarse de los estudios y diseños del proyecto, dejando claridad que al día de hoy al no haber respuesta se entiende que el contratista no objeta los mismos por tanto se apropia de ellos y asume toda la responsabilidad en su ejecución.

El contratista manifiesta que en la revisión que ha avanzado de los estudios y diseños encuentra entre otras cosas que no se cuenta con los estudios geotécnicos de los zodmes y que en la medida en que vaya realizando la ejecución se harán las observaciones de los mismos, de igual manera manifiesta que de acuerdo con el contrato y su presupuesto los estudios se supone que están en fase III y por tanto el contratista no esta obligado a apropiarse de los mismos, sin embargo se realizara la construcción de las obras que están diseñadas siempre y cuando estas se ajusten a las condiciones del terreno.

La interventoria atenderá todos los requerimientos que se presenten sobre la marcha con sus especialistas, de acuerdo a sus intervenciones requeridas en el alcance del contrato, dado que las condiciones en los sitios de obra pueden presentar alteraciones.

La interventoria solicita que el contratista inicie las obras de forma inmediata con los estudios y diseños fase III en concordancia con el inicio de las actividades programadas.

Programa de obra, flujo de caja y programa de inversiones, la interventoria manifiesta que recibió los documentos y los devolvió con observaciones, se hace lectura del comunicado enviado al contratista.

El contratista manifiesta que acatara las instrucciones de la interventoria en razón de presentar un nuevo documento atendiendo sus observaciones.

La interventoria manifiesta que se ha solicitado en varias ocasiones el balance del contrato donde se identifiquen las obras que se van a realizar y se tenga en cuenta las demás actividades y obras que no están incluidas en el presupuesto oficial del contrato, adicional a esto la interventoria se encuentra disponible para adelantar las gestiones y trabajos necesarios para adelantar el balance del contrato de obra.

El contratista socializa el balance del contrato de las obras teniendo en cuenta las actividades y los ítems no previstos, adicionalmente presenta un presupuesto con los recursos disponibles lo cual representa un menor alcance.

El contratista manifiesta que el documento paga se encuentra en elaboración mas no esta terminado y se hará una última revisión de la versión inicial para su posterior entrega.

La interventoria solicita los requisitos relacionaos con la sostenibilidad

El contratista manifiesta que esos están intrinsecos en el documento paga que se entregara el martes.

La interventoria solicita los documentos de la relación de equipos mínimos presentados, los cuales no llegaron en el comunicado enviado.

Plan de gestión social, la interventoria hace la consulta del punto físico y del punto virtual para la comunicación y atención con la comunidad, La interventoria manifiesta que el documento se presento con falencias tanto de forma como de fondo y se manifiesta que se presentara un comunicado con estas observaciones.

El contratista solicita que se realice una reunión para tratar ampliamente sobre esta gestión.

la interventoria solicita se presente el plan de calidad junto con los documentos de laboratorios y el PMT antes del inicio de las obras.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	3 de 3
	FECHA	24/03/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
entrga del programacion de obras y de inveriones, flujo de caja.	29/03/2023	contratista
plan de gestion ambiental - PAGA	28/03/2023	contratista
requisitos de sostenibilidad	28/03/2023	contratista
documentacion de equipos	29/03/2023	contratista
reunion de gestion social	28/03/2023	contratista e interventoria
hojas de vida personal	28/03/2023	contratista
plan de calidad	28/03/2023	contratista
P.M.T	30/03/2023	contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ing. Lorrim Yamid Castillo	Director Int.	Consorcio Vias Conexion AC	
Andrea Hernandez	Profesional Social	Consorcio Vias Conexion	
Joaquin Ardila G	Director Obra	Cons Const GM Consorcio Vias Conexion AC.	
Diego Armando Trujo	Ing. Resid. Intt.		

Original Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/03/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.4316863 - CO1.PCCNTR.4316864
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER - CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONALES - CORREDOR - BARICHARA - ZAPATOCA.

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS SAN GIL – ONZAGA – SANTA ROSITA. TRANSVERSAL SAN GIL – MOGOTES – LA ROSITA – SANTANDER, BOYACA – CORREDOR SAN GIL – MOGOTES – SAN JOAQUIN – ONZAGA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1057 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS CONXION AC

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SEGIMIENTO A LA ETAPA PRELIMINAR AL INICIO DE LAS OBRAS DE CADA CONTRATO.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

DEFINICION DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA GESTION PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS DOS CONTRATOS.
DEFINICION DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS
DEFINICION TECNICA DE LAS ACTIVIDADES DE INICIO DE LAS OBRAS DE CADA CONTRATO DE OBRA. ENTREGA DE DOCUMENTOS TECNICOS QUE NO SE ENCUNTRAN EN LOS ARCHIVOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE
DEFINICION Y ENTREGA DE DOCUMENTACION DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA
ENTREGA DE DOCUMENTOS TECNICOS POR PARTE DEL CONTRATISTA
ENTREGA DE DOCUMENTOS TECNICOS POR PARTE DE INVIAS PARA LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO ENTRE SAN GIL - ONZAGA.

ACTIVIDAD QUE LO REQUIERA, ADICIONAL A ESTO SE HARA UNA REVISION DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO PARA DEFINIR CUAL ES EL PROCEDIMEINTO A SEGUIR PARA REALIZAR LA INCLUSION DE ESTOS ITEMS.

EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE EL CONTRATO NO CUENTA CON LA PROVISION DE LA ACTIVIDAD DE REVISION Y AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION Y POR LO TANTO SE LIMITARA A LA REVISION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA SU IMPLEMENTACION, REALIZANDO LAS OBSERVACIONES QUE SE ENCUENTREN EN LA MEDIDA QUE SE DEBAN SER IMPELEMTADOS MAS NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA NI APROPIACION DE LOS MISMOS.

LA ENTIDAD MANIFIESTA QUE SE ANEZARA MATRIX DE RIESGOS DONDE SE ESTIPULA LA ACEPTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO DE CONTRATACION, EN DICHA MATRIX SE INDICA QUE EL CONTRATISTA ACEPTA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y SE HARA RESPONSABLE DE SU REVISION Y AJUSTE COMO PARTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

EL INVIAS MANIFIESTA SU PREOCUPACION POR LA SITUACION DE LOS ZODMES Y PREGUNTA AL CONTRATISTA CUAL SU PROPUESTA PARA LA DISPOSICION DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DERRUMBES, SOLICITA QUE SE BUSQUEN Y SE TENGAN DISPONIBLES ZONAS DE DISPOSICION, UTILIZANDO EL TIPO DE NIVELACIONES TOPOGRAFICAS

EL CONTRATISTA MANIFIESTA SU DISPOSICION PARA ATENDER ESTA NECESIDAD Y CUENTA CON PERSONAL EN CAMPO REALIZANDO ESAS GESTIONES
EL INVIAS MANIFIESTA SU PREOCUPACION CON LA GESTION PREDIAL Y LAS AFECTACIONES QUE SE PUEDAN VENIR PRESENTANDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, Y SOLICITA QUE SE ADELANTEN ESTAS GESTIONES A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONTRATO LOTE 2 SAN GIL – ONZAGA.

ITEMS NO PREVISTOS IDENTIFICADOS PARA INICIO POR EL CONTRATISTA LOTE 1.
REMOCION DE DERRUMBES
TRANSPORTE DE MATERIAL DE DERRUMBES
TRANSPORTE DE MATERIAL EXCAVACION DE EXPLANACIONES
EXCAVACION PARA EXPLANACIONES EN ROCA
GAVIONES
PERNOS DE ESTABILIZACION QUE APARECE EN EL PROYECTO.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
SOCIALIZACION DE INICIO DE OBRA LOTE 1 ZGB	15 03 2023 08:00 AM	CONTRATISTA, ENTIDAD
SOCIALIZACION DE INICIO DE OBRA LOTE 2 SAN GIL	14 03 2023 10:00 AM	CONTRATISTA, ENTIDAD
BALANCE DEL CONTRATO LOTE 1 ZGB	17 03 2023	CONTRATISTA
BALANCE DEL CONTRATO LOTE 2 SAN GIL	17 03 2023	CONTRATISTA
REVISION DE MATRIX DE RIESGO DEL CONTRATO LOTE 1 Y 2	13 03 2023	ENTIDAD (GOBERNACION)
REVISION DE PROCEDIMIENTO PARA ITEMS NO PREVISTOS	13 03 2023	INTERVENTORÍA

	REGISTRO DE REUNION	CÓDIGO
		VERSIÓN
		FECHA DE APR
		PÁGINA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Lugar: GOBERNACIÓN DE SANTANDER	Fecha: 10/03/2023	Hora: 8:00 a
Objetivo: COMITÉ DE OBRA "CONTRATO MEJORAMIENTO VÍA ZAPATOCA – GALÁN – BARICHARA"		
Tema(s) a Tratar: Condiciones Inicio y compromisos.	Responsable(s)	

Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo E
1. JAIME RODRIGUEZ	1354052 4.	GOB. SDER.	SEC. Inf		3153060556	In.jrodrigu
2. PROSPERO ALBERTO ARENAS C.	13514417	GOBERNACION SDER	DIRECTOR		1628	In.parenas
3. Lorian Yamid Castilla	88.285.955	Interventoria Consorcio Vias	Director.		3152265790	Iy conexio
4. VICTOR MANUEL RUIZ VARGAS	19409755	Conexion AC INVIAS DT-SDER	Supervisor		3162672625	Vruizfe
5. Joaquin Ardila Gomez	91.042.694	Contratista Consorcio Conect GT	Director		3142739563	joardig.63
6. Paola Andrea Aguilera Santamaría	1098729822	Gob. Santande. Infrae.	Asesora // Supervisor		1629	p.paguilera@san
7. Diego Armando Tiqua O	1[illegible]864	Interventoria Consorcio Vias Conexion AC	Residente Interventor		3103268070	residenteinter
8.						
9.						
10.						

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1 ~~1 de 1~~
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Santander

En Barrichara (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron Joaquín Ardila (Director de Obra) Francisco León (Residente de Obra) Yamid Castilla. (Director de Interventoría) Diego Troya (Residente de Interventoría) Victor Ruiz (Director Territorial - INVÍAS) (Supervisor del Contrato de Interventoría) Jimmy Idrica y _____ (Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se considere pertinente convocar a la reunión técnica inicial)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución de los Contratos de Obra No. 4316863 de _____ y de Interventoría No. 1057 de 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento vial - Corredor Zapatoca - Barrichara

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: 841 Días. (Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: 27 (Día) DE 2 (Mes) DE 2023 (Año) (Oficio No. _____)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA: 26 (Día) DE 2 (Mes) DE 2025 (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO): $ 143.941.663.113 (Valor total del contrato de obra en números)

CONTRATISTA DE OBRA: Consorcio Constructor GM - Santander (Nombre o razón social del Contratista)

INTERVENTOR: Consorcio Conexión AC (Nombre o razón social del Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del contrato de obra y del contrato de interventoría.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Estudios y Diseños.

1.1 El Contratista manifiesta expresamente que el Instituto puso a su disposición los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto.

Estudios y Diseños entregados por la entidad Fase III, el contratista adquirió el compromiso de pronunciarse para el 17 de Febrero.

2. Análisis de Precios Unitarios. (Instructivo MEPI-MN1-IN-10)

El Contratista hará entrega el 10 de ~~(Febrero)~~ Marzo/2023

3. Programa de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

El Contratista hará entrega el 13 de Marzo/2023

4. Programa de Inversiones. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

El contratista hará entrega el 13 de Marzo/2023

5. Plan de inversión del Anticipo. (Instructivo MEPI-MN1-IN-2)

- No Aplica

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4

FECHA (Día / Mes / Año)

6. Flujo de Caja.

El Contratista hará entrega el 13 de Marzo/2023

7. Requisitos Ambientales.

Entrega del PAGA para el 17 de Marzo/2023

8. Requisitos de Sostenibilidad.

Revisión de los documentos y entrega de requisitos el

9. Requisitos Sociales. 17 de Marzo.

Para el 13 de Marzo el Contratista se pronunciará

10. Requisitos Prediales. al respecto.

Para el 07 de Marzo de manera conjunta se elevará

11. Equipos, plantas, etc. la consulta a la entidad contratante, sobre el particular.

El contratista hara entrega de documentos el próximo 10 de Marzo.

12. Personal, Programa de reintegración y reincorporación, programa de generación de empleo, campamento, laboratorio certificado para toma de control de calidad, logística, Plan de calidad, Plan del manejo del tránsito, señalización temporal, vallas y producción de piezas informativas, de comunicación, dotación y de otros elementos.

- Plan de Calidad 17 Marzo
- Plan M. Tráfico PMT 15 Marzo
- Campamento laboratorio 17 Marzo
- Valla.

13. Sistema de Información Geográfica – SIG.

11.1 El Contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica inicial, se compromete a realizar mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes invias gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica

- Gestión a realizarse por el contratista el 08 de Marzo

14. Vallas.

- El contratista hara entrega del corte el 10 de Marzo.

15. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

- Pero previamente se hará la gestión con la entidad.

15. Otros.

Respuesta de los documentos solicitados mediante correspondencia el próximo 10 de Marzo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4

FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:

1. Estudios y/o Diseños.

5 días después de entrega del contratista

2. Aprobación Análisis de Precios Unitarios (Instructivo MEPI-MN1-IN-10), Programa de Obra (Instructivo MEPI-MN1-IN-6), Programa de Inversiones (Instructivo MEPI-MN1-IN-6) y Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3).

5 días después de entrega del contratista

3. Aprobación Programa de Obra.

5 días despues de entrega del contratista.

4. Aprobación Programa de Inversiones.

5 días despues de entrega del Contratista.

5. Plan de Cargas Inicial (Instructivo MEPI-MN1-IN-9).

- Interventoría hace entrega el viernes 10 de Marzo.

6. Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Interventoría. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3)

- Interventoría hace entrega el 08 de Marzo

7. Oficina, Campamento, Laboratorio, Logística, etc.

- Interventoría hace entrega el 15 de Marzo

8. Vallas.

9. Sistema de Información Geográfica – SIG.

6.1 El Interventor debe exigir al Contratista que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica Inicial, realice mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica

- Remitir a la entidad una vez recibido el oficio del Contratista.

10. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

-

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA (Día / Mes / Año)

11. Otros.

ANEXOS (FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.)

DIARIO DE OBRA (BITÁCORA)

Con fecha el Contratista de Obra e Interventoría procedieron a la apertura y firma de la Bitácora.

NOTA:
El incumplimiento de los compromisos y plazos acordados en el Acta de Reunión, dará lugar al inicio de los procesos administrativos sancionatorios o de multas establecidos en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

Firma:
Nombre: Joaquin Arrieta Gomez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-70080

Firma:
Nombre: Luis Francisco León
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-342698 STD.

Firma:
Nombre: VICTOR MANUEL RUIZ VERGARA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19.409.755
[illegible]081 CND.

Firma:
Nombre: [illegible]
Cargo: P.P. DE ARTIFICIA
Matrícula Profesional No.: 2520273254 CND

Firma:
Nombre: Ing. Jamid Castilla
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54220923888NTS

Firma:
Nombre: Diego Armando Tiga O
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 549021 59361 NTS.

Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Cargo
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA **ACTA DE REUNION**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/03/2023 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.4316863
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONALES- CORREDOR- BARICHARA- ZAPATOCA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1057 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS CONEXION AC

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
PRESENTACION Y SOCIALIZACION POR MEDIO DE UNA REUNION INFORMATIVA ACERCA DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONALES- CORREDOR- BARICHARA- ZAPATOCA.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION
1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDADES ENCARGADAS DEL PROYECTO
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
3. OBJETO DEL CONTRATO
4. JUSTIFICACION DEL CONTRATO
5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
- INFORMACIÓN CONTRACTUAL
6. IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:
a. IMPORTANCIA DE LA CONFORMACIÓN DE VEEDURÍAS CIUDADANAS
b. RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD
7. ESPACIO DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD SUGERENCIAS Y PREGUNTAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNION	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	15/03/2023
	(Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 8:10 a.m. El Ingeniero Joaquín Ardila Gómez- Director de proyecto Consorcio GS Santander hace la apertura de la reunión agradeciendo a la comunidad asistente por la participación en nombre de las entidades estatales. Como lo son Ingeniero Jaime Rene Rodríguez- Gobernación de Santander- Secretario Infraestructura, Ingeniero Prospero Alzenes- Gobernación de Santander- Director de Proyectos, Doctora Maria Edith Rueda- Alcaldía de Galán- Alcaldesa, Doctor Hernán Agredo Acevedo- Alcaldía de Zapatoca-
Personería de Zapatoca, Personería de galán, Profesionales de la interventoría y demás asistentes de la mesa principal
Se inicia con el orden del día:
1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDADES ENCARGADAS DEL PROYECTO: El Ingeniero Joaquín Ardila Gómez- Director de proyecto Consorcio Contratista da a conocer a los asistentes como está conformado el equipo de trabajo para la ejecución del proyecto por parte del CONSORCIO GM Santander y La Interventoría.
Cada una de las partes da a conocer nombre de los profesionales y el rol que desempeña en el proyecto:
Loriam Yamid Castilla- Consorcio Conexión AC- Interventoría Director de proyecto
Diego Armando Troya- Consorcio Conexión AC- Interventoría Residente de proyecto
Joaquín Ardila Gómez- Consorcio GS Santander- Contratista Director de proyecto
Luis Francisco León- Consorcio GS Santander- Contratista Residente de proyecto
Generándose una intervención de cada uno
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONTRATO No.: CO1.PCCNTR. 4316863
CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTOR GM SANTANDER
INTERVENTORIA: CONSORCIO VIAS CONEXIÓN AC
3. OBJETO: CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONALES – CORREDOR – BARICHARA- ZAPATOCA
4. ALCANCE: AMPLIACION Y PAVIMENTACION CORREDOR BARICHARA - ZAPATOCA
VALOR CONTRATO: CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO TRECE PESOS ($ 143.941.663.113)
FECHA INICIO: FEBRERO 27 DE 2023 PLAZO: OCHENTA Y CUTARO (84) MESES FECHA TERMINACION: FEBRERO 26 DE 2030
- JUSTIFICACION DEL CONTRATO: INVERSION ANUAL Y VIGENCIAS FUTURAS AÑO DISPONIBILIDAD
VIGENCIA 2023 $ 17.630.000.000 VIGENCIA 2024 $ 13.742.000.000 VIGENCIA 2025 $ 14.150.000.000 VIGENCIA 2026 $ 19.786.000.000
VIGENCIA 2027 $ 15.016.000.000 VIGENCIA 2028 $ 22.095.000.000 VIGENCIA 2029 $ 45.517.000.000 TOTAL VIGENCIAS $ 147.936.000.000
5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Localización del proyecto. Haciendo uso de una imagen ilustrativa (plano) el ingeniero explica la localización del proyecto, precisando que el contrato 4316863
- OBRAS CONTEMPLADAS
OBRAS PRINCIPALES:
Obras de Contención- Muros en concreto reforzado- Gaviones Obras de estabilización- Pernos- Empradizados Construcción Nueva estructura de Pavimento Construcción de Puentes y Pontones (K5+020, K5+650 y K7+100) Construcción Variante K0+650 y K8+600 Señalizaciones Verticales y Horizontales
- INTERVENCIONES 2023
Inicios de actividades entre la ABS K41+970 y K51+970 Pavimento entre ABS K46+370 y K51+970 Mejoramiento de la Sub-rasante ABS K41+9700 y ABS K46+370
Las actividades principales a realizar son:
Desmonte y limpieza Demolición de estructuras Excavaciones Terraplenes Obras Hidráulicas Mejoramiento de la subrasante con adición de material Mejoramiento de Subrasante con Cal Sub-base y Base Granular Mezcla Densa en Caliente Cunetas Señalización. Inicio de Actividades: Abril de 2023
6. IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:
Interviene el Ingeniero Residente por parte dela interventoría donde menciona como se plantea la atención como una cuestión estratégica en el desarrollo social. La gestión comunitaria y la cooperación social entre las diversas escalas y niveles, constituyen una necesidad medular que define el sistema social. Además, se dice que con esta área se impulsan las acciones de prevención, sensibilización, ocio, formación y de solidaridad encaminadas a favorecer la cohesión social, la participación en la vida comunitaria, la integración de las personas en su entorno y la mejora de la calidad de vida en los habitantes del área de influencia.
a. IMPORTANCIA DE LA CONFORMACIÓN DE COMITES DE PARTICIPACION CIUDADANAS
Se explica como la conformación del Comité de Participación Comunitaria es esencial para la vital ejecución del proyecto ya que es un grupo de personas de la comunidad y de líderes comunitarios (JAC y organizaciones comunitarias) del AID, que se conforman para la participación y control social de la comunidad en la obra, servirá de puente entre la comunidad y el contratista para la presentación de quejas, reclamos, observaciones y sugerencias. Este comité deberá ser conformado por personas dinámicas, creativas, que aporten en la resolución de los conflictos que puedan manifestarse durante el proceso constructivo y que sean multiplicadores de la información proporcionada.
b. RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD
El ingeniero Diego explica como este comité de participación evaluará las manifestaciones ciudadanas que se hayan presentado durante el trimestre, además se identificar las PQRS que se encuentran abiertas y el manejo que puede hacerse para su cierre, como podría solicitar y programar reuniones extraordinarias, formular ideas de capacitación y necesidades de información, entre otros temas

7. ESPACIO DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD SUGERENCIAS Y PREGUNTAS
La comunidad realiza pregunta acerca del proceso de contratación, requisitos, lugar de recepción de hoja de vida, convocatorias laborales, punto de atención a la comunidad. A lo cual el ingeniero residente menciona que las convocatorias serán abiertas y se dispondrán de una oficina por parte del contratista que será el punto de recepción de los documentos, además de la alcaldía municipal. Se aclara que dicha convocatoria será socializada en los medios de comunicación local para el conocimiento de la comunidad.
Se agradece la participación y asistencia y se informa que una vez se tenga claridad acerca de la ubicación del punto de atención a la comunidad del contratista serán informado para conocimiento de los habitantes

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	15/03/2023
		(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Convocatoria y creación del Comité de participación Cuidadana	Abril	Contratista
Ubicación de punto de atención a la comunidad	Abril	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

SOCIALIZACION DEL PROYECTO
PAVIMENTACION VIA ZAPATOCA – LA FUENTE – GALAN – BARICHARA

Miércoles 15 de marzo de 2023
Hora: 8:00 A.M
Teatro Colegio Sagrado Corazón de Jesús

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	REPRESENTANTE	CELULAR	FIRMA
1	Maria Eugenia Lopez	28496[illegible]	Comunidad	3158478484	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
3	Geovanny Sierra R	91.278766	COMUNIDAD	321-2725350	
4	Federico Pulayo	1102548049	Concejo M.	3214065202	
5	Pedro Acevedo Comé	1351509	17 Comunidad	3112570097	
6	Carlos Mantilla. S	17167277.	Comunidad.	3182543692	
7	MARIO BOTIJAVEZ S.	5638913	comunidad La Fuente	3132199267	
8	Alexis Fco. Ochoa M.	91439.850	LA FUENTE	3213539574	
9	David F. Diaz M.	1063728418	la Fuente	3234508217	
10	Gerardo Acevedo	4151740[illegible]	la fuente	3179654478	

PROGRESEMOS CON Dignidad
ALCALDÍA DE ZAPATOCA
ALCALDE | DVG. WILMER ANTONIO ACEVEDO
2020 - [illegible]

SOCIALIZACION DEL PROYECTO
PAVIMENTACION VIA ZAPATOCA – LA FUENTE – GALAN – BARICHARA

Miércoles 15 de marzo de 2023
Hora: 8:00 A.M
Teatro Colegio Sagrado Corazón de Jesús

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	REPRESENTANTE	CELULAR	FIRMA
1	Fabian leonardo Duran	72435960	la fuente	3142707919	Fabian Duran
2	Wilson Nuedo G	7751676?	Zapatoca	3115485906	
3	Juan Pablo Duran	1005317314	la fuente	——	Juan Pablo
4	Nilso Carreño	8751177	zapatoca.	3114032983	
5	Ernesto Duarte G.	5796820	Zapatoca	3112785060	
6	Juan Luis López C.	91532831	Galán	3138894442	
7	Saul Gonzalito	5796346		3222026751	
8	Luis Alberto Pinzón	91232655	Zapatoca	91232655	Luis Alberto Pinzón
9	Nelson Santamaria Cadiz	10075942	Zapatoca	3227139500	Nelson Santamaria Cadiz
10	Oscar Prada	13516.694	cootrasmagdalena Zapatoca	3134415514	Oscar Prada

PROGRESEMOS CON Dignidad
ALCALDÍA DE ZAPATOCA
ALCALDE JOSÉ HERNÁN JAIMES ACEVEDO
2020 - 2023

SOCIALIZACION DEL PROYECTO
PAVIMENTACION VIA ZAPATOCA – LA FUENTE – GALAN – BARICHARA

Miércoles 15 de marzo de 2023
Hora: 8:00 A.M
Teatro Colegio Sagrado Corazón de Jesús

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	REPRESENTANTE	CELULAR	FIRMA
1	Alcira Lizarazo Z	1.098689431	JAC. B Lenguike	3105210680	
2	Alexandra Amaya Duque	1143377966	comunidad -	3008044748	Alexandra Amaya
3	NÉSTOR DURÁN GÓMEZ	13'JN. 116	CONCEJO ZAPATOCA	3115240873	
4	Beatriz Carreño S	49737571	comunidad	3114298285	
5	Ernesto Alvarado S	8646340	Vereda	8646340	
6	Angela. olivia. Correa H.	37.887.303	Acción Comunal La Fuente	3208463517	
7	STE Milton José Mora G	13516477 Z/ca	Bomberos Z/ca	3115528117	
8	Marthalilia Rodriguez Q	63.339729	Comunidad.	3107696637	
9	Oscar Vasquez	73.515.462	Comunidad	3023503825	
10	mauricio morales	1102504976	Defensa civil	3233754504	mauricio morales

PROGRESEMOS CON Dignidad
ALCALDÍA DE ZAPATOCA
ALCALDE | O.G. HERNÁN JACINTO ACEVEDO
2020 - 2023

SOCIALIZACION DEL PROYECTO
PAVIMENTACION VIA ZAPATOCA – LA FUENTE – GALAN – BARICHARA

Miércoles 15 de marzo de 2023
Hora: 8:00 A.M
Teatro Colegio Sagrado Corazón de Jesús

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	REPRESENTANTE	CELULAR	FIRMA
1	EIKIN DARIO PATIÑO M	1102548720	DEFENSA CIVIL	3211434893	EIKIN PATIÑO M
2	LIBIA T MOTTA S	28496580	JUNTA A.C. LA FUENTE	3156168086	
3	LILIA ORTIZ TORRES	28496776	LA FUENTE	3202081665	
4	LEONARDO PLATA GÓMEZ	5795147	ZAPATOCA	3153962234	
5	RICARDO QUIJANO VALDERRAMA	13887688	H. ABADÍA	3103210393	
6	SALOMON PATIÑO PLATA	13.903.063	VEEDURIA CIUDADANA	3153710291	
7	PEDRO ANTONIO PINILLA	5795695	ZAPATOCA.	3134334304	
8	ARMINDA LÓPEZ	28.494.619	ZAPATOCA	3132741531	
9	DIANA PATRICIA RUEDA	1.102.363.190	ZAPATOCA (PIEDECUESTA).	3209221952.	
10	TITO MONSALVE C	7.249.328	ZAPATOCA	3102366335	

PROGRESEMOS CON Dignidad
ALCALDÍA DE ZAPATOCA
ALCALDE | D.G. HERNÁN ALFREDO ACEVEDO
2020 - 2023

SOCIALIZACION DEL PROYECTO
PAVIMENTACION VIA ZAPATOCA – LA FUENTE – GALAN – BARICHARA

Miércoles 15 de marzo de 2023
Hora: 8:00 A.M
Teatro Colegio Sagrado Corazón de Jesús

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	REPRESENTANTE	CELULAR	FIRMA
1	Guillermo Díaz	13516463	Zapatoca	3225479489	
2	Juan de J. Guevara	91066009	Zapatoca	3112627513	
3	Juan Carlos Ariza	13516755	Zapatoca	3112927079	
4	Hector Forero	7696963	ZAPATOCA	3115142614	
5	Raulin Diaz. R.	5796440	zapatoca	3125221235	
6	Eliecer Acero O.	5796680	zapatoco.	3212638190	
7	Teresa Prada F	63.445 413	Zapatoca	3106500322	Teresa Prada F
8	GIL ANTONIO STMACA	91437.779	LA FUENTE	3238138987	
9	Jairo Jaimes	7440664		3106060636	
10	Paola Andrea Pinzón Pérez	1.005 447 526	Zapatoca	3229133712	

SOCIALIZACION DEL PROYECTO
PAVIMENTACION VIA ZAPATOCA – LA FUENTE – GALAN – BARICHARA

Miércoles 15 de marzo de 2023
Hora: 8:00 A.M
Teatro Colegio Sagrado Corazón de Jesús

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	REPRESENTANTE	CELULAR	FIRMA
1	CRISTIAN CAREÑO B.	91.527491	ZAPATOCA	3107995456	
2	Juan José Rodriguez	1100966348	Zapatoca	3144672864	
3	Oscar L. Valbuena Márquez	1098740767	Zapatoca	3168978926	Oscar L. V. Márquez.
4	Lucila Pinzón Uribe	28496309	Zapatoca	3227391885	Lucila Pinzón
5	Lucila Romero Vasquez	28496365	Zapatoca	3153547668	
6	Juan Pablo Ramirez	91.709859	LA Fuente	91709859	Juan Pablo Ramirez
7	Luis Alfredo Rojas	5795378	zapatoca	3112519572	
8	Diana Pinto M.	5.795.280	Zapatoca	3124419770	Diana Pinto M.
9	Hernán Dario Acevedo	1.048.702.257	Zapatoca	3155548659	
10	JAIME RENE RODRIGUEZ	13540524.	GOBERNACION	3153060556	

SOCIALIZACION DEL PROYECTO
PAVIMENTACION VIA ZAPATOCA – LA FUENTE – GALAN – BARICHARA

Miércoles 15 de marzo de 2023
Hora: 8:00 A.M
Teatro Colegio Sagrado Corazón de Jesús

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	REPRESENTANTE	CELULAR	FIRMA
1	Rafael Serrano Prada	5'794.309	Zapatoca	3125846071	
2	PROSPERO A. AZUELA C.	13514417	GOB. SDER	3103405989	
3	William Vera	91475480	Gob. Sder	3108730077	
4	Mª Edith Prada G.	37 927328	Alcaldesa	3117179411	
5	Arnulfo Agud - Arnulfo	91266880	Alcalde Zapato	3232333305	
6	Gilberto Acevedo A	17054388	Sociedad	3106300453	
7	Jorgan Ardila Gomez	91040694	Contratista	3147739568	
8	Luis Francisco Feo	1064794223	Contratista	3147073544	
9	Diego Armando Tiga O	13276864	Interventoria	3103268170	
10	Jorian Yamid Castilla Lemus	88285955	Director Interventoría	3152265230	

PROGRESEMOS CON Dignidad
ALCALDÍA DE ZAPATOCA
ALCALDE ING. HERNÁN AGREDO ACEVEDO
2020

SOCIALIZACION DEL PROYECTO
PAVIMENTACION VIA ZAPATOCA – LA FUENTE – GALAN – BARICHARA

Miércoles 15 de marzo de 2023
Hora: 8:00 A.M
Teatro Colegio Sagrado Corazón de Jesús

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	REPRESENTANTE	CELULAR	FIRMA
1	Silvia A. Ardila	37511974	Sec. Hacienda	3165219610	
2	DIANA M. PARRA P.	63533103	PERSONERIA DE ZAPATOCA	3176537681	
3	Sebastian Morales R	1098128989	Personería Galán	3227545748	
4	Lucy Nataly Aguilar G	1104068013	Sec Salud T.O	3153296890	
5	Sergio Rueda F	1102548873	Presidente Concejo	3267383858	
6	FAUSTO USSQUE	91425806		3172807500	
7	Jesus Dicardo S	91444712	CONCEJAL	3114446712	
8	oscar Sanabria Rueda	73576382	Presidente JAM	3732542469	
9					
10					

FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO

DATOS GENERALES				
CONTRATISTA	MG SANTANDER	CONTRATO:	4316863	
INTERVENTORIA	CONEXION AC	CONTRATO:	1057-2022	
NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO DE INFORMACION Y DIVULGACION- SOCIALIZACION INICIAL DEL PROYECTO		FECHA:	15- 03-2023	



Descripción: convocatoria socialización proyecto



Descripción: Difusión convocatoria socialización



Descripción: Socialización inicial del proyecto



Descripción: Socialización inicial del proyecto

		ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONALES-CORREDOR-BARICHARA-ZAPATOCA.		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9
1	**CAPITULO I - PRELIMINAR**									
1,1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSA	$ 1.386.279	$ 2.310.465,63	$ 1.848.372,50	$ 924.186,25	$ 924.186,25				
1,2	DEMOLICION		$ 12.865.856,41	$ 6.432.928	$ 12.865.856,41	$ 16.082.320,51	$ 12.865.856	$ 12.865.856,41	$ 9.649.392,31	
2	**CAPITULO II - EXPLANACION**									
2,1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION Y CANALES	$ 108.745.485	$ 163.118.227,50	$ 163.118.227,50	$ 217.490.970,00	$ 380.609.197,50	$ 217.490.970,00	$ 271.863.712,50	$ 217.490.970,00	$ 217.490.970,00
2,2	TERRAPLENES	$ 3.147.933	$ 4.721.898,78	$ 4.721.898,78	$ 6.295.865,04	$ 11.017.763,81	$ 6.295.865,04	$ 7.869.831,30	$ 6.295.865,04	$ 6.295.865,04
2,3	MEJORAMIENTO DE A SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES		$ 13.179.500,73	$ 13.179.500,73	$ 17.572.667,63	$ 21.965.834,54	$ 17.572.667,63	$ 21.965.834,54	$ 8.786.333,82	
2,4	GEOTEXTIL PARA SEPARACION DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPA GRANULARES		$ 89.186.215,38	$ 89.186.215,38	$ 118.914.953,85	$ 148.643.692,31	$ 118.914.953,85	$ 148.643.692,31	$ 59.457.476,92	
2,5	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON ADICION DE CAL		$ 1.077.742,49	$ 1.077.742,49	$ 1.436.989,98	$ 1.796.237,48	$ 1.436.989,98	$ 1.796.237,48	$ 718.494,99	
3	**CAPITULO III - SUB BASES Y BASES**									
3,1	SUB-BASE GRANULAR CLASE B		$ 113.627.401	$ 340.882.201,82	$ 340.882.201,82	$ 681.764.403,64	$ 454.509.602,43	$ 454.509.602,43	$ 454.509.602,43	$ 454.509.602,43
3,2	BASE GRANULAR			$ 138.919.629,06	$ 416.758.887,17	$ 694.598.145,28	$ 555.678.516,22	$ 555.678.516,22	$ 555.678.516,22	$ 555.678.516,22
4	**CAPITULO IV - PAVIMENTOS ASFALTICOS**									
4,1	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFASTICA CRR-2				$ 7.257.600,00		$ 14.515.200,00	$ 14.515.200,00	$ 29.030.400,00	$ 7.257.600,00
4,2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19				$ 420.788.340,00		$ 841.576.680,00	$ 841.576.680,00	$ 1.683.153.360,00	$ 420.788.340,00
5	**CAPITULO V - MUROS DE CONTENCION**									
5,1	EXCAVACION VARIAS SIN CLASIFICAR			$ 4.787.662,20	$ 9.575.324,39	$ 14.362.986,59	$ 9.575.324,39	$ 9.575.324,39	$ 9.575.324,39	$ 4.787.662,20
5,2	MEJORAMIENTO MATERIAL GRANULAR (PEDRAPLEN)			$ 246.480,65	$ 492.961,29	$ 739.441,94	$ 492.961,29	$ 492.961,29	$ 492.961,29	$ 246.480,65
5,3	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA(F)			$ 1.436.548,75	$ 2.873.097,50	$ 4.309.646,25	$ 2.873.097,50	$ 2.873.097,50	$ 2.873.097,50	$ 1.436.548,75
5,4	DRENES TUBERIA PERFORADA 3" L=0,50 M (und)			$ 1.830.735,59	$ 3.661.471,19	$ 5.492.206,78	$ 3.661.471,19	$ 3.661.471,19	$ 3.661.471,19	$ 1.830.735,59
5,5	ACERO DE REFUERZO 4200 kg/cm (kg)			$ 21.531.511,86	$ 43.063.023,72	$ 64.594.535,58	$ 43.063.023,72	$ 43.063.023,72	$ 43.063.023,72	$ 21.531.511,86
5,6	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPA ©			$ 43.810.407,39	$ 87.620.814,77	$ 131.431.222,16	$ 87.620.814,77	$ 87.620.814,77	$ 87.620.814,77	$ 43.810.407,39
5,7	GEODREN PLANAR			$ 963.592,23	$ 1.927.184,46	$ 2.890.776,69	$ 1.927.184,46	$ 1.927.184,46	$ 1.927.184,46	$ 963.592,23
5,8	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS			$ 11.725.080,93	$ 23.450.161,85	$ 35.175.242,78	$ 23.450.161,85	$ 23.450.161,85	$ 23.450.161,85	$ 11.725.080,93
6,0	**CAPITULO VI - PUENTE QUEBRADA BARICHARA K7+090 L=35 M**									
6,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CALSIFICAR									
6,2	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (F)									
6,3	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA(D)									
6,4	CONCRETO RESISTENCIA 35 MPA (A)									
6,5	ACERO DE PREESFUERZO									
6,6	ACERO DE REFUERZO, Fy 4200 Mpa									
6,7	PILOTES ø 1,5 m (No Incluye Refuerzo)									
6,8	NEOPRENOS D-60 50*50*7 cm									
6,9	NEOPRENOS D-50 30*30*2 cm									
6,10	BARRERA VEHICULAR METALICA MIXTA									
6,11	JUNTA DE DILATACION									
6,12	DRENES PVC ø 3" L=2,20 m									
7,0	**CAPITULO VII - OBRAS HIDRAULICAS (CUNETAS, ALCANTARILLA, BOX CULVERT, PONTONES)**									
7,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR		$ 5.348.861,54	$ 3.565.907,69	$ 7.131.815,38	$ 8.914.769,23	$ 7.131.815,38	$ 7.131.815,38	$ 7.131.815,38	$ -
7,2	CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa		$ 217.746,00	$ 145.164,00	$ 290.328,00	$ 362.910,00	$ 290.328,00	$ 290.328,00	$ 290.328,00	$ -
7,3	CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa		$ 30.343.612,10	$ 30.343.612,10	$ 60.687.224,20	$ 75.859.030,26	$ 60.687.224,20	$ 60.687.224,20	$ 60.687.224,20	$ 15.171.806,05
7,4	ACERO DE REFUERZO, Fy 4200 Mpa		$ 36.895.384,62	$ 36.895.384,62	$ 73.790.769,23	$ 92.238.461,54	$ 73.790.769,23	$ 73.790.769,23	$ 73.790.769,23	$ 18.447.692,31
7,5	CONCRETO RESISTENCIA 28 Mpa		$ 49.064.861,54	$ 49.064.861,54	$ 98.129.723,08	$ 122.662.153,85	$ 98.129.723,08	$ 98.129.723,08	$ 98.129.723,08	$ 24.532.430,77
7,6	GEODREN PLANAR		$ 328.430,77	$ 164.215,38	$ 328.430,77	$ 410.538,46	$ 328.430,77	$ 328.430,77	$ 246.323,08	$ -
7,7	NEOPRENOS D-60 50*50*7 cm		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7,8	NEOPRENOS D-50 30*30*2 cm		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7,9	BARRERA VEHICULAR METALICA MIXTA		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7,10	JUNTA DE DILATACION		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7,11	DRENES PVC ø 3" L=2,20 m		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7,12	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS		$ 6.312.139,13	$ 6.312.139,13	$ 12.624.278,26	$ 15.780.347,83	$ 12.624.278,26	$ 12.624.278,26	$ 6.312.139,13	$ -
7,13	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO 21 Mpa DE 900 MM DE DIAMETRO INTERIOR		$ 14.759.986,09	$ 14.759.986,09	$ 29.519.972,17	$ 36.899.965,22	$ 29.519.972,17	$ 29.519.972,17	$ 14.759.986,09	$ -
7,14	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO 21 Mpa DE 1100 MM DE DIAMETRO INTERIOR		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7,15	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO 21 Mpa DE 1200 MM DE DIAMETRO INTERIOR		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7,16	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO 21 Mpa DE 1400 MM DE DIAMETRO INTERIOR		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7,17	ENTIBADO TIPO EC3 CONTINUO METALICOS CON PARALES METALICOS INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION		$ 3.930.772,76	$ 3.930.772,76	$ 7.861.545,53	$ 9.826.931,91	$ 7.861.545,53	$ 7.861.545,53	$ 3.930.772,76	$ -
7,18	CUNETA EN CONCRETO VACIADA IN SITU, INCLUYE CONFORMACION DE LA SUPERFICIE		$ -	$ -	$ -	$ 13.568.855,80	$ 13.568.855,80	$ 54.275.423,21	$ 54.275.423,21	$ 54.275.423,21
7,19	MATERIAL GRANULAR DRENANTE		$ 18.685.857,14	$ 18.685.857,14	$ 37.371.714,29	$ 46.714.642,86	$ 37.371.714,29	$ 37.371.714,29	$ 37.371.714,29	$ 28.028.785,71
7,20	GEOTEXTIL TIPO T-2400 O SIMILAR TEJIDO		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8	**CAPITULO VIII - MURO MECANICAMENTE ESTABILIZADO**									
8,1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS									
8,2	GEOTEXTIL DE REFUERZO TIPO___ PARA MUROS DE TIERRA ESTABILIZADA MECANICAMENTE CON GEOSINTETICOS									
8,3	GEODREN PLANAR									
8,4	MEJORAMIENTO MATERIAL GRANULAR (PEDRAPLEN)									

9	CAPITULO IX - SEÑALIZACION VERTICAL Y DEMARCACION									
9,1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS							$ 38.514.000,00		$ 38.514.000,00
9,2	GEOTEXTIL DE REFUERZO TIPO___ PARA MUROS DE TIERRA ESTABILIZADA MECANICAMENTE CON GEOSINTETICOS							$ 565.446,00		$ 565.446,00
9,3	GEODREN PLANAR							$ 9.300.192,74		$ 9.300.192,74
9,4	MEJORAMIENTO MATERIAL GRANULAR (PEDRAPLEN)							$ 29.619.240,00		$ 29.619.240,00
9,5	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON ADICION DE CAL							$ -		
	COSTO POR MES	**$ 113.279.696,89**	**$ 565.974.959,20**	**$ 1.009.566.636,50**	**$ 2.061.588.358,24**	**$ 2.639.636.447,05**	**$ 2.754.825.997,46**	**$ 2.963.959.305,23**	**$ 3.554.360.669,36**	**$ 1.966.807.930,07**
	COSTO ACUMULADO POR MES	**$ 113.279.696,89**	**$ 679.254.656,10**	**$ 1.688.821.292,60**	**$ 3.750.409.650,85**	**$ 6.390.046.097,89**	**$ 9.144.872.095,35**	**$ 12.108.831.400,58**	**$ 15.663.192.069,93**	**$ 17.630.000.000,00**
	% POR MES	**0,64%**	**3,85%**	**9,58%**	**21,27%**	**36,25%**	**51,87%**	**68,68%**	**88,84%**	**100,00%**
			3,21%	5,73%	11,69%	14,97%	15,63%	16,81%	20,16%	11,16%

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSION	1
PAGINA	1 DE 1
FECHA	10/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Apoyo Transversal-vias Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____
(Se debe llenar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: CO1.PCONTR.4319693 de 2023

OBJETO: LOTE N°1 CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS SOBERNOS Y POBLACIONES NACIONALES-CORREDOR – BARICHARA - ZAPATOCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTOR GM SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1057 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS CONEXION AC

PLAZO INICIAL: 64 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/27/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 143,941,663,113.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 143,941,663,113.00

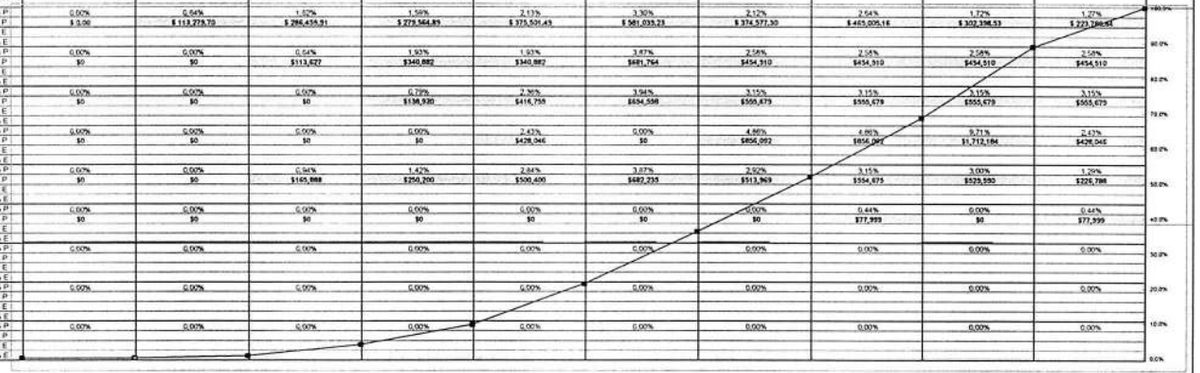
PLAZO ACUMULADO (En meses según las prorrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/25/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado / $ Valor Ejecutado	1 Mar-23	2 Apr-23	3 May-23	4 Jun-23	5 Jul-23	6 Aug-23	7 Sep-23	8 Oct-23	9 Nov-23	10 Dec-23
EXPLANACIONES	$3,001,513 / $3,001,513	17.03% / 17.03%	0.00% / $0	% P	0.00%	0.64%	1.52%	1.58%	2.13%	3.30%	2.12%	2.54%	1.72%	1.27%
				$ P	$ 0.00	$ 113,279.70	$ 286,456.91	$ 279,564.85	$ 375,501.45	$ 581,033.23	$ 374,577.30	$ 447,005.16	$ 302,398.53	$ 223,786.65
				% E										
				$ E										
SUBBASES	$3,295,195 / $3,295,195	18.69% / 18.69%	0.00% / $0	% P	0.00%	0.00%	0.64%	1.93%	1.93%	3.87%	2.58%	2.58%	2.58%	2.58%
				$ P	$0	$0	$113,627	$340,882	$340,882	$681,764	$454,510	$454,510	$454,510	$454,510
				% E										
				$ E										
BASES	$3,472,991 / $3,472,991	19.70% / 19.70%	0.00% / $0	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	2.36%	3.94%	3.15%	3.15%	3.15%	3.15%
				$ P	$0	$0	$0	$138,930	$416,755	$694,598	$555,679	$555,679	$555,679	$555,679
				% E										
				$ E										
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$4,280,459 / $4,280,459	24.28% / 24.28%	0.00% / $0	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.43%	0.00%	4.86%	4.86%	9.71%	2.43%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$428,046	$0	$856,092	$856,092	$1,712,184	$428,046
				% E										
				$ E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$3,423,744 / $3,423,744	19.42% / 19.42%	0.00% / $0	% P	0.00%	0.00%	0.64%	1.42%	2.84%	3.87%	2.92%	3.15%	3.00%	1.29%
				$ P	$0	$0	$105,888	$250,200	$500,400	$682,255	$513,969	$554,675	$525,550	$225,788
				% E										
				$ E										
SEÑALIZACIÓN	$155,996 / $155,996	0.88% / 0.88%	0.00% / $0	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.44%	0.00%	0.44%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$77,999	$0	$77,999
				% E										
				$ E										
OBRAS VARIAS	$0 / $0	0.00% / 0.00%	0.00% / $0	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P										
				% E										
				$ E										
TRANSPORTES	$0 / $0	0.00% / 0.00%	0.00% / $0	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P										
				% E										
				$ E										
NO PREVISTOS	$0 / $0	0.00% / 0.00%	0.00% / $0	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P										
				% E										
				$ E										
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 17,630,000.00	100%	0%											
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 17,630,000.00	100%	$ -											



INVERSION OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.64%	3.21%	5.73%	11.69%	14.97%	15.63%	16.81%	20.14%	11.16%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$113,280	$565,975	$1,009,567	$2,061,588	$2,638,636	$2,754,825	$2,963,555	$3,554,361	$1,966,808	
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.64%	3.85%	9.58%	21.27%	36.25%	51.87%	68.68%	88.84%	100.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$113,280	$679,255	$1,688,821	$3,750,410	$6,390,046	$9,144,872	$12,108,831	$15,663,192	$17,630,000	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%										
	VALOR (Miles de Pesos)	$0										
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%										
	VALOR (Miles de Pesos)	$0										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, cifra sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se pueden agrupar por GPP se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$Valor	$Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma
Nombre: David Ricardo Castillo Baute
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. 1320100383 BLV

Aprueba Firma
Nombre: Carlos Alberto Ramirez Quintero
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No. 68202-256217 STD

Revisó Firma
Nombre: Isidair Andres Eguis Beniez
Titular Gerencia
Matrícula Profesional No. 25202-249720 CND

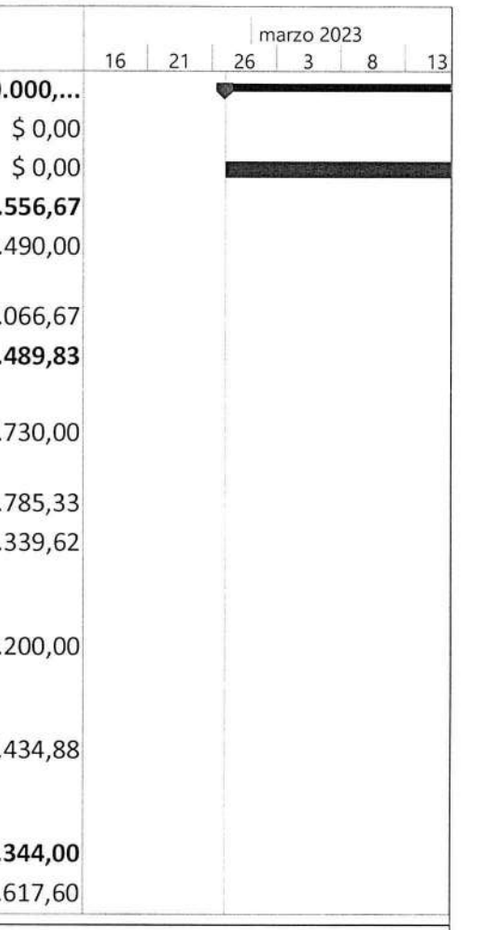
Aprueba Firma
Nombre: Raul Ernesto Vargas Solano
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 68202-251511 STD

Revisó Firma
Nombre: Victor Manuel Ruiz Vargas
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-210B1 CND

Revisó Firma
Nombre: Oscar Pastor Bustamante
Director Territorial
Matrícula Profesional No. 15219-30424 BYC

Revisó Firma
Nombre: German Ricardo Cely Blanco
Gestor Tecnico de Proyecto
Matrícula Profesional No. 68202-261489 STD

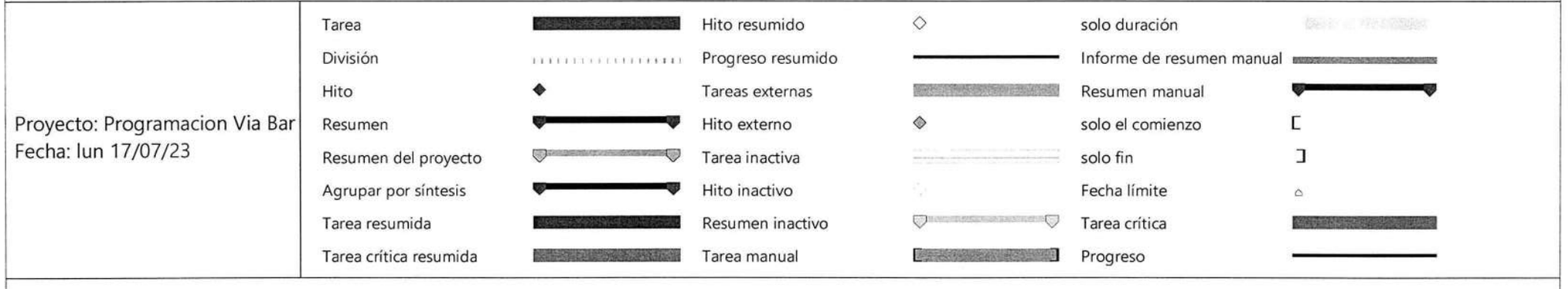
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
1		**PROGRAMACION DE OBRA**	**218,33 días**	**lun 27/02/23**	**mar 26/12/2**		**$ 17.630.000.000,...**
2		INICIO	0 días	lun 10/04/23	lun 10/04/23		$ 0,00
3		**Revision Estudios y Diseños**	60 días	lun 27/02/23	mié 17/05/23		$ 0,00
4		**CAPITUO I - PRELIMINAR**	**153,67 días**	**lun 10/04/23**	**jue 9/11/23**		**$ 91.021.556,67**
5		Desmonte y limpieza en zonas no boscosa	85,67 días	lun 10/04/23	mar 8/08/23		$ 7.393.490,00
6		Demolicion	133,33 días	lun 8/05/23	jue 9/11/23	5FC-93 días	$ 83.628.066,67
7		**CAPITULO II - EXPLANACION**	**180 días**	**lun 17/04/23**	**sáb 23/12/23**		**$ 2.910.591.489,83**
8		Excavacion sin clasificar de la explanacion y canales	180 días	lun 17/04/23	sáb 23/12/23	6FC-180 días	$ 1.957.418.730,00
9		Terraplenes	170 días	mar 18/04/23	mar 12/12/23	28FF+2 días	$ 56.662.785,33
10		Mejoramiento de la subrasante con adicion de material	156 días	lun 15/05/23	mié 20/12/23	8CC+21 días	$ 114.222.339,62
11		Geotextil para separacion de suelos de subrasante y capas granulares	156 días	lun 15/05/23	mié 20/12/23	8CC+21 días	$ 772.947.200,00
12		Mejoramiento de la subrasante con adicion de cal	156 días	lun 15/05/23	mié 20/12/23	8CC+21 días	$ 9.340.434,88
13		**CAPITULO III - SUB SASES Y BASES**	**142 días**	**jue 8/06/23**	**mar 26/12/2**		**$ 6.768.185.344,00**
14		Sub-base granular clase B	138 días	jue 8/06/23	mié 20/12/23	12CC+18 días	$ 3.295.194.617,60



Proyecto: Programacion Via Bar
Fecha: lun 17/07/23

Tarea	Hito resumido	solo duración	
División	Progreso resumido	Informe de resumen manual	
Hito	Tareas externas	Resumen manual	
Resumen	Hito externo	solo el comienzo	
Resumen del proyecto	Tarea inactiva	solo fin	
Agrupar por síntesis	Hito inactivo	Fecha límite	
Tarea resumida	Resumen inactivo	Tarea crítica	
Tarea crítica resumida	Tarea manual	Progreso	

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
15		Base granular	130 días	mar 27/06/2	mar 26/12/2	14CC+12 días	$ 3.472.990.726,40
16		**CAPITULO IV - PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**62 días**	**mié 26/07/23**	**jue 19/10/23**		**$ 4.280.459.400,00**
17		Riego de liga con emulsion asfaltica CRR-2	60 días	mié 26/07/23	mar 17/10/23	15CC+20 días	$ 72.576.000,00
18		Mezcla densa en caliente MDC-19	60 días	vie 28/07/23	jue 19/10/23	17CC+2 días	$ 4.207.883.400,00
19		**CAPITULO V - MUROS DE CONTENCION**	**131 días**	**lun 24/04/23**	**mar 24/10/23**		**$ 1.122.316.254,69**
20		Excavacion varias sin clasificar	120 días	lun 24/04/23	lun 9/10/23	8CC+6 días	$ 62.239.608,54
21		Mejoramiento material granular (pedraplen)	120 días	mié 26/04/23	mié 11/10/23	20CC+2 días	$ 3.204.248,40
22		Concreto resistencia 14 Mpa (F)	120 días	mié 26/04/23	mié 11/10/23	21CC	$ 18.675.133,76
23		Drenes tuberia perforada 3" L= 0.50 M (und)	120 días	mar 2/05/23	mar 17/10/23	24CC+2 días	$ 23.799.562,73
24		Acero de refuerzo 4200 kg/cm (Kg)	120 días	jue 27/04/23	jue 12/10/23	22CC+1 día	$ 279.909.654,19
25		Concreto resistencia 28 Mpa ©	120 días	mié 3/05/23	mié 18/10/23	24CC+3 días	$ 569.535.296,03
26		Geodren planar	120 días	mar 25/04/23	mar 10/10/23	20CC+1 día	$ 12.526.698,99



Proyecto: Programacion Via Bar
Fecha: lun 17/07/23

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
27		Rellenos para estructuras	120 días	mié 10/05/23	mar 24/10/23	25CC+5 días	$ 152.426.052,05
28		**CAPITULO VII - OBRAS HIDRAULICAS (CUNETAS, ALCANTARILLA, BOX CULVERT, PONTONES)**	**158,67 días**	**mar 2/05/23**	**sáb 9/12/23**		**$ 2.301.428.197,35**
29		Excavaciones varias sin clasificar	132 días	lun 15/05/23	jue 16/11/23	8CC+12 días	$ 46.356.800,00
30		Concreto resistencia 14 Mpa	132 días	mié 17/05/23	sáb 18/11/23	29CC	$ 1.887.132,00
31		Concreto resistencia 21 Mpa	132 días	jue 25/05/23	lun 27/11/23	32CC+3 días	$ 394.466.957,33
32		Acero de refuerzo, fy 4200 Mpa	132 días	sáb 20/05/23	mié 22/11/23	30CC+1 día	$ 479.640.000,00
33		Concreto resistencia 28 Mpa	132 días	jue 25/05/23	lun 27/11/23	31CC	$ 637.843.200,00
34		Geodren planar	156 días	mar 2/05/23	mar 5/12/23	8CC-138 días	$ 2.134.800,00
35		Rellenos para estructuras	138 días	mar 30/05/23	sáb 9/12/23	31CC+3 días	$ 72.589.600,00
36		Tuberia de concreto reforzado 21 Mpa de 900mm de Diametro interior	138 días	vie 19/05/23	mié 29/11/23	30CC+1 día	$ 169.739.840,00

marzo 2023: 16 | 21 | 26 | 3 | 8 | 13

Proyecto: Programacion Via Bar
Fecha: lun 17/07/23

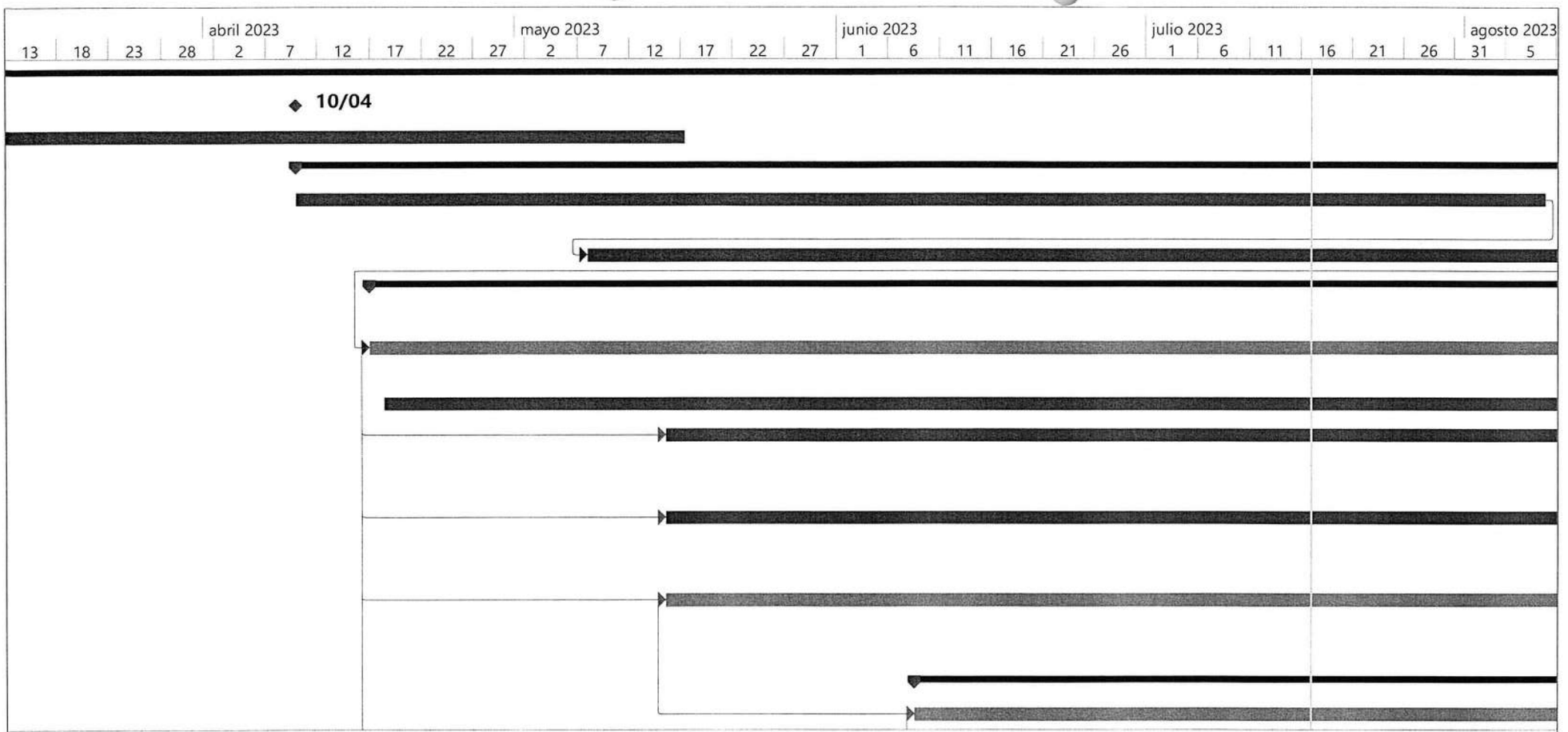
Tarea	Hito resumido	solo duración	
División	Progreso resumido	Informe de resumen manual	
Hito	Tareas externas	Resumen manual	
Resumen	Hito externo	solo el comienzo	
Resumen del proyecto	Tarea inactiva	solo fin	
Agrupar por síntesis	Hito inactivo	Fecha límite	
Tarea resumida	Resumen inactivo	Tarea crítica	
Tarea crítica resumida	Tarea manual	Progreso	

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
37		Entibado tipo EC3 continuo metalicos con parales metalicos Incluye suministro e instalacion	138 días	vie 19/05/23	mié 29/11/23	36CC	$ 45.203.886,79
38		Cuneta en concreto vaciada in situ; Incluye conformacion de la superficie	84 días	mar 15/08/23	jue 7/12/23	18CC+12 días	$ 189.963.981,23
39		Material granualar drenante	156 días	mar 2/05/23	mar 5/12/23	34CC	$ 261.602.000,00
40		**CAPITULO IX - SEÑALIZACION VERTICAL Y DEMARCACION**	**30 días**	**vie 3/11/23**	**lun 18/12/23**		**$ 155.997.757,47**
41		Linea de demarcacion con pintura en frio	24 días	vie 3/11/23	jue 7/12/23	18CC+72 días	$ 77.028.000,00
42		Marca vial con pintura en frio	24 días	mié 15/11/23	lun 18/12/23	41CC+6 días;45	$ 1.130.892,00
43		Tacha reflectiva	12 días	mié 15/11/23	jue 30/11/23	42CC	$ 18.600.385,47
44		Señal vertical de transito tipo I con lamina retroreflectiva tipo III (75x75)cm	12 días	vie 3/11/23	mié 22/11/23	41CC	$ 59.238.480,00
45		FINAL	0 días	lun 10/04/23	lun 10/04/23		$ 0,00

marzo 2023: 16 | 21 | 26 | 3 | 8 | 13

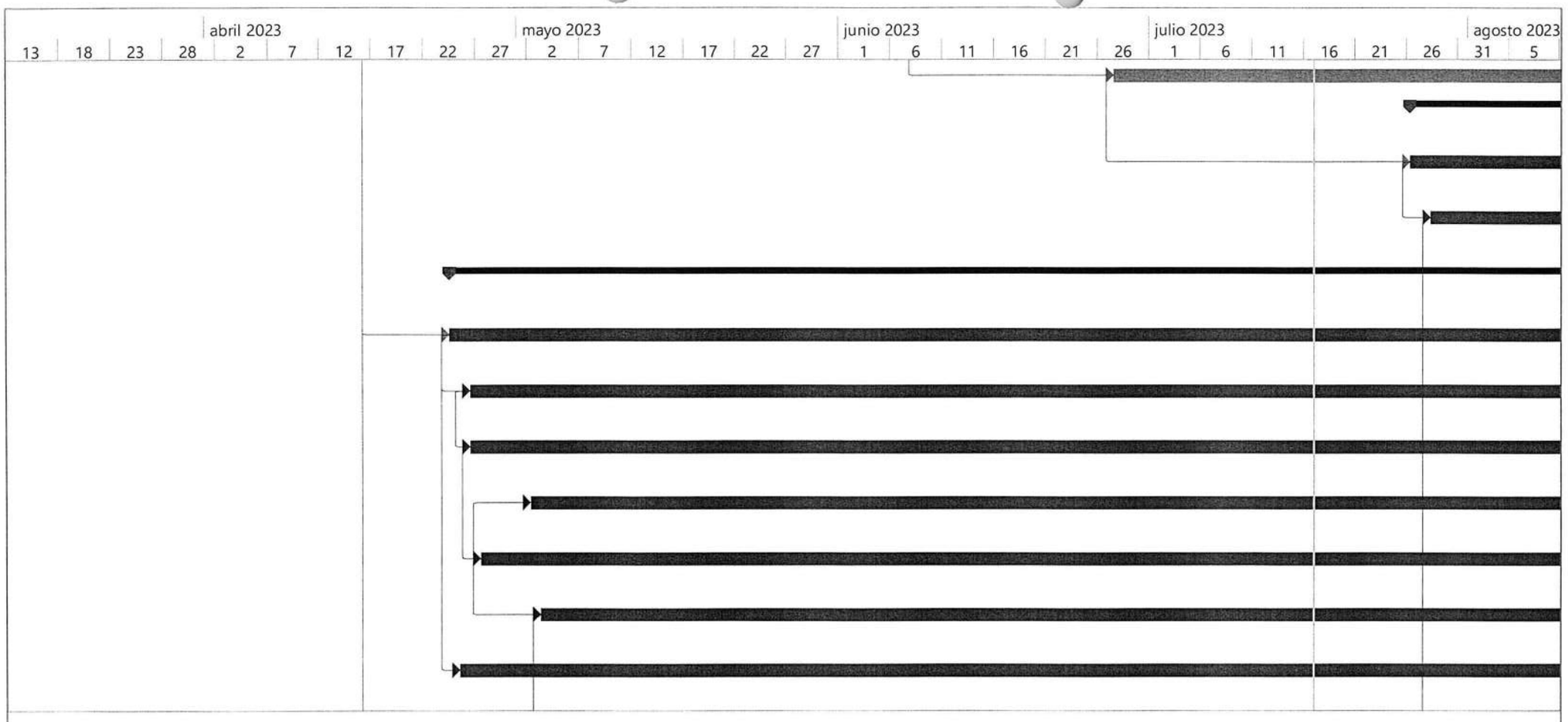
Proyecto: Programacion Via Bar
Fecha: lun 17/07/23

Tarea	Hito resumido	solo duración	
División	Progreso resumido	Informe de resumen manual	
Hito	Tareas externas	Resumen manual	
Resumen	Hito externo	solo el comienzo	
Resumen del proyecto	Tarea inactiva	solo fin	
Agrupar por síntesis	Hito inactivo	Fecha límite	
Tarea resumida	Resumen inactivo	Tarea crítica	
Tarea crítica resumida	Tarea manual	Progreso	



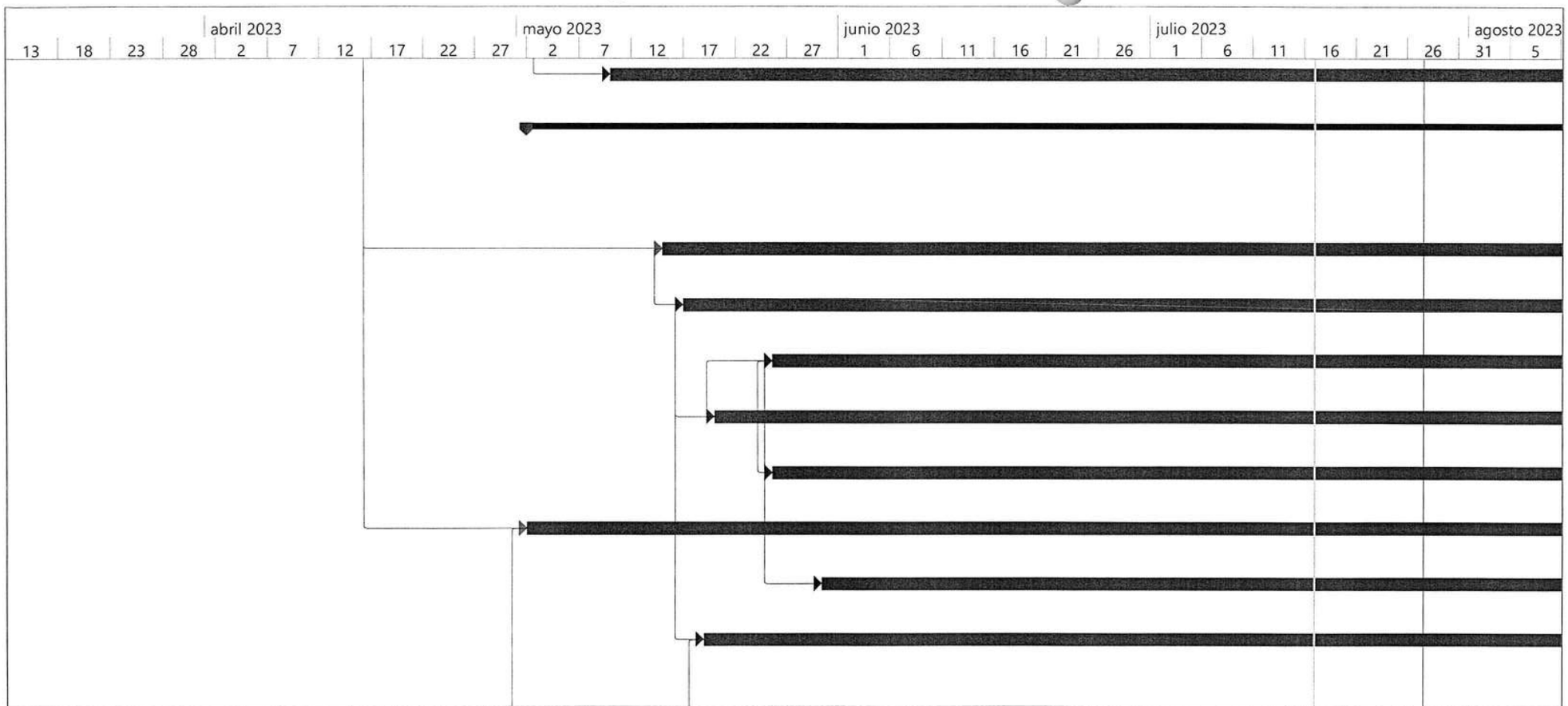
Proyecto: Programacion Via Bar
Fecha: lun 17/07/23

Tarea	Hito resumido	solo duración			
División	Progreso resumido	Informe de resumen manual			
Hito	Tareas externas	Resumen manual			
Resumen	Hito externo	solo el comienzo			
Resumen del proyecto	Tarea inactiva	solo fin			
Agrupar por síntesis	Hito inactivo	Fecha límite			
Tarea resumida	Resumen inactivo	Tarea crítica			
Tarea crítica resumida	Tarea manual	Progreso			



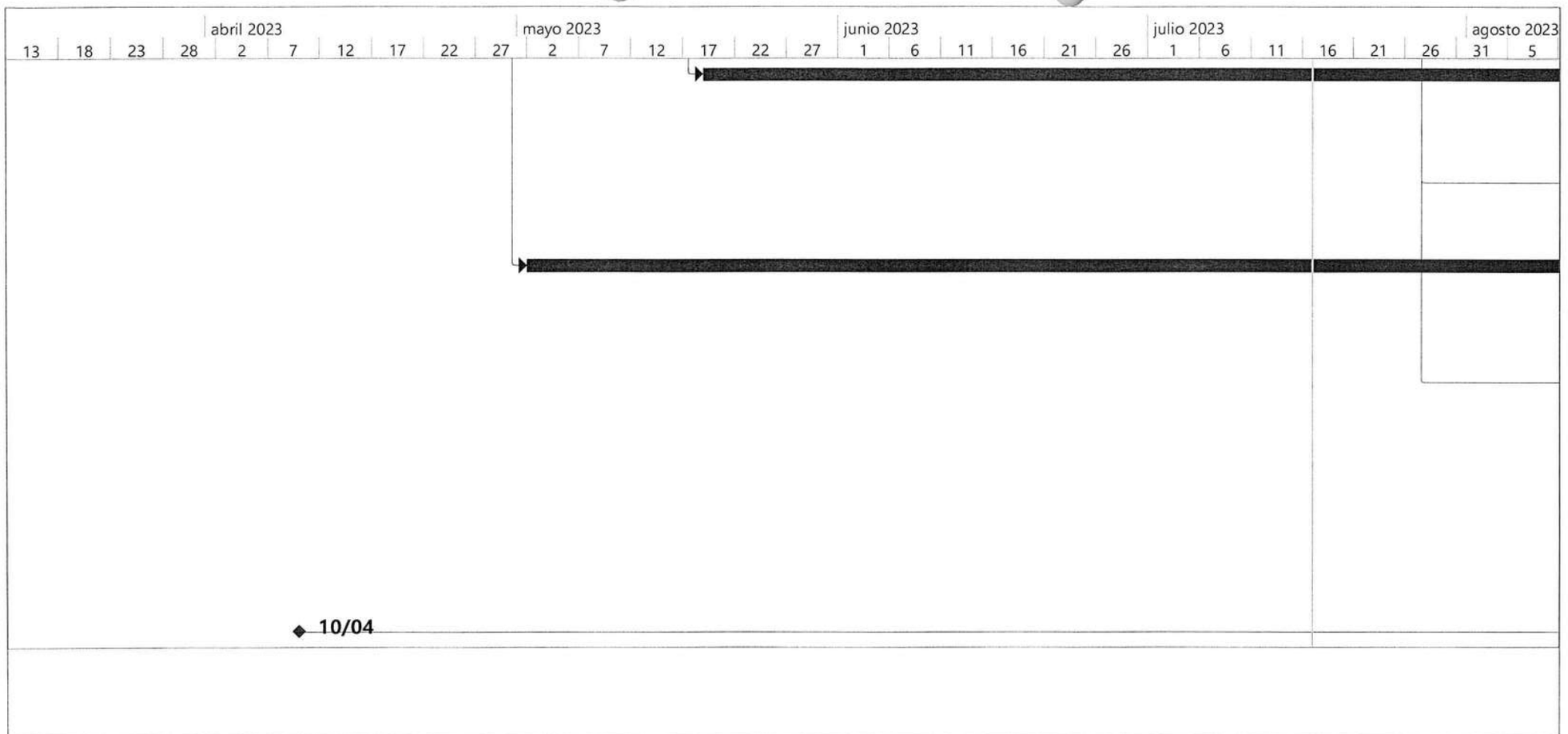
Proyecto: Programacion Via Bar
Fecha: lun 17/07/23

Tarea	Hito resumido	solo duración			
División	Progreso resumido	Informe de resumen manual			
Hito	Tareas externas	Resumen manual			
Resumen	Hito externo	solo el comienzo			
Resumen del proyecto	Tarea inactiva	solo fin			
Agrupar por síntesis	Hito inactivo	Fecha límite			
Tarea resumida	Resumen inactivo	Tarea crítica			
Tarea crítica resumida	Tarea manual	Progreso			



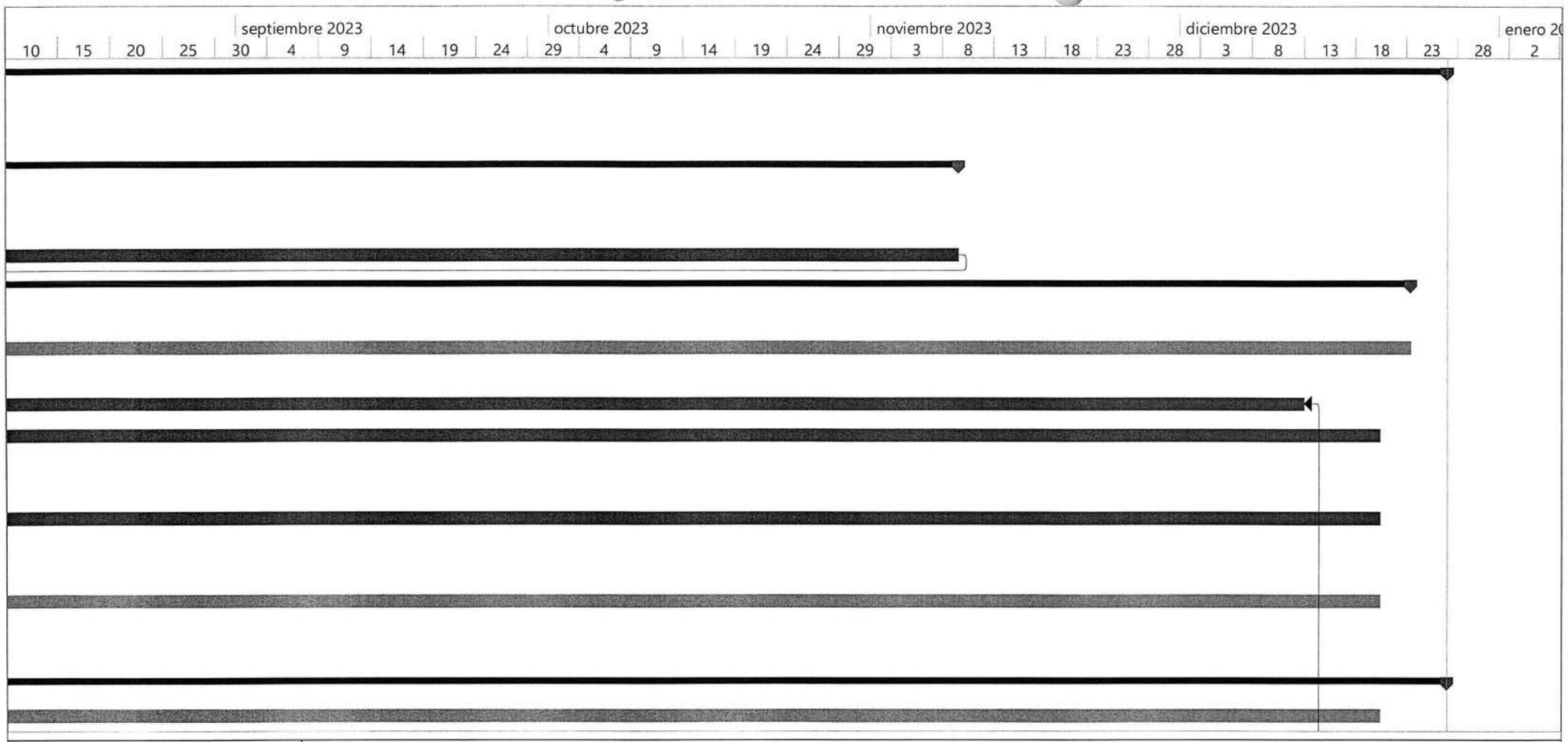
Proyecto: Programacion Via Bar
Fecha: lun 17/07/23

Tarea		Hito resumido		solo duración	
División		Progreso resumido		Informe de resumen manual	
Hito		Tareas externas		Resumen manual	
Resumen		Hito externo		solo el comienzo	
Resumen del proyecto		Tarea inactiva		solo fin	
Agrupar por síntesis		Hito inactivo		Fecha límite	
Tarea resumida		Resumen inactivo		Tarea crítica	
Tarea crítica resumida		Tarea manual		Progreso	



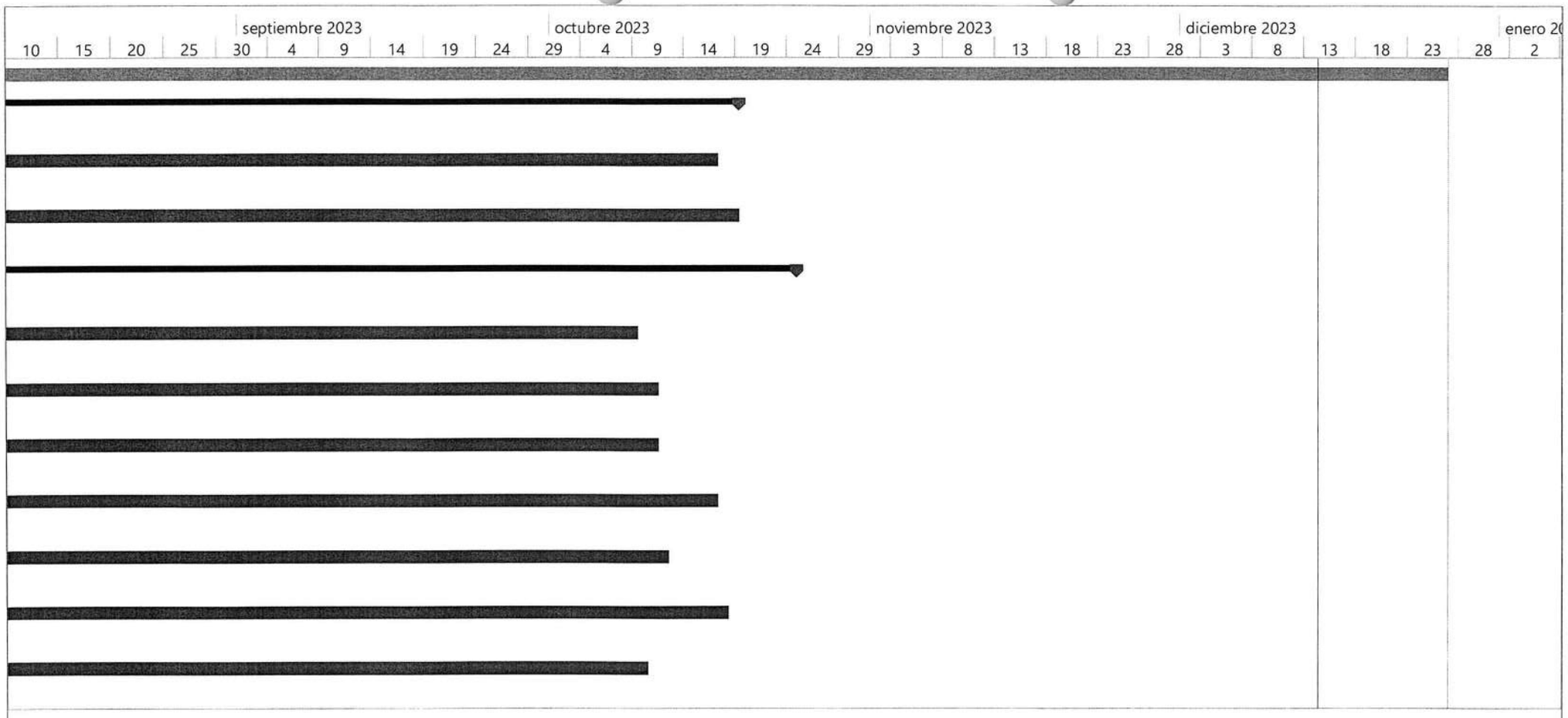
Proyecto: Programacion Via Bar
Fecha: lun 17/07/23

Tarea	Hito resumido	solo duración			
División	Progreso resumido	Informe de resumen manual			
Hito	Tareas externas	Resumen manual			
Resumen	Hito externo	solo el comienzo			
Resumen del proyecto	Tarea inactiva	solo fin			
Agrupar por síntesis	Hito inactivo	Fecha límite			
Tarea resumida	Resumen inactivo	Tarea crítica			
Tarea crítica resumida	Tarea manual	Progreso			



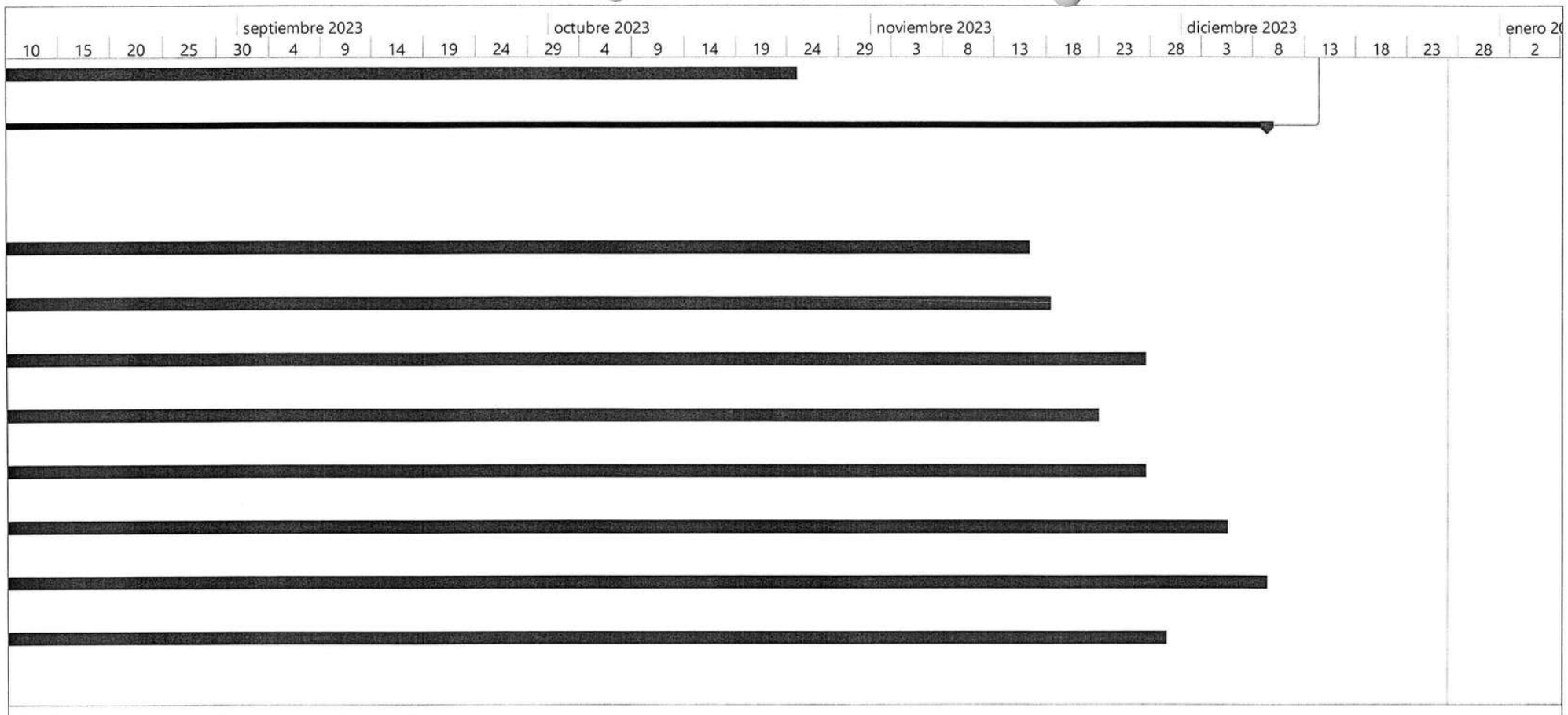
Proyecto: Programacion Via Bar
Fecha: lun 17/07/23

Tarea	Hito resumido	solo duración			
División	Progreso resumido	Informe de resumen manual			
Hito	Tareas externas	Resumen manual			
Resumen	Hito externo	solo el comienzo			
Resumen del proyecto	Tarea inactiva	solo fin			
Agrupar por síntesis	Hito inactivo	Fecha límite			
Tarea resumida	Resumen inactivo	Tarea crítica			
Tarea crítica resumida	Tarea manual	Progreso			



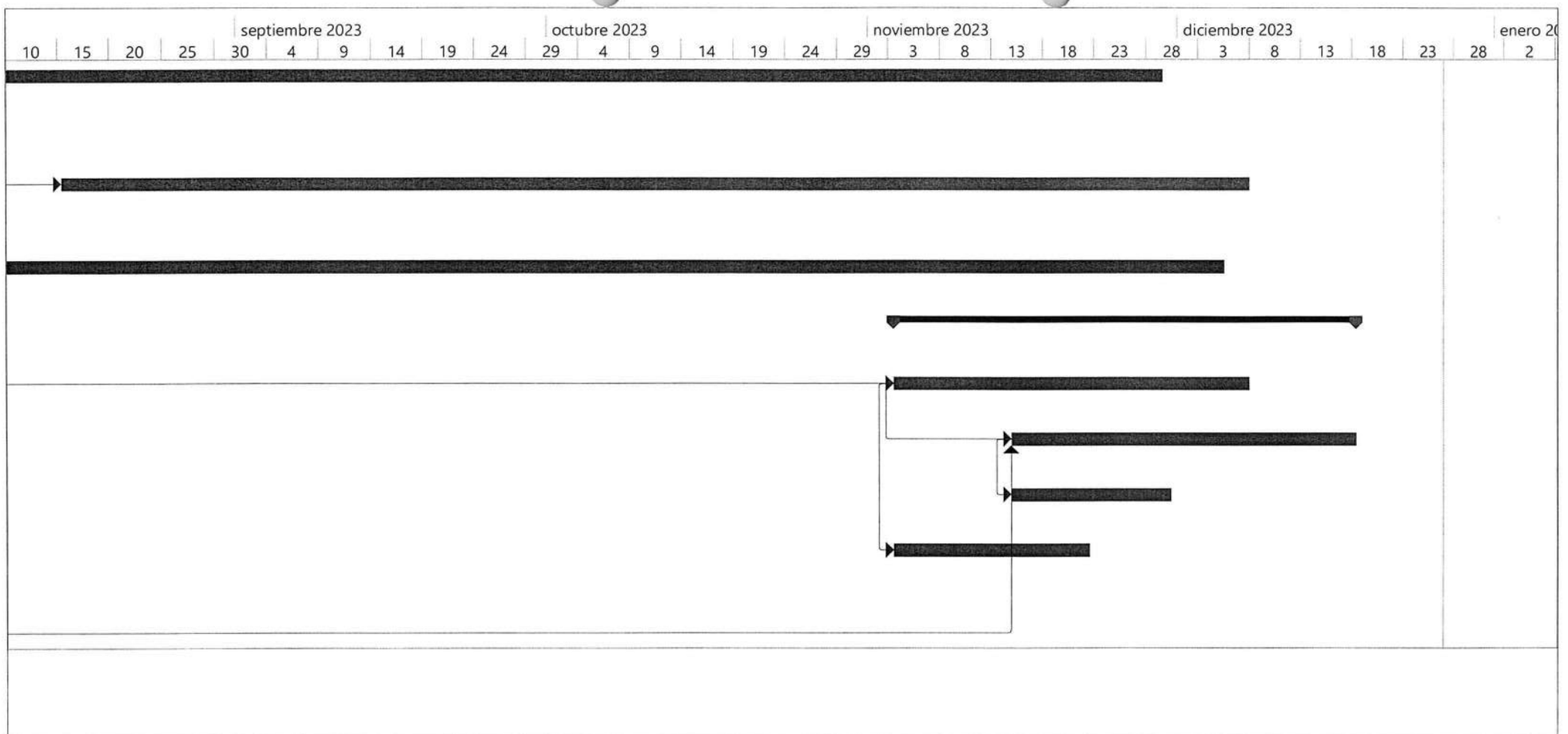
Proyecto: Programacion Via Bar
Fecha: lun 17/07/23

Tarea	Hito resumido	solo duración			
División	Progreso resumido	Informe de resumen manual			
Hito	Tareas externas	Resumen manual			
Resumen	Hito externo	solo el comienzo			
Resumen del proyecto	Tarea inactiva	solo fin			
Agrupar por síntesis	Hito inactivo	Fecha límite			
Tarea resumida	Resumen inactivo	Tarea crítica			
Tarea crítica resumida	Tarea manual	Progreso			



Proyecto: Programacion Via Bar
Fecha: lun 17/07/23

Tarea	Hito resumido	solo duración			
División	Progreso resumido	Informe de resumen manual			
Hito	Tareas externas	Resumen manual			
Resumen	Hito externo	solo el comienzo			
Resumen del proyecto	Tarea inactiva	solo fin			
Agrupar por síntesis	Hito inactivo	Fecha límite			
Tarea resumida	Resumen inactivo	Tarea crítica			
Tarea crítica resumida	Tarea manual	Progreso			



Proyecto: Programacion Via Bar
Fecha: lun 17/07/23

Tarea	Hito resumido	solo duración			
División	Progreso resumido	Informe de resumen manual			
Hito	Tareas externas	Resumen manual			
Resumen	Hito externo	solo el comienzo			
Resumen del proyecto	Tarea inactiva	solo fin			
Agrupar por síntesis	Hito inactivo	Fecha límite			
Tarea resumida	Resumen inactivo	Tarea crítica			
Tarea crítica resumida	Tarea manual	Progreso			

Bitacora de Obra cto COL PCCNTR4316863

Objeto: Construccion y mejoramiento y mantenimiento de infraestructura para conectar territorios gobiernos y poblaciones nacionales - Corredor - Barichara - Zapatoca.

Contratista: Consorcio Constructor GM Santander.
R/L = Antony Wong Lurduy
Director de Obra: Joaquin Avila Gomez
Residente de Obra: Luis Francisco Leon

Interventor: Consorcio Vias Conexion AC.
R/L: Carlos Alberto Ramirez
Director de Obra: Lorriam Jamid Castilla.
Residente de Obra: Diego Armando Tiga

Firmas Autorizadas:

Joaquin Avila Gomez
Director de Obra

Director Interventoría

Ing Residente obra.

06 de Marzo de 2023

Se realiza visita tecnica inicial de la via Barrichara. Galan - la fuente - Zapatoca, con presencia del personal del contratista, de la interventoria, de la direccion territorial Santandel del INVIAS, y de la Gobernacion de Santander. encontrando que el PR de cierre del proyecto 52+600 se encuentra en el casco urbano del municipio de Zapatoca y se realizo visita iniciando desde ese punto hacia el PR ora ubicado en el cruce Barrichara, aproximadamente sobre el PR 45+000 se encuentra un derrumbe activo que requiere intervencion, Se realiza recorrido atendiendo los sitios ubicados y planteados en el estudio y diseños propios del proyecto.

Ing Residente Obra.

D2-1T1-0
Ing Rd INH.

7 de Marzo de 2023.
No se realizo actividad o ejecucion de obra sobre la via.
$D_7 - 1\ T_1 - 0$
Ing Resd. Intt.

Luis Fernando
Ing. Residente obra.

8 de Marzo de 2023.
no se realizo actividad o ejecucion de Obra sobre la via.
$D_7 - 1\ T_1 - 0$
Ing. Resd. Intt.

Luis Fernando
Ing Residente obra.

9 de Marzo de 2023.
no se realizo actividad o ejecucion de obra sobre la via.
$D_7 - 1\ T_1 - 0$.
Ing Resd. Intt.

Luis Fernando
Ing Residente obra.

10 de Marzo de 2023
no se realizo actividad o ejecucion de Obra sobre la via.
$D_{10} - 1\ T_1 - 0$
Ing. Resd. Intt.

Luis Fernando
Ing Residente obra.

11 de Marzo de 2023
no se realizo actividad o ejecucion de obras sobre la via.
$D_7 - 1\ T_1 - 0$
Ing Resid Intt

Luis Fernando
Ing Residente obra.

12 de Marzo de 2023. (Domingo)
no se realizo actividad o ejecucion de obra sobre la via.
$D_{12} - 1\ T_1 - 0$
Ing. Resd Intt.

Luis Fernando
Ing Residente obra.

líder#

13 de marzo de 2023.
no se realizo actividad o ejecucion de obra sobre la via
D.y- 1 T.y- 0
Ing Resd. Intt.
Ing Residente obra.

14 de marzo de 2023.
no se realizo actividad o ejecucion de obra sobre la via.
D.y- 1 T.y- 0
Ing Resd Intt.
Ing Residente obra.

15 de Marzo de 2023
Se realizo actividad de socializacion con la comunidad de los municipios Zapatoca, Galan y Barichara en compañia de las administraciones municipales, entidad contratante y contratista e interventoria
no se realizo actividad o ejecucion de obra sobre la via.
D.y- 1 T.y- 0
Ing. Resd. Intt.
Ing Residente. obra.

16 de Marzo de 2023.
no se realizo actividad o ejecucion de obras sobre la via.
D.y- 1 T.y- 0
Ing Resd Intt.
Ing Residente. obra.

17 de Marzo de 2023.
no se realizo actividad o ejecucion de obra sobre la via
D.y- 1 T.y- 0
Ing Resd Intt
Ing Residente obra.

18 de Marzo de 2023.
no se realizo actividad o ejecucion de obra sobre la via.
D.y- 1 T.y- 0
Ing Resd. Intt
Ing Residente. obra

19 de Marzo de 2023 (Domingo)
no se realizo actividad o ejecucion de obras sobre la via.
D1 - 1T1 - 0
Ing Resd Intt.
Ing Residente obras.

20 de Marzo de 2023.
no se realizo actividad o ejecucion de obras sobre la via.
D1 - 1T1 - 0
Ing Resd. Intt.
Ing Residente obras.

21 de Marzo de 2023.
no se realizo actividad o ejecucion de obras sobre la via.
D1 - 1T1 - 0
Ing. Resd. Intt.
Ing Residente obra.

22 de Marzo de 2023.
no se realizo actividad o ejecucion de obras sobre la via.
D1 - 1T1 - 0
Ing. Resd. Intt.
Ing Residente obra.

23 de Marzo de 2023
no se realizo actividad o ejecucion de obras sobre la via.
D1 - 1T1 - 0
Ing Resd. Intt.
Ing Residente obra.

24 de Marzo de 2023.
se realizan actividades de localizacion y replanteo con topografia de las via deacuerdo con diseño y trazado planteado, realizando localizacion de bordes de via iniciando en PR 50+820 hacia mayores. Cuadrilla de topografia con estacion total.
D1 - 1T1 - 0
Ing. Resd Intt.
Ing Residente obra

líder

25 de Marzo de 2023.
Se continua con actividades de localizacion y replanteo del diseño y trazado de la via con topografia, cuadrilla de topografia con estacion total.
D1- 1T1-0
Ing. Rud Int.
Firma fue leída:
Ing Resid. obra.

26 de Marzo de 2023.
Se continua con actividades de localizacion y replanteo del diseño y trazado de la via con topografia, cuadrilla de topografia con estacion total.
D1- 1T1-0
Ing Rud Int.
Firma fue leída.
Ing Residente obra.

27 de marzo de 2023.
Se continua con actividades de localizacion y replanteo del diseño y trazado de la via con topografia, cuadrilla de topografia con estacion total.
D1- 1T1-0
Ing Rud Int.
Firma fue leída.
Ing Resid. obra.

28 de Marzo de 2023.
Se continua con actividades de localizacion y replanteo del diseño y trazado de la via con topografia, cuadrilla de topografia con estacion total.
D1- 1T1-0
Ing Rud Int.
Firma fue leída.
Ing Resid obra.

29 de Marzo de 2023.
Se continua con actividades de localizacion y replanteo del diseño y trazado de la via con topografia, cuadrilla de topografia con estacion total.

30 de Marzo de 2023.

Se continua con actividades de localizacion y replanteo del diseño y trazado de la via con topografia, cuadrilla de topografia con estacion total.

Dq- 1 Tq- 0

Ing. Rd. Intt

Ing Resd obra.

~~01 de abril de 2023~~ 31 de Marzo de 2023.

Se continua con actividades de localizacion y replanteo del diseño y trazado de la via con topografia, cuadrilla de topografia con estacion total

Dq- 1 Tq- 0

Ing Rd. Int

Ing Resd obra.

líder

G M SANTANDER

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL No. 00

Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2023

PROYECTO:
CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONALES – CORREDOR – BARICHARA- ZAPATOCA

CONSORCIO CONSTRUCTOR GM SANTANDER
CONTRATISTA CONSTRUCTOR

RESIDENTE SOCIAL DANIELA BAUTISTA
PSICOLOGA

Bucaramanga, 31 marzo 2023

G M SANTANDER

INTRODUCCIÓN

El Consorcio Constructor GM Santander, quien tiene como objeto "LA CONSTRUCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONALES – CORREDOR – BARICHARA - ZAPATOCA", presenta el siguiente informe correspondiente al área social; con el fin de, dar a conocer la ejecución y cumplimiento de las actividades realizadas, correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo del 2023; donde se describe el desarrollo y cumplimiento de las mismas, para la implementación del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA. De esta manera, el documento es un instrumento que permite evaluar el desempeño de la gestión social establecida para el desarrollo de las actividades constructivas.

En pro de lo mencionado anteriormente, el contenido muestra la descripción general del proyecto, el reporte de avance, un consolidado del estado actual de los trámites sociales requeridos para la ejecución del proyecto y los anexos que soportan la ejecución de las medias de manejo social relacionadas. Así pues, el presente informe es una herramienta de seguimiento y control que le permite a cualquier lector entender y visualizar la gestión social establecida para ejecutar el proyecto dentro de un marco de desarrollo sostenible.

G M SANTANDER

1. Objetivos

1.1. Objetivo general

Dar a conocer las acciones desarrolladas desde el área social del proyecto CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONALES – CORREDOR – BARICHARA- ZAPATOCA, mediante el desarrollo de lasactividades de la gestión social del Consorcio Constructor MG Santander, durante el periodo comprendido entre 01 de marzo al 31 de marzo del 2023 del área de influencia directa del proyecto.

1.2. Objetivos específicos

- Mostrar la trazabilidad de los trámites y permisos realizados desde el componente Social
- Describir las actividades desarrolladas por el componente social para ellevantamiento del directorio telefónico de los líderes sociales de las veredas, barrios y/o corregimientos de los municipios del AID
- Generar ingresos en los hogares de las comunidades del AID

2. Trámites y/o permisos desde el componente social.

Teniendo en cuenta los trámites que se deben hacer ante las instituciones ICANH, Ministerio del Interior, Ministerio de cultura y ARN.

3. Directorio telefónico.

A continuación, se da a conocer el directorio telefónico de las Juntas de Acción Comunal(JAC) de las veredas, barrios y/o corregimientos que hacen parte del AID:

NOMBRE BARRIO JAC	NOMBRE DE PRESIDENTE	CEDULA	TELEFONO
BARRIO LAS FLORES	SANDRA ROCIO VAZQUES		3222455095
BARRIO LA RAIZ	JAIME SUAREZ RUEDA	91474092	3132700716
BARRIO SAN BERNANDO	SALOMON PLATA	13803063	3153710297
BARRIO SAN VICENTICO	JAIME RAUL MONSALVE	13515992	3202676232
BARRIO LA LOMA	SOFIA DIAZ RUEDA	20494849	3202393127
BARRIO LA MERCED	NORBERTO RUEDA	91215730	3174634439
BARRIO LENGUERKE	TANIA PAOLA HERNANDEZ	37727351	3112156359

G M SANTANDER

VEREDA EL BATAN JAC	EZEQUIEL TORREZ ORTIZ	5796227	3188661376
VEREDA MONTE NEGRO JAC	OSCAR SANABRIA RUEDA	13516382	3132542469
CORREGIMIENTO LA FUENTE JAC	EXPEDITO RUGELES	1048275821	3217714654
COREGIMIENTO LA PLAZUELA	MARIA ESPERANZA GIL CALDERON	28404237	3166404409
VEREDA MIRADORES	ORFILIA DIAZ	37638736	3166121553
VEREDA DE CHOCOA	RENE ALBERTO MORENO	13515657	3204377299
VEREDA CARISAL JAC	VICTOR OLAVE	13515274	3213785568
VEREDA LA CACICA	MIGUEL PRADA	91183574	3214190135
VEREDA SAN JAVIER JAC	JORGE DIAZ QUINTERO SERRANO	112548766	3143095871
VEREDA BELLA VISTA JAC	JOSE LUIS RUEDA PRADA	1102548465	3143047786
VEREDA SANTA RITA JAC	OSCAR RODRIGUEZ	13516725	3103260091
VEREDA ALTOS DE PALO BLANCO JAC	JULIAN PELAYO RUEDA	13516492	3145677710
VEREDA PALO BLANCO JAC	NESTOR OCTAVIO OREJARENA	13516104	3203417280
VEREDA MATA DE GUAGUA JAC	ANTONIO TRUJILLO M	13644625	3143815943
VEREDA LAS PUENTES JAC	HERNAN ACAVEDO G	5795682	32226409
VEREDA EL COSCAL JAC	AGUSTIN HERNANDEZ	13516020	3157054795
VEREDA VILLA LUZ			
VEREDA SAN ISIDRO JAC	CIRO ANTONIO OLARTE	13515650	3125771125
VEREDA PIEDRA BLANCA JAC	OLINTO SANCHEZ FLORES	13537312	3015339310
VEREDA BELMONTE JAC	JESUS RUEDA RODRIGUEZ	13640930	3212058025
VEREDA CUCHILLA DE SAN PABLO JAC	OFELIA JAIMES	36459274	2012665617

G.M SANTANDER

Entidad	Dirección:	correo electronico		Telefono
Alcaldía Municipal de Zapatoca	Carrera 9 Nº 20 - 36	Correo de notificaciones judiciales:notificacionesjudiciales@zapatoca-santander.gov.co	Correo institucional: contactenos@zapatoca-santander.gov.co	3174271191
Sisbén	Carrera 9 Nº 20 - 36		sisben@zapatoca-santander.gov.co	3173676655
Planta Acueducto	Carrera 9 Nº 20 - 36			3174403504
Familias en Acción	Carrera 9 Nº 20 - 36			3163995217
Sec. Planeación e Infraestructura	Carrera 9 Nº 20 - 36		planeacion@zapatoca-santander.gov.co	3174029970
Sec. Interior	Carrera 9 Nº 20 - 36			3214654951
Unid. Servicios Públicos	Carrera 9 Nº 20 - 36			3152420155
Sec. Salud y Desarrollo Social	Carrera 9 Nº 20 - 36		secretariadesalud@zapatoca-santander.gov.co	3188030819
Comisaria de Familia	Carrera 9 Nº 20 - 36			3165219879
Inspección de Policía	Carrera 9 Nº 20 - 36		inspecciondepolicia@zapatoca-santander.gov.co	3176455947
Despacho Alcalde	Carrera 9 Nº 20 - 36			3174271191
Sec. de Hacienda	Carrera 9 Nº 20 - 36		tesoreria@zapatoca-santander.gov.co	3165219610
Alcaldía Municipal de Galan	Calle 6 No. 5-35	Correo Judicial alcaldia@galan-santander.gov.co	Correo Institucional alcaldia@galan-santander.gov.co	3123905467
Sec. Salud y Desarrollo Social	Calle 6 No. 5-35		secretariadesalud@galan-santander.gov.co	3123905467

G M SANTANDER

Sec. de Hacienda	Calle 6 No. 5-35		tesoreria@galan-santander.gov.co	3123905467
Sisben	Calle 6 No. 5-35		sisben@galan-santander.gov.co	3123905467
Sec. Planeación e Infraestructura	Calle 6 No. 5-35		planeacion@galan-santander.gov.co	3123905467
Inspección de Policía	Calle 6 No. 5-35		inspecciondepolicia@galan-santander.gov.co	3123905467

Instituciones Educativas Zapatoca y Galan						
Sector	Nombre	Dirección	Teléfono	Zona	Rector	Correo electronico
PRIV.	COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS. HERMANAS BETHLEMITAS	CALLE 22 N. 9-54	6252229	URB.		
PRIV.	INSTITUTO TECNICO PARA EL DESARROLLO RURAL IDEAR	CENTRO	7242295	RUR.		
OFIC.	INSTITUCION EDUCATIVA LA PLAZUELA	VEREDA LA PLAZUELA		RUR.		
OFIC.	INSTITUCION EDUCATIVA LAS PUENTES	VEREDA LAS PUENTES	3154737315	RUR.	NUMAR TRUJILLO TINOCO	iscricase@hotmail.com i.e.laspuentes@gmail.com
OFIC.	INSTITUCION EDUCATIVA LAS PUENTES SEDE HATO	VEREDA MONTE NEGRO	3154737316	RUR.	NUMAR TRUJILLO TINOCO	iscricase@hotmail.com i.e.laspuentes@gmail.com
OFIC.	INSTITUCION EDUCATIVA PALO BLANCO	VEREDA PALO BLANCO BAJO	6569092 - 3153858825	RUR.		

OFIC.	INSTITUTO TECNICO SANTO TOMAS	CARRERA 8 N. 19 - 34	6252220 - 6252090 - 625246	RUR., URB.	CIRO CAICEDO CAICEDO	itstzapatoca@hotmail.com
OFIC.	INSTITUTO TECNICO SANTO TOMAS SEDE JUAN XXIII	CALLE 13 N. 10-31	6252220 - 6252090 - 625246	URBANO	CIRO CAICEDO CAICEDO	itstzapatoca@hotmail.com
OFIC.	INSTITUTO TECNICO SANTO TOMAS SEDE LA FUENTE	CARRERA 5 N. 4A-12	6252220 - 6252090 - 625247	RURAL	CIRO CAICEDO CAICEDO	itstzapatoca@hotmail.com
OFIC.	COLEGIO INTEGRADO ALFONSO GOMEZ GOMEZ	CARRERA 7 NO. 6 - 47	977219374 - 3153704756	URB.	PEDRO JOSE SANTOS LOZA	sanloz504@hotmail.com
OFIC.	ESCUELA LA AGUADA	VEREDA LA AGUADA		RURAL		

4. Información y divulgación

El día 15 de marzo se realizó la presentación y socialización por medio de una reunión informativa acerca del contrato de construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura para conectar territorios gobiernos y poblaciones nacionales- corredor-Barichara- Zapatoca.



G M SANTANDER



INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.43166863

LOTE N°1 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONALES-CORREDOR – BARICHARA - ZAPATOCA.

ENTIDAD CONTRATANTE GOBERNACIÓN DE SANTANDER

2023

INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende las actividades de seguridad y salud en el trabajo realizadas del 01 al 31 de marzo de 2023 por el Consorcio Constructor G.M.Santander.

Se describen las principales actividades y logros obtenidos durante este período, por medio del presente informe se dan a conocer las actividades ejecutadas en el mes de abril que incluyen el replanteo y localización topográfica, poda y rocería, inicio se señalización vial e Implementación del SG-SST.

1. RELACION DE PERSONAL PROFESIONAL Y OPERATIVO CON CC

A continuación, se relaciona el personal que se encuentra contratado.

Tabla 1. Personal activo

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO
1	JOAQUÍN ARDILA GÓMEZ	91040694	Director
2	DEISY TATIANA BAEZ	1102368917	Contadora
3	NELSON ENRIQUE DAZA CALDERÓN	1100890071	Cadenero 1
4	HUEYMER ESTERLÍN REYES CALDERÓN	1102550258	Ayudante 1
5	JUAN DAVID MARTÍNEZ PRADA	1102375655	Topógrafo
6	DIANA PATRICIA RUEDA	1102363190	Secretaria
7	SLENDY MAYERLY PEÑA ABELLO	1098618895	Secretaria

2. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONES PERSONAL PROFESIONAL Y OPERATIVO

En el Anexo 1. se encuentra el Certificado Médico de Aptitud Laboral de los trabajadores contratados; servicio solicitado a la empresa PROSYNERGO.

3. DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

La entrega de dotación y EPPs se ha realizado a tres trabajadores, a la fecha de hoy estamos a la espera de que el proveedor entregue la dotación y EPP's del personal que se ha venido vinculando a la obra, la evidencia se encuentra en el Anexo 2.

4. RELACION DE EQUIPOS, VEHICULOS Y MAQUINARIA

En la tabla a continuación se relacionan los equipos que se encuentran actualmente en obra.

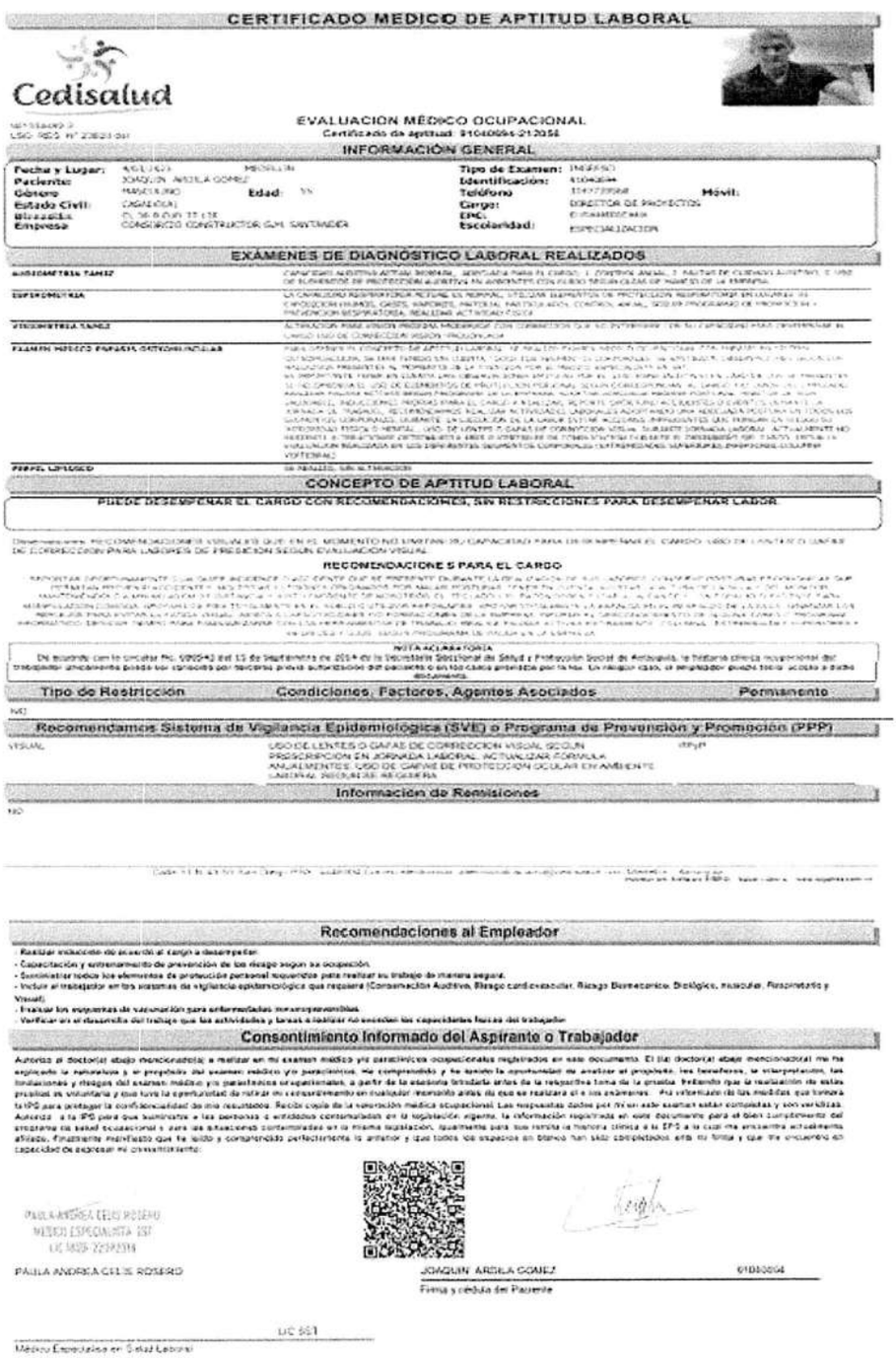
Tabla 2. Relación de equipos

ITEM	EQUIPO	MARCA	REFERENCIA
1	ESTACIÓN TOTAL	STONEX	R1-PLUS

5. ANEXOS

5.1. ANEXO 1. CERTIFICADO MEDICO APTITUD LABORAL

5.1.1. Joaquín Ardila Gómez



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Cedisalud

EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 91040094-212056

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	MEDELLIN	Tipo de Examen:	INGRESO
Paciente:	JOAQUIN ARDILA GOMEZ	Identificación:	91040094
Género:	MASCULINO Edad: 55	Teléfono	3147739568 Móvil:
Estado Civil:	CASADO(A)	Cargo:	DIRECTOR DE PROYECTOS
Ocupación	D. 56 A CUN 17 C 15	EPS:	COMFAMILIAR HUILA
Empresa	CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER	Escolaridad:	ESPECIALIZACION

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA TAMIZ	CAPACIDAD AUDITIVA APTA EN AMBOS OIDOS, IDENTIFICA PARA EL CARGO. [illegible]
ESPIROMETRIA	LA CANDIDATO RESPONDE NORMAL EN RESPIRA, UTILIZA ELEMENTOS DE PROTECCION RESPIRATORIA EN LABORES DE EXPOSICION (HUMOS, GASES, VAPORES, MATERIAL PARTICULADO). CONTROL ANUAL, SOLICITA PROGRAMA DE PROTECCION Y PREVENCION RESPIRATORIA, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA
OPTOMETRIA TAMIZ	ACTUALIZAR FORMULACION PRESENTA MIOPEMIA CON ASTIGMATISMO QUE NO INTERFIERE CON EL DESEMPEÑO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO USO DE CORRECCION VISION - PRESBICIA
EXAMEN MEDICO PARACLINICOS OSTEOMUSCULAR	[illegible]
PERFIL LIPIDICO	[illegible]

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO CON RECOMENDACIONES, SIN RESTRICCIONES PARA DESEMPEÑAR LABOR

[illegible]

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO

[illegible]

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular No. 0050-42 del 13 de Septiembre de 2013 de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la historia clínica ocupacional del trabajador únicamente puede ser copiada por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley. La misma rige, el empleador puede tener acceso a dicho documento.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Recomendamos Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPP)

VISUAL	USO DE LENTES O GAFAS DE CORREDCION VISUAL SEGUN PRESCRIPCION EN JORNADA LABORAL. ACTUALIZAR FORMULA ANUALMENTE. USO DE GAFAS DE PROTECCION OCULAR EN AMBIENTE LABORAL REQUERIDAS. REQUIERA	PPP

Información de Remisiones

NO

Recomendaciones al Empleador

- Realizar inducción de atención al cargo a desempeñar.
- Capacitación y entrenamiento de prevención de los riesgo según su ocupación.
- Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura.
- Incluir al trabajador en los sistemas de vigilancia epidemiológica que requiera (Conservación Auditiva, Riesgo cardiovascular, Riesgo Biomecanico, Biológico, muscular, Respiratorio y Visual)
- Realizar los esquemas de vacunación para enfermedades inmunoprevenibles.
- Verificar en el desarrollo del trabajo que las actividades y tareas a realizar no excedan las capacidades físicas del trabajador.

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador

Autorizo al Doctor(a) abajo mencionado(a) a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales registrados en este documento. El (la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico y/o paraclínicos. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, a partir de la entrevista brindada antes de la respectiva toma de la prueba. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el o los exámenes. Por intermedio de las medidas que tomara la IPS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Recibí copia de la valoración médica ocupacional. Las respuestas dadas por mí en este examen están completas y son verídicas. Autorizo a la IPS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento para el fiel cumplimiento del programa de salud ocupacional y para las actividades contempladas en la misma legislación, igualmente para los reportes de manera directa a la EPS a la cual me encuentre actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que he entendido mi capacidad de expresar mi consentimiento.

PAULA ANDREA CELIS ROSERO
MEDICO ESPECIALISTA SST
LIC 5605-2229/2014

PAULA ANDREA CELIS ROSERO

LIC 551
Medico Especialista en Salud Laboral

JOAQUIN ARDILA GOMEZ 91040094
Firma y cédula del Paciente

5.1.2. Nelson Enrique Daza Calderón

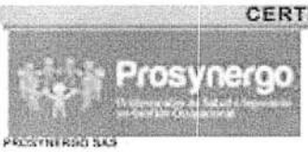


CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Prosynergo

5.1.3. Hueymer Sterlin Reyes Calderón

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL





PROSYNERGO SAS
NIT: 900470386-8

TRABAJO EN ALTURAS
Certificado de aptitud: 1102550258-1211S1

Fecha Corte: 24/03/2023

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	24 mar 2023 - BUCARAMANGA	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	HUEYMER STERLIN REYES CALDERON	**Identificación:**	1102550258
Género	MASCULINO **Edad:** 34	**Teléfono**	**Móvil:** 3115365780
Fecha Nacimiento:	25/01/1989	**Cargo:**	AYUDANTE DE OBRA
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Dirección	CRA 7 NO 17 62	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	BACHILLERATO	**AFP:**	NO REPORTA
Empresa	CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER -	**Área: No Reporta**	

EXAMENES DE DIAGNOSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. TAPONES DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
ESPIROMETRIA	REALIZAR ACTIVIDAD FISICA, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION RESPIRATORIA, CONTROL ANUAL
OPTOMETRIA	NO REQUIERE CORRECCION OPTICA, CONTROL ANUAL
EMO - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR 45 MINUTOS Y HORA AL DIA.
GLICEMIA	DENTRO DE PARAMETROS
HEMOGRAMA IV	DENTRO DE PARAMETROS
COLESTEROL TOTAL	DENTRO DE PARAMETROS
TRIGLICERIDOS	DENTRO DE PARAMETROS
VERIFICACION VACUNA COVID 19	VERIFICADO
ANEXO ALTURAS	DENTRO DE PARAMETROS

CONCEPTO LABORAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA TRABAJO EN ALTURAS EN EL MOMENTO DE ESTA EVALUACIÓN

Observaciones: REALIZAR LAS ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA DE TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES Y LLEVANDO A CABO ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES. DESARROLLAR Y MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

NUTRICION

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo a la(s) Entidad(es) abajo mencionada(s) a realizar en mi el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. Doy(amos) fe(mos), mediante mi(nuestra) firma, de la aplicación de naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de aclarar el propósito beneficios, la intranquilidad, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional (es), a partir de la anotada fecha antes de la respectiva hora de las pruebas. Entiendo que la realización de estos(s) examen(es) es voluntaria y que tengo la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realicemos el(los) examen(es). Por intermedio de las medidas que tomará PROSYNERGO SAS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Los resultados serán(son) dados(s) completos a los VENDIDOS. Autorizo a PROSYNERGO SAS para que suministre a las personas e entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que mi consentimiento es voluntario.

PROSYNERGO SAS, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 1581 del 2012 y el Decreto reglamentario 1377 del 2013 y las relacionadas con el tratamiento de protección de datos personales.

Por medio de la presente la información de mis resultados, pruebas y valoraciones complementarias realizadas (psicológicas, psicométricas, test, entrevistas, etc) en cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 en la y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad de la prestación de la salud de los trabajadores y de los respectivos programas de prevención y control de alteraciones de la salud.

5.1.4. Juan David Martínez Prada



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Prosynergo

PROSYNERGO SAS
NIT 900497386-2

TRABAJO EN ALTURAS
Certificado de aptitud: 1102375655+120000

INFORMACION GENERAL

Fecha y Lugar: 15 mar. 2023 - BUCARAMANGA
Paciente: JUAN [illegible] MARTINEZ PRADA
Edad: 20

Tipo de Examen: INGRESO
Identificación: 1102375655

Tipo de Restricción | Condiciones, Factores, Actitos Relacionados | Permanente

Ingreso al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PyP)

Información de Restricciones

5.1.5. Diana Patricia Rueda



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Prosynergo

PROSYNERGO SAS

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

INFORMACIÓN GENERAL

5.1.6. Slendy Mayerly Peña Abello



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Prosynergo

PROSYNERGO SAS

EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL

INFORMACIÓN GENERAL

CONCEPTO LABORAL

5.2. ANEXO 2. ENTREGA DE DOTACION Y EPP'S

G.M SANTANDER

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Girón, Marzo 23 de 2023

Trabajador: Hueymer Reyes

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolucion 2400 y el Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
2	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	L
2	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	36
1	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	U
1	TAPA OIDOS	U
1	BARBUQUEJOS	U
1	GAFAS OSCURAS	U
1	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGO	U
1	CAPA IMPERMEABLE	U
1	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO	38

El trabajador manifiesta que:

La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación

Hueymer Stelin Reyes Calderón

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

C.C. 1102550258

G.M. SANTANDER	INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FOR-GM-001
		VERSIÓN 1
		31 DE MARZO DE 2023

G.M SANTANDER

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Girón, Marzo 23 de 2023

Trabajador: Juan David Martinez

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 3400 y el Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION	TALLAS
2	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	M
2	PANTALON EN JEAN COLOR AZUL	32
1	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	U
1	TAPA OIDOS	U
1	BARBIQUEJOS	U
1	GAFAS CLARAS	U
1	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGO	U
1	CAPA IMPERMEABLE	U
1	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO	39

El trabajador manifiesta que:

La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de esta de manera completa.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación

Juan David Martinez

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

G.M. SANTANDER	INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FOR-GM-001
		VERSIÓN 1
		31 DE MARZO DE 2023

G.M. SANTANDER

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Girón, Marzo 23 de 2023

Trabajador: Nelson Daza

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
2	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	M
2	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	30
1	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	U
1	TAPA OIDOS	U
1	BARBUQUEJOS	U
1	GAFAS OSCURAS	U
1	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGO	U
1	CAPA IMPERMEABLE	U.
1	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO	38

El trabajador manifiesta que:

La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de esta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

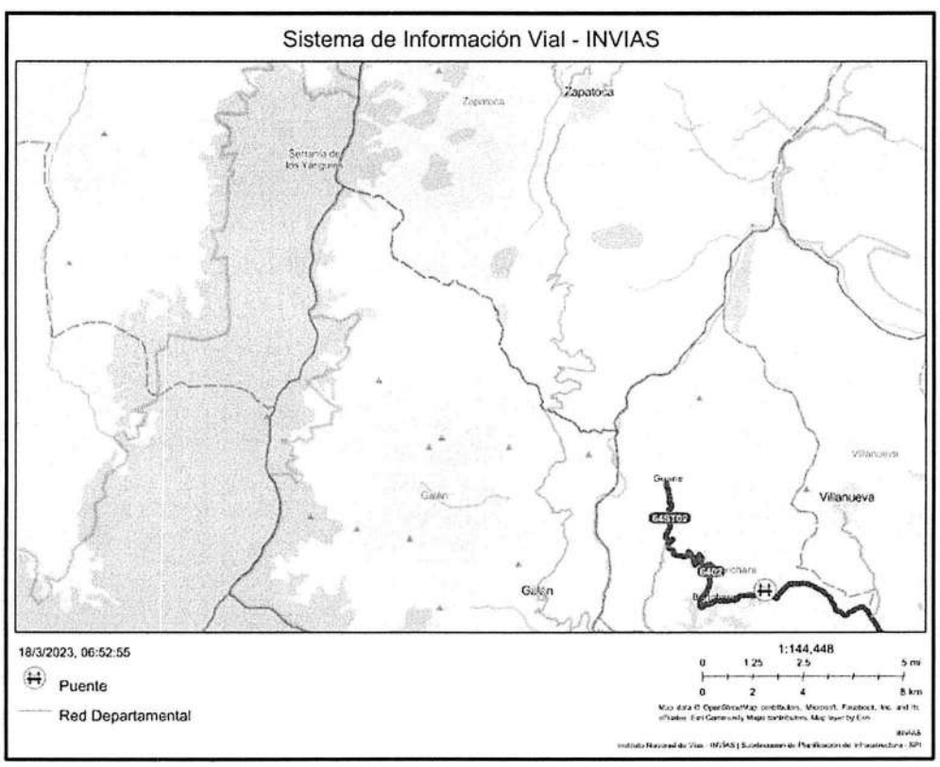
Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

NOMBRE DEL TRABAJADOR.
C.C. 1100890084

CONSORCIO CONSTRUCTOR GM SANTANDER

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS Y POBLACIONES NACIONALES – CORREDOR – BARICHARA - ZAPATOCA

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL



CONTRATO: CO1.PCCNTR. 4316863

MARZO DE 2023

Contenido

1.INTRODUCCIÓN 5
1.1 Alcance 5
1.2 Marco Legal 5
1.3 Metodología 11
1.4 Contenido del Documento 12
2. OBJETIVOS 13
2.1 Objetivo General 13
2.2 Objetivos Específicos 13
3. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 13
4. LOCALIZACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PROYECTO 14
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 15
5.1 Actividades a Ejecutarse en el Marco del Proyecto 15
5.1.1 Pavimentación 16
5.1.2 Puentes 16
2.1.3 Box Culvert 17
5.2 Personal requerido para el proyecto 17
6. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO 18
6.1 Sensibilidad Ambiental y Social 19
6.2 Determinación de la Complejidad del Proyecto 21
7. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA 21
7.1 Línea Base Medio Abiótico 22
7.1.1 Componente Geológico 22
7.1.2 Componente de Amenazas 22
7.1.3 Componente hidrología 23
7.1.4 Componente atmosférico 27
7.2 Línea Base medio Biótico 29
7.2.1 Componente Flora 29
7.2.2 Zonificación Ambiental 29
7.3 Línea Base Medio Socioeconómico 31
7.3.1 Componente Económico 31
8. CARTOGRAFÍA Y ESTRUCTURACIÓN DE GDBS 32
9. DEMANDA, USO, APROVECHAMIENTO Y/O AFECTACIÓN DE RECURSOS NATURALES 32
9.1 Concesión de Agua Superficial 32

9.2 Ocupación de Cauces 32
9.3 Aprovechamiento Forestal 32
9.4 Aprovechamiento de Materiales de Construcción 33
9.5 Permiso de Emisiones Para Fuentes Fijas 33
10. EVALUACIÓN AMBIENTAL E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS ACUMULATIVOS POTENCIALES 33
10.1 Identificación de los Impactos 34
10.1.1 Impactos Ambientales Sin Proyecto 34
10.1.2 Impactos ambientales con proyecto 35
10.1.3 Descripción de impactos ambientales identificados 42
10.2 Evaluación de impactos 43
11. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO 46
11.1 Fichas de Manejo Ambiental 47

Listado de Tablas

Tabla 1 Marco Legal Aplicable al Proyecto 6
Tabla 2 Generalidades Contractuales 14
Tabla 3 Personal requerido para el proyecto 17
Tabla 4 Cruce de actividades y Elementos de Gestión Ambiental y Social 18
Tabla 5 Variables en el Medio Abiótico 19
Tabla 6 Variables En el Medio Biótico 20
Tabla 7 Variables En el Medio Socioeconómico 20
Tabla 8 Grado de Complejidad el proyecto 21
Tabla 9 Principales Parámetros hidroclimatológicos del Corredor Vial 23
Tabla 10 Valores de Precipitación Total Media Mensual 24
Tabla 11 Impactos sin proyecto 34
Tabla 12 Identificación de Componentes Afectados 35
Tabla 13 Matriz de Impactos Ambientales con Proyecto 38
Tabla 14 Descripción de los impactos ambientales identificados para el proyecto 42
Tabla 15 Parámetros o criterios de valoración cuantitativa de los impactos 43
Tabla 16 Importancia del impacto ambiental 45
Tabla 17 Listado de programas y proyectos de manejo ambiental y social 46

Listado de Figuras

Figura 1 Localización General del proyecto15
Figura 2 Movimientos en Masa Registrados en el Corredor Vial.....22
Figura 3 Precipitación total media mensual multianual - estación Barichara.....25
Figura 4 Precipitación total media mensual multianual - estación la Fuente25
Figura 5 Precipitación total media mensual multianual - estación Zapatoca25
Figura 6 Cuerpos De Agua Existentes Sobre El Corredor Vial.....27
Figura 7 Áreas con Categoría de Protección en el Tramo Zapatoca – La Fuente.....29
Figura 8 Áreas con Categoría de Protección en el Tramo La Fuente – Galán.....30
Figura 9 Áreas con Categoría de Protección en el Tramo Galán – Barichara.....30

Listado de Fotografía

Fotografía 1 Vía destapada tramo Zapatoca – La Fuente.....28
Fotografía 2 Vía destapada tramo La Fuente – Galán.....28

1.INTRODUCCIÓN

La Ruta a ser intervenida en el marco del proyecto comunica el municipio de Zapatoca con el municipio de Barichara, en el departamento de Santander. Esta vía esta categorizada de segundo orden por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

El corredor vial que conecta los Municipio de Zapatoca y Barichara en el Departamento de Santander (vía 64-02), es una vía que en su mayor parte se encuentra en afirmado, solo un sector de aproximadamente dos (02) Km entre Galán y el puente sobre el río Suarez (Puente Punteadero) se encuentra pavimentada con mezcla asfáltica, así como el sector comprendido entre el cruce a Guane hasta Barichara en una longitud aproximada de 2.5 Km.

La vía tiene un ancho promedio de 5 m, en algunos sectores es más amplia llegando a tener hasta 7 m y en otros sectores tiene un ancho que solo permite el paso de un vehículo, es decir, aproximadamente 3.5 m, las cunetas son en tierra (excepto el sector que está pavimentado a la salida de Galán a Barichara) y las obras de drenajes en su mayoría están compuestas por box coulverts de 1m x 1m y alcantarillas de 36" y 24".

1.1 Alcance

El alcance del presente documento consiste en la actualización del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, correspondiente a las actividades del proyecto "**Construcción, Mejoramiento Y Mantenimiento De Infraestructura Para Conectar Territorios Y Poblaciones Nacionales – Corredor – Barichara – Zapatoca".**

1.2 Marco Legal

Tabla 1 Marco Legal Aplicable al Proyecto

Ámbito de aplicación	Artículos correspondientes al Decreto 1076 de 2015	Norma de origen	Descripción
General	N/A	Constitución Política de Colombia 1991	Mecanismos e instrumentos de cumplimiento nacional.
	N/A	Ley 99 de 1993 (Congreso de la República)	Ley marco en materia ambiental, que crea el Ministerio del Medio Ambiente; reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables; organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, entre otras disposiciones.
	N/A	Ley 1333 de 2009 (Congreso de la República)	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones con respecto al tema.
	N/A	Decreto 2811 de 1974 (Presidencia de la República):	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, el cual determina los factores que deterioran el ambiente, la contaminación del aire, agua, suelo o de los demás recursos naturales renovables.
	Desde Artículo 2.2.2.3.1.1. hasta Artículo 2.2.2.3.11.1	Decreto 2041 de 2014 (Presidencia de la República)	Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.

Ámbito de aplicación	Artículos correspondientes al Decreto 1076 de 2015	Norma de origen	Descripción
	Artículo 2.2.1.7.1.1	Decreto 1715 de 1978 (Presidencia de la República)	Reglamenta la protección del paisaje en carreteras. Prohíbe la alteración de elementos del paisaje.
	N/A	Resolución 0324 de 2015	Por la cual se fijan las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental
Aire y ruido	Desde Artículo 2.2.5.1.1.1.hasta Artículo 2.2.5.1.11.1	Decreto 948 de 1995 (Presidencia de la República)	Por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.
	N/A	Ley 1383 de 2010 (Congreso de la República):	Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones.
	N/A	Resolución 1792 de 1990 (Mintrabajo)	Sobre ruido en las áreas de trabajo, reglamenta el tiempo máximo permitido de exposición de acuerdo al nivel de ruido soportado.
	N/A	Resolución 472 de 2017 (Minambiente)	Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y dicta otras disposiciones.
	Todo el Título V, capítulo 1 (desde Artículo 2.2.5.1.1.1.hasta Artículo 2.2.5.1.11.1)	Resolución 910 de 2008(Minambiente)	Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del Decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones.
	Todo el Título V, capítulo 1 (desde Artículo 2.2.5.1.1.1.hasta Artículo 2.2.5.1.11.1	Resolución 909 de 2008 (Minambiente)	Establece las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas.
	Todo el Título V, capítulo 1 (desde Artículo 2.2.5.1.1.1.hasta Artículo 2.2.5.1.11.1	Resolución 8321 de 1983 (Minsalud)	Consagra las normas y niveles sonoros máximos permisibles para prevenir y controla molestias, alteraciones y pérdidas auditivas ocasionadas en la población por la emisión de ruido.

Ámbito de aplicación	Artículos correspondientes al Decreto 1076 de 2015	Norma de origen	Descripción
	Todo el Título V, capítulo 1 (desde Artículo 2.2.5.1.1.1.hasta Artículo 2.2.5.1.11.1	Resoluciones 601 y 627 de 2006 y la Resolución 610 de 2010 (Minambiente)	Por las cuales se establecen las Normas de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión para todo el territorio nacional en condiciones de referencia.
Agua	Desde Artículo 2.2.3.1.11.2 hasta Artículo 2.2.3.2.3.4, desde Artículo 2.2.3.2.3.5 hasta Artículo 2.2.3.2.10.20; desde Artículo 2.2.3.2.12.1 hasta Artículo 2.2.3.2.27.8 y desde Artículo 2.2.3.4.1.1. hasta Artículo 2.2.3.4.1.7	Resolución 472 de 2017 (Minambiente)	Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y dicta otras disposiciones.
	N/A	Decreto 321 de 1999 (Presidencia de la República)	Relacionado con el plan de contingencia contra derrames accidentales de hidrocarburos o cualquier otra sustancia nociva para la salud.
	N/A	Ley 373 de 1997 (Congreso de la República)	Uso eficiente y ahorro del agua.
	Desde Artículo 2.2.3.3.1.1 hasta Artículo 2.2.3.3.11.2	Decreto 3930 de 2010 (Minambiente)	Reformado por el Decreto 4728 de 2010. Establece las disposiciones relacionadas con los usos del recurso hídrico, el ordenamiento del recurso hídrico y los vertimientos al recurso hídrico, al suelo y a los alcantarillados. Aplica a las autoridades ambientales, a los generadores de vertimientos y a los prestadores del servicio público domiciliario de alcantarillado.
	N/A	Resolución 631 de 2015	Por el cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público.
Residuos Sólidos	Artículo 2.2.6.1.3.1. Obligaciones del Generador y Artículo 2.2.6.1.3.6. Obligaciones del transportador de residuos o desechos peligrosos	Decreto 1609 de 2002 (Mintransporte)	Por medio del cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por las carreteras y vías colombianas.

Ámbito de aplicación	Artículos correspondientes al Decreto 1076 de 2015	Norma de origen	Descripción
	Desde Artículo 2.2.6.1.1.1 hasta Artículo 2.2.6.2.3.6	Decreto 4741 de 2005 (Minambiente)	Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos. Se debe realizar la correlación e identificación de los residuos que se generen en una obra civil frente a los elementos y características de los anexos I, II y III del Decreto, para establecer o no su peligrosidad de acuerdo al mismo y en caso positivo proceder acorde con el mismo.
	N/A	Resolución 472 de 2017 (Minambiente)	Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y dicta otras disposiciones.
	N/A	Ley 1252 de 2008 (Congreso de la República)	Se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.
	Artículo 2.2.6.1.6.1	Resolución 1362 de 2007 (Minambiente)	Por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos, a que hacen referencia, los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005.
Flora y fauna	N/A	Ley 2 de 1959 (Congreso de la República)	Dicta normas sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables.
	Desde Artículo 2.2.1.1.1.1. hasta Artículo 2.2.1.1.15.3	Decreto 1791 de 1996 (Presidencia de la República)	Establece el régimen de aprovechamiento forestal en Colombia, definiendo clases de aprovechamiento y aduce la necesidad de solicitar el permiso de aprovechamiento forestal ante la autoridad ambiental con jurisdicción.
	Desde Artículo 2.2.1.5.1.1 hasta Artículo 2.2.1.6.1.6	Decreto 309 de 2000 (Presidencia de la República)	Por el cual se reglamenta la investigación científica en biodiversidad.
	Desde Artículo 2.2.2.9.2.1 hasta Artículo 2.2.2.9.2.14	Decreto 3016 de 2013 (Presidencia de las República)	"Por el cual se reglamenta el Permiso de Estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de Elaboración de Estudios Ambientales"
	N/A	Decreto 2372 de 2010 (MAVDT)	Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y los procedimientos generales relacionados con este.
	N/A	Resolución 1517 de 2012 (Minambiente)	Adopta el manual para la asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad.

Ámbito de aplicación	Artículos correspondientes al Decreto 1076 de 2015	Norma de origen	Descripción
	Desde Artículo 2.2.1.2.1.1 hasta Artículo 2.2.1.2.15.14	Decreto 1608 de 1978 (Presidencia de la República)	Por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna silvestre.
	N/A	Decreto 1681 de 1978, Ley 13 de 1990 y Decreto 2256 de 1991 (Presidencia de la República)	Contenida la reglamentación de los recursos hidrobiológicos, que cubre, entre otros, la protección y el fomento de los recursos hidrobiológicos.
	N/A	Ley 84 de 1989 (Congreso de la República)	Estatuto nacional de protección a los animales; una de sus disposiciones es desarrollar las medidas efectivas para la preservación de la fauna silvestre.
	N/A	Resolución 192 de 2014 (Minambiente)	Por la cual se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional y se adoptan otras disposiciones
	Desde Artículo 2.2.1.2.7.1 hasta Artículo 2.2.1.2.7.18	Decreto 4688 de 2005 (Minambiente)	Por el cual se reglamenta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, la Ley 99 de 1993 y Ley 611 de 2000 en materia de caza comercial.
Social y cultural	N/A	Ley 472 de 1998 (Congreso de la República)	Acciones populares.
	N/A	Ley 134 de 1994 (Congreso de la República)	Protección y aplicación de los derechos "mecanismos de participación ciudadana".
	N/A	Ley 397 de 1997 (Congreso de Colombia)	Por la cual se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.
	N/A	Decreto 833 de 2002 (Presidencia de la República)	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 en materia de Patrimonio Arqueológico Nacional y se dictan otras disposiciones.
	N/A	Decreto 2591 de 1991 (Presidencia de la República)	Reglamentación de la tutela
	N/A	Ley 134 de 1994 (Congreso de Colombia)	Protección y aplicación de los derechos "mecanismos de participación ciudadana"

1.3 Metodología

El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, para el desarrollo de las obras del proyecto "**Construcción, Mejoramiento Y Mantenimiento De Infraestructura Para Conectar Territorios Y Poblaciones Nacionales – Corredor – Barichara – Zapatoca",** se adelantó con base en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero, versión 2022, teniendo en cuenta los medios abiótico, biótico y socioeconómico, por lo cual a continuación se describen los métodos y técnicas utilizadas para la recolección, procesamiento y análisis de la información que se presenta en cada uno de los capítulos.

La caracterización del Área de Influencia Directa se desarrolló teniendo en cuenta información recolectada en un recorrido de reconocimiento de las zonas objeto de intervención, realizado el 06 de marzo de 2023, así como la información que hace parte del documento "Plan De Adaptación De La Guía De Manejo Ambiental De Proyectos De Infraestructura Vial – PAGA Para Los Estudios Y Diseños De La Vía Para El Mejoramiento De La Vía Barichara – Zapatoca En El Departamento De Santander", versión 0 y la realización de consultas en fuentes de información secundarias como las páginas web oficiales de los municipios por donde transcurre la vía objeto de intervención, considerando información de los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo, así como fuentes de información nivel nacional como IDEAM; SISBEN, Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, TREMARCTOS, entre otros.

Por otro lado, se identificaron los detalles particulares de las posibles áreas a intervenir y las dinámicas propias de la mismas, para particularizar información que permitiera una adecuada estructuración de la línea base.

Por su parte los impactos ambientales se identificaron mediante la metodología definida por las Empresas Públicas de Medellín o método Arboleda para los escenarios sin y con proyecto, para finalmente definir un valor cuantitativo mediante la asignación de valores a criterios que facilitan la identificación del carácter de los efectos de la interacción de las obras con el medio y el tratamiento que estos deben tener.

Las medidas de manejo ambiental establecidas, resultaron de los impactos ambientales y sociales identificados y valorados, buscando precisar acciones que conlleven a controlar de manera efectiva los posibles efectos negativos sobre el medio ambiente, diseñando un presupuesto y un cronograma acordes al desarrollo de las actividades constructivas.

De acuerdo a cada posible área de intervención del proyecto, se identificaron los posibles permisos ambientales, asumiendo los recursos naturales requeridos para aprovechamiento considerando el desarrollo de las actividades constructivas.

El plan de contingencia se diseñó teniendo la identificación y análisis de los riesgos, buscando prevenir o dar la atención adecuada en caso de presentarse una emergencia durante el proceso constructivo.

1.4 Contenido del Documento

A continuación, se menciona de manera general el contenido de cada uno de los capítulos que conforman el presente documento:

Introducción: En este primer capítulo se incluyen el alcance, el marco legal, la metodología y el contenido del documento.

Objetivos: En este capítulo se describen el objetivo general y los objetivos específicos del presente documento.

Información Contractual: Presenta la información contractual bajo la cual operara el proyecto.

Localización General y Especifica del Proyecto: Se presenta la localización geográfica de la cual hace parte el corredor vial a intervenir en el marco del proyecto.

Descripción del Proyecto: En este capítulo se relacionan las obras y sus características técnicas.

Identificación de la Complejidad del Proyecto: Se determina la complejidad del proyecto de acuerdo a las características del proyecto, así como de la sensibilidad ambiental y socioeconómica.

Definición del Área de Influencia: Dentro de este capítulo se incluye una descripción del área de influencia directa.

Cartografía del área de influencia:

Demanda, Uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales: Se determina la línea base o caracterización en sus componentes físico, biótico y socio económico.

Evaluación Ambiental e Identificación de Impactos Acumulativos Potenciales: Comprende la identificación y valoración de los impactos ambientales que se presentan en el escenario sin proyecto y, los que se pueden generar en cada una de las actividades definidas para el proyecto.

Formulación de Medidas de Manejo: En este capítulo se presentan los programas y proyectos, que deben ser aplicados durante la intervención prevista, con el fin de manejar adecuadamente los impactos generados.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Actualizar el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA para el proyecto **"Construcción, Mejoramiento Y Mantenimiento De Infraestructura Para Conectar Territorios Y Poblaciones Nacionales – Corredor – Barichara – Zapatoca"**

2.2 Objetivos Específicos

- Describir las obras a realizar en el proyecto.
- Caracterizar el medio físico, biótico y social en el que se desarrollarán las obras del proyecto.
- Identificar los impactos ambientales y sociales que se generan por el desarrollo de las intervenciones previstas.
- Definir las actividades generales de las medidas de manejo asociadas al tratamiento de los impactos ambientales y sociales identificados, para el desarrollo de las actividades constructivas establecidas para el proyecto.
- Identificar los tipos de permisos ambientales requeridos para el desarrollo de las actividades constructivas establecidas en los estudios y diseños del proyecto.
- Establecer el plan de contingencia para la atención de eventualidades que se puedan presentar por factores externos o internos, asociados al tipo de intervención a realizar.

3. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Con las actividades contempladas en el Proyecto **"Construcción, Mejoramiento Y Mantenimiento De Infraestructura Para Conectar Territorios Y Poblaciones Nacionales – Corredor – Barichara – Zapatoca"** se busca garantizar la movilidad en la vía 6402, así como la seguridad de los usuarios de la vía.

Por lo anterior, mediante el presente capítulo, se pretende describir las generalidades contractuales del proyecto, así como la necesidad de personal y maquinaria requerida para el proceso constructivo.

En la tabla 2 se presentan la información general del contrato:

Tabla 2 Generalidades Contractuales

ITEM	DESCRIPCIÓN
Contrato de Obra	CO1.PCCNTR. 4316863
Contratante	GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Contratista	CONSORCIO CONSTRUCTOR GM SANTANDER
Objeto del contrato	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento De Infraestructura Para Conectar Territorios, Gobiernos y Poblaciones Nacionales – Corredor – Barichara – Zapatoca
Interventoría	CONSORCIO VIAS CONEXIÓN AC
Plazo Inicial	Ochenta y cuatro (84) meses
Fecha de inicio	Febrero 27 de 2027
Fecha de terminación	Febrero 26 de 2030
Valor fiscal inicial	Ciento Cuarenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Un Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Ciento Trece Pesos ($143.941.663.113)

Fuente: GM Santander

4. LOCALIZACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PROYECTO

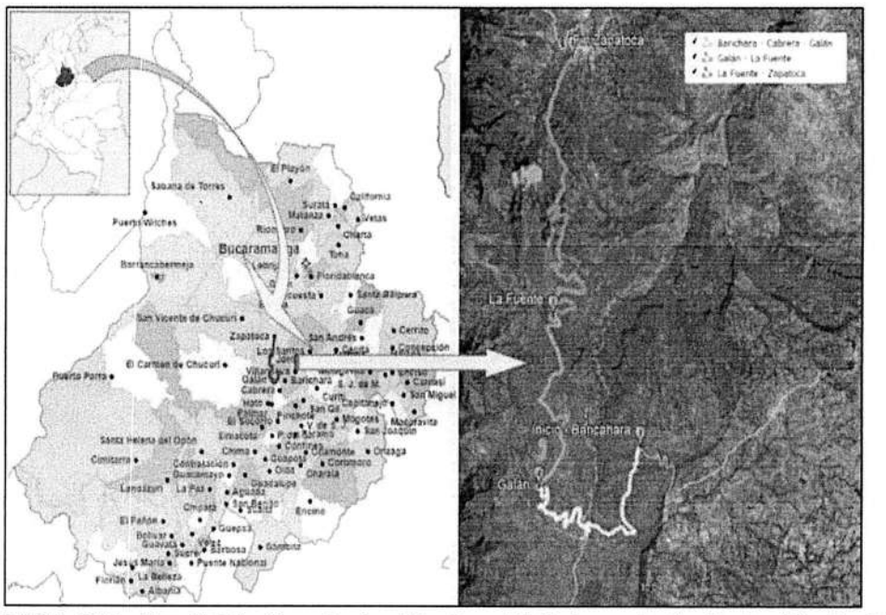
Las actividades contempladas en el contrato se desarrollarán en el departamento de Santander a lo largo de la vía Zapatoca – Barichara.

En las inmediaciones de los municipios de Zapatoca, La Fuente, Galán y Barichara.

El tramo discurre por terreno principalmente montañoso entre aproximadamente los 500 m.s.n.m. y 1800 msnm correspondientes a los pisos térmicos cálido, (que se presentan entre los 0-1000 m.s.n.m.) y templado, (que se presentan entre los 1000 - 2000 m.s.n.m.)

respectivamente. Cuenta con una sección transversal entre cuatro (4 m) metros a seis (6m) metros de calzada con una longitud aproximada de cincuenta y cinco (55 km) kilómetros, en una superficie de afirmado en mal estado a excepción de dos (2 km) kilómetros pavimento flexible. En las siguientes imágenes se muestra la localización del proyecto.[1]

Figura 1 Localización General del proyecto



Fuente: PAGA Estudios Y Diseños De La Vía Para El Mejoramiento De La Vía Barichara – Zapatoca En El Departamento De Santander

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

5.1 Actividades a Ejecutarse en el Marco del Proyecto

El proyecto contempla la pavimentación de 55 kilómetros de vía, la construcción de tres puentes y dos box culvert, así como la remoción y transporte de material proveniente de derrumbes.

[1] Fuente: Plan De Adaptación De La Guía De Manejo Ambiental De Proyectos De Infraestructura Vial – PAGA Para Los Estudios Y Diseños De La Vía Para El Mejoramiento De La Vía Barichara – Zapatoca En El Departamento De Santander

5.1.1 Pavimentación

El proyecto de inversión contempla la pavimentación mediante pavimento flexible con dos estructuras de pavimento:

- De las abscisas K0+000 – K8+450: 9.0 cm de capa asfáltica, 20 cm de base granular y 25 cm de subbase granular.

- De las abscisas K8+450 – K52+630: 10cm de capa asfáltica, 20 cm de base granular y 25 cm de subbase granular.

5.1.2 Puentes

Dentro del alcance del proyecto se contemplan 3 puentes ubicados en el PR 5 +010, PR 5+660 y PR 7 +090.

- **Puente PR 5 +010:** Puente de tablero curvo y vigas rectas en una luz de 12.0 m de longitud. El radio de curvatura es de 48.00 m sobre el eje vial. El tablero de 10.40 m de ancho, compuesto por una calzada bidireccional de 7.40 m, con dos carriles de 3.0 m y sobre ancho interno de 1.40m y dos andenes de 1.50 m, de los cuales 1.20m son para el tráfico peatonal y 0.30m para la barrera vehicular mixta. La calzada tiene un peralte del 6%, con 5 drenajes en tubería en el costado interno de 3 pulgadas de diámetro y 1.20m de longitud. La pendiente longitudinal es del 6.01%. La estructura del tablero consta de una losa de 0.25 m de espesor en el arranque del voladizo y de 0.21 m en los vanos.

- **Puente PR 5 +660:** Puente recto en una luz de 12.0 m de longitud. El tablero de 9.0 m de ancho, compuesto por una calzada bidireccional de 6.0 m y dos andenes de 1.50 m, de los cuales 1.20m son para el tráfico peatonal y 0.30m para la barrera vehicular mixta. La calzada es a dos aguas con bombeo del 2%, con 5 drenajes en tubería en cada costado de 3 pulgadas de diámetro y 1.20m de longitud. La pendiente longitudinal es del 1.63%. La estructura del tablero consta de una losa de 0.25 m de espesor en el arranque del voladizo y de 0.20 a 0.26 m en los vanos. El andén esta aligerado con casetón de 1.0*0.15m. La barrea vehicular tiene en su corona un pasamanos metálico en tubería, necesario para cumplir con la altura exigida para peatones. El tablero se apoya en 4 vigas en concreto reforzado de 0.40m de ancho por 0.80m de altura y riostras en los extremos de 0.25 m de ancho por 0.60 m de altura. Las vigas se apoyan al sillar mediante cojinetes de neopreno reforzado de dureza 60, y 400*400*6.5 mm. Las juntas del tablero tipo E&M 100 o similar, permiten deformaciones longitudinales de hasta 50 mm. Se ha previsto un camber o contra flecha de forma parabólica de 60 mm en el centro de la luz, con el fin de contrarrestar los efectos reológicos del tablero.

➢ **Puente PR 7+090:** Puente de tablero curvo y vigas rectas de una luz de 35.2 m de longitud medidos sobre el eje vial. El tablero de 9.60 m de ancho, compuesto por una calzada bidireccional de 6.00 m, una berma de 0.60 m y dos andenes de 1.50 m, de los cuales 1.20m son para el tráfico peatonal y 0.30m para la barrera vehicular. La calzada cuenta con un peralte de 4.6%, con drenajes en tubería en cada costado de 3 pulgadas de diámetro y 2.30 m de longitud.

2.1.3 Box Culvert

El proyecto adicionalmente contempla los siguientes Box Culvert:

➢ **Box Culvert K3+060:** Box culvert localizado en el K3+060 del tramo 1, de longitud total 17.0 m.

El box, en concreto reforzado, de sección hidráulica 2.00x2.00 m y espesor de paredes y losas de 0.35 m. El box cuenta con cabezales de entrada y de salida en concreto reforzado, conformados por aletas con ángulo de abertura de 45°, de longitud 2.60 m y espesor 0.25 m y losa de fondo de espesor 0.25 m. Este cabezal se une al box culvert mediante conectores de cortante conformados por barras # 6, cuya función es la de evitar asentamientos diferenciales entre las dos estructuras.

➢ **Box Culvert K3+350:** Box culvert localizado en el K3+350 del tramo 1, de longitud total 16.0 m. El box, en concreto reforzado, de sección hidráulica 2.00x2.00 m y espesor de paredes y losas de 0.25 m. El box cuenta con cabezales de entrada y de salida en concreto reforzado, conformados por aletas con ángulo de abertura de 45°, de longitud 2.60 m y espesor 0.25 m y losa de fondo de espesor 0.25 m. Este cabezal se une al box culvert mediante conectores de cortante conformados por barras # 6, cuya función es la de evitar asentamientos diferenciales entre las dos estructuras. Finalmente comprende el diseño de las estructuras de contención requeridas como complemento a la solución de la geometría vial de los tramos 1, 2 y 3 en estudio. Las obras de contención están constituidas por muros en voladizo de altura 2, 3, 4, 5 y 6 m, con cimentación superficial (zapatas).

5.2 Personal requerido para el proyecto

A continuación, se relaciona el personal que se estima será requerido para el desarrollo del proyecto, de acuerdo a las actividades a desarrollar. La cantidad definitiva de mano de obra será ajustada por el contratista de acuerdo al avance del proyecto.

Tabla 3 Personal requerido para el proyecto

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Director de obra	1
Ingeniero Residente	1
Residente HSEQ	1
Topógrafo	1
Cadenero	2

6. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO

Se determino la complejidad del proyecto de acuerdo a lo establecido en el volumen II de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero, versión 2022.

Una vez identificadas las actividades a desarrollar en el marco del proyecto, se identificaron los elementos de gestión social y ambiental como se relaciona en la tabla 4.

Tabla 4 Cruce de actividades y Elementos de Gestión Ambiental y Social

Actividad	Si	No
Permisos de aprovechamiento forestal	1	
Permisos de levantamiento temporal de especies en veda	1	
Sustracción de reserva forestal		0
Fuentes de materiales propias	1	
Fuentes de materiales de terceros	1	
ZODMES	1	
Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	1	
Permiso de ocupación de cauces	1	
Adquisición predial	1	
Consultas previas		0
Permiso de emisiones atmosféricas	1	
Instalaciones Temporales (almacenamiento de insumos y residuos)	1	
Planta de triturados	1	

Actividad	Si	No
Campamentos	1	
Captación (es) de agua(s)	1	
Vertimiento de aguas domésticas	1	
Vertimiento de aguas industriales		0
Disposición final de residuos peligrosos	1	
Disposición final de residuos sólidos	1	
Concepto previo autoridad ambiental competente y/o permiso de terceros	1	
Concepto ICANH	1	
Promedio Aspectos Socioambientales	**18**	**0**

Fuente: Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero, versión 2022, Modificado por INGCOR S.A.S.

6.1 Sensibilidad Ambiental y Social

A continuación, se presentan las variables correspondientes a los medios abiótico, biótico y socioeconómico, asignando el peso o valor considerando los criterios establecidos en la metodología utilizada por el Minambiente (2019).

Tabla 5 Variables en el Medio Abiótico

Medio	Variable / Criterio		Nivel de Sensibilidad (Cualitativo)	Nivel de Sensibilidad (Cuantitativo)
Abiótico	Ge	Variable grado de degradación del suelo por erosión	Sensibilidad baja	1
	As	Variable amenaza sísmica	Sensibilidad media	2
	Pma	Variable precipitación media anual	Sensibilidad baja	1
	Zi	Variable zonas inundación	Sensibilidad baja	1
	Gae	Variable grado de amenaza - exposición	Sensibilidad baja	1
	Dd	Variable densidad de drenajes	Sensibilidad baja	1
	Pt	Variable pendiente del terreno	Sensibilidad baja	1
	Arm	Variable amenaza por remoción en masa	Sensibilidad baja	1

Medio	Variable / Criterio		Nivel de Sensibilidad (Cualitativo)	Nivel de Sensibilidad (Cuantitativo)
	AB	**Medio abiótico**		**9**

Fuente: Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero, versión 2022, Modificado por INGCOR S.A.S

Tabla 6 Variables En el Medio Biótico

Medio	Variable / Criterio		Nivel de Sensibilidad (Cualitativo)	Nivel de Sensibilidad (Cuantitativo)
Biótico	Ae	Presencia de áreas de especial interés ambiental	Sensibilidad alta	3
	Tc	Tipo de cobertura	Sensibilidad baja	1
	Fa	Frontera Agrícola	Sensibilidad baja	1
	B	**Medio Biótico**		**5**

Fuente: Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero, versión 2022, Modificado por INGCOR S.A.S

Tabla 7 Variables En el Medio Socioeconómico

Medio	Variable / Criterio		Nivel de Sensibilidad (Cualitativo)	Nivel de Sensibilidad (Cuantitativo)
Socio Económico	Ce	Variable Comunidades étnicas	Sensibilidad baja	1
	Zc	Variable conas de reserva campesina	Sensibilidad baja	1
	Par	Variable potencial arqueológico	Sensibilidad media	2
	Ie	Variable indicadora de importancia económica	Sensibilidad media	2
	M	Variable municipios PDET-ZOMAC	Sensibilidad baja	1
	Irv	Variable índice riesgo de victimización	Sensibilidad baja	1
	Nv	Variable Negocios Verdes	Sensibilidad baja	1

Medio	Variable / Criterio		Nivel de Sensibilidad (Cualitativo)	Nivel de Sensibilidad (Cuantitativo)
	Pm	Variable pobreza multidimensional	Sensibilidad baja	1
	SE	**Sensibilidad socioeconómica**		**10**

Fuente: Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero, versión 2022, Modificado por INGCOR S.A.S

6.2 Determinación de la Complejidad del Proyecto

Una vez realizada la valoración correspondiente, considerando las variables relacionadas en las tablas 5,6 y 7, así como la clasificación y rango de sensibilidad ambiental establecido en el Anexo 1 de la Guía de Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero, versión 2022, se obtuvo un rango de 0.67 correspondiendo a una clasificación de 2, indicando una sensibilidad ambiental media.

Una vez determinado el valor promedio intermedio de acuerdo al tipo de intervención a realizar y la sensibilidad ambiental, se procedió a realizar el cruce de valores por tipo de intervención, obteniendo lo siguiente:

Tabla 8 Grado de Complejidad el proyecto

Tipo de Intervención	Promedio Aspectos Socioambientales	Sensibilidad Ambiental	Sensibilidad Social	Tiempo de Ejecución en la Modalidad de Contratación	Alcance de las Actividades Asociales a la Gestión Socio Ambiental	Complejidad del proyecto por Intervención
Mejoramiento	18	2	1	1	54	Alta

Fuente: Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero, versión 2022, Modificado por INGCOR S.A.S

Considerando la tipología del proyecto y los aspectos socioambientales que se involucran en el proyecto, se determinó una complejidad alta.

7. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Para la definición, identificación y delimitación del área de influencia del proyecto se consideraron los diferentes componentes que hacen parte de cada uno de los medios abiótico, biótico y socioeconómico que se relacionan a continuación.

7.1 Línea Base Medio Abiótico

La información de caracterización de este medio permite conocer las condiciones existentes en el área de influencia del proyecto antes de la ejecución de las actividades constructivas establecidas en los estudios y diseños. Dejando constancia de los impactos identificados sin proyecto o correspondientes a intervenciones ya realizadas que afectan los componentes a analizar.

7.1.1 Componente Geológico

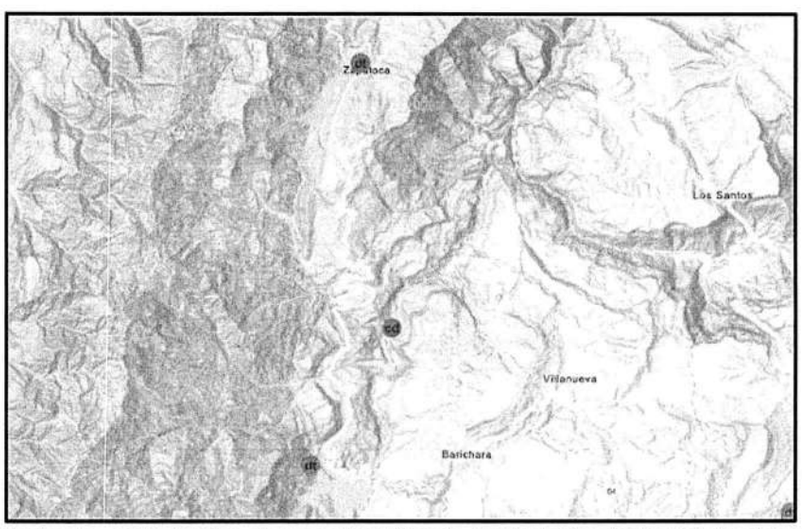
Los procesos geomorfológicos naturales unidos a la acción poco racional desarrollada directa o indirectamente por el hombre, han causado un desequilibrio y deterioro del medio ambiente en Santander. El departamento de Santander ha estado amenazado principalmente por fenómenos naturales de remoción en masa, tempestades, vientos huracanados, erosión, avenidas torrenciales e inundaciones, y por una alta actividad sísmica. Además, hoy son evidentes los incendios forestales y la contaminación de agua, aire y suelo.
Según las amenazas generadas por fenómenos naturales en Santander durante el período 1920- 1991, se registraron 242 deslizamientos, 155 inundaciones, 76 sismos de magnitud considerable entre 4 y 6 grados en la escala de Richter, 36 avenidas torrenciales, 36 vientos huracanados y 26 tempestades.[2]

7.1.2 Componente de Amenazas

De acuerdo al inventario de movimientos de movimientos en masa por tipo de movimiento del Servicio Geológico Colombiano, en el corredor Zapatoca – Barichara se registra un número bajo de movimiento en masa, presentando algunos deslizamientos traslacionales (dt) y caída de detritos (cd), como se evidencia en la figura 2.

Figura 2 Movimientos en Masa Registrados en el Corredor Vial

[2] Fuente: PAGA Estudios Y Diseños De La Vía Para El Mejoramiento De La Vía Barichara – Zapatoca En El Departamento De Santander, tomado a su vez de Boinet, et al., 1989, citado por Royero y Clavijo et al. 2001:76.



Fuente: Inventario de movimientos en masa por tipo de movimiento del portal de datos abiertos del servicio geológico colombiano, modificada por INCORG S.A.S.

7.1.3 Componente hidrología

Para el análisis de lluvias y climatológico de la zona en estudio se procesaron los datos de las estaciones Pluviométricas y Climatológicas ordinarias, en este caso todas las estaciones son operadas por el IDEAM, se ha procedido a incluir los datos históricos de precipitación total, precipitación máxima en veinticuatro (24) horas y número de días con lluvia, en donde se han descartado aquellos registros anuales cuyos valores faltantes superen el treinta y tres (33%) del total de ese año, es decir que si a un año de registro le faltan más de cuatro meses de datos, para efectos de análisis se ha descartado ese año de registro. En la Tabla 8, se presenta el resumen de los principales parámetros hidroclimatológicas.[3]

Tabla 9 Principales Parámetros hidroclimatológicos del Corredor Vial

ESTACIÓN MEDIDORA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ANUAL
Barichara	23,4	37,5	37,5	160,5	138,2	117,1	92,8	99,4	116,5	182,2	131,6	54,2	1207,6
La Fuente	38,1	49,1	76,1	166,4	187,4	113,2	105,7	118,7	164,4	234,3	161,8	53,1	1468,3
Zapatoca	26,8	39,1	75,5	127,9	127,9	100,8	97,8	114,3	148,2	172,6	120,4	47,4	1227,7
MULTIANUALPRECIPITACIÓN MÁXIMA A NIVEL MEDIO MENSUAL MULTIANUAL													
	Ene	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**ANUAL**

[3] Fuente: PAGA Estudios Y Diseños De La Vía Para El Mejoramiento De La Vía Barichara – Zapatoca En El Departamento De Santander.

ESTACIÓN MEDIDORA													
Barichara	13,9	17,8	20,5	43,4	33,1	35,4	30,1	29,9	32,5	37,6	33,7	20,9	60,5
La Fuente	20,8	23,3	28,3	45,6	46,1	34,1	34,5	34,8	46,9	53,9	45	24,9	73,5
Zapatoca	12,8	16,3	25,8	33,6	35,3	29,8	30,7	28,7	34,3	34,3	32,5	19,1	56,8
VALORES No DÍAS MENSUALES DE PRECIPITACIÓN MEDIO MULTIANUAL													
ESTACIÓN MEDIDORA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ANUAL
Barichara	1	1	2	6	5	4	3	3	4	7	5	2	43
La Fuente	1	2	3	6	6	4	4	4	6	8	5	2	51
Zapatoca	1	1	2	4	5	3	3	4	5	6	4	1	39,9

Fuente: Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación

- **Precitación Total Mensual**

Con base a la Tabla 8 y como se muestra en figura 3, figura 4, y figura 6, se evidencia que de acuerdo con el parámetro de precipitación total a nivel medio mensual multianual para todas las estaciones de la región en estudio se presenta un comportamiento Bimodal a lo largo del año, con periodos lluviosos de abril a mayo, y de septiembre a noviembre, mientras que los periodos de menor precipitación ocurren de junio a agosto, y de diciembre a marzo.

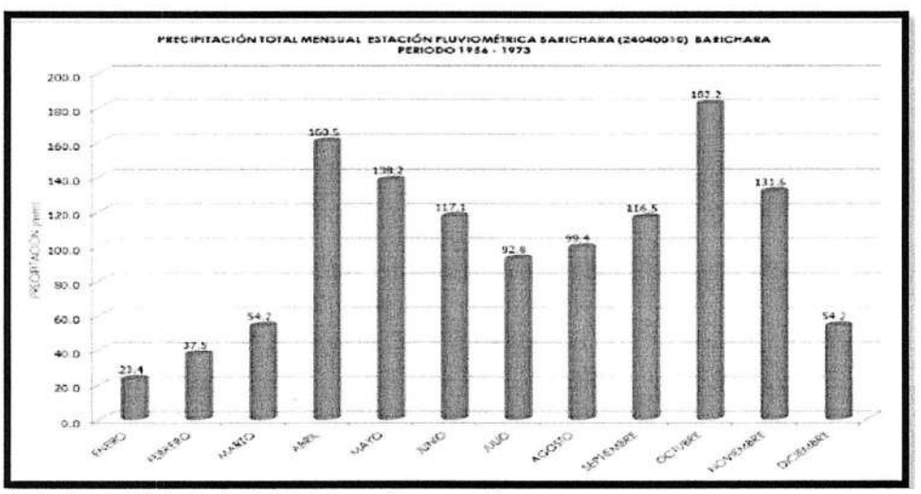
Tabla 10 Valores de Precipitación Total Media Mensual

ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ANUAL
ESTACIÓN BARICHARA (24040010)													
MEDIOS	23,4	37,5	54,2	160,5	138,2	117,1	92,8	99,4	116,5	182,2	131,6	54,2	100,6
MÁXIMOS	71	177,8	214,4	244,7	274,5	378,7	291,7	308,2	304,6	351,8	475	253,6	278,8
MINIMOS	0	0	0	50,8	36,6	32,8	26,5	23	26,4	0	31,1	0	18,9
ESTACIÓN LA FUENTE (24050030)													
MEDIOS	38,1	49,1	76,1	166,4	187,4	113,2	105,7	118,7	164,4	234,3	161,8	53,1	122,4
MÁXIMOS	142,4	313,7	223,3	339	531	292,5	303	354	393	406	296	162	313,0
MINIMOS	0,0	0,0	0,0	5,0	40,5	0,0	16	0	11,1	94	28,5	0,0	16,3
ESTACIÓN ZAPATOCA (24055030)													
MEDIOS	26,8	39,1	75,5	127,9	156,9	100,8	97,8	114,3	148,2	172,6	120,4	47,4	102,3
MÁXIMOS	110,4	150	177,5	291,1	277	172,5	202,4	273,6	358,5	295,9	274,3	158,7	228,5

MINIMOS	0,8	0,2	4,8	24,1	0,0	23,6	20,8	51,9	47,9	76,8	34,3	0,0	23,8

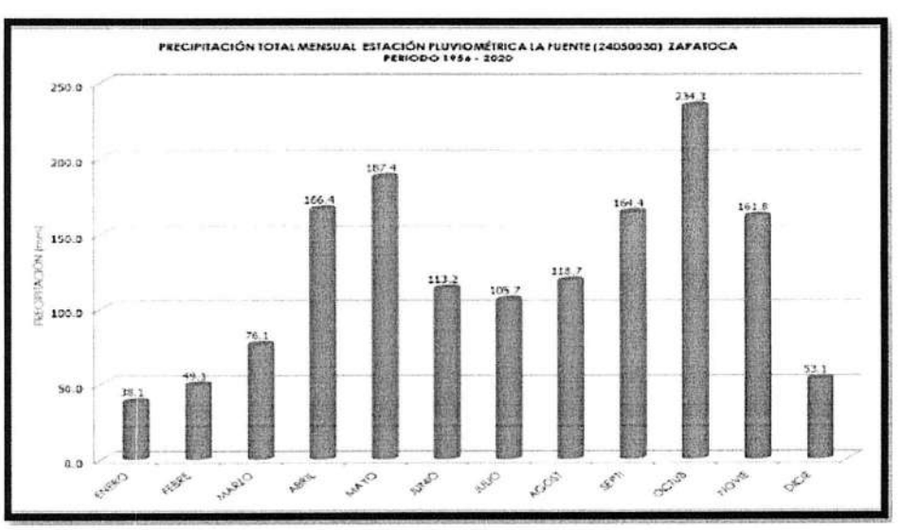
Fuente: Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación.

Figura 3 Precipitación total media mensual multianual - estación Barichara



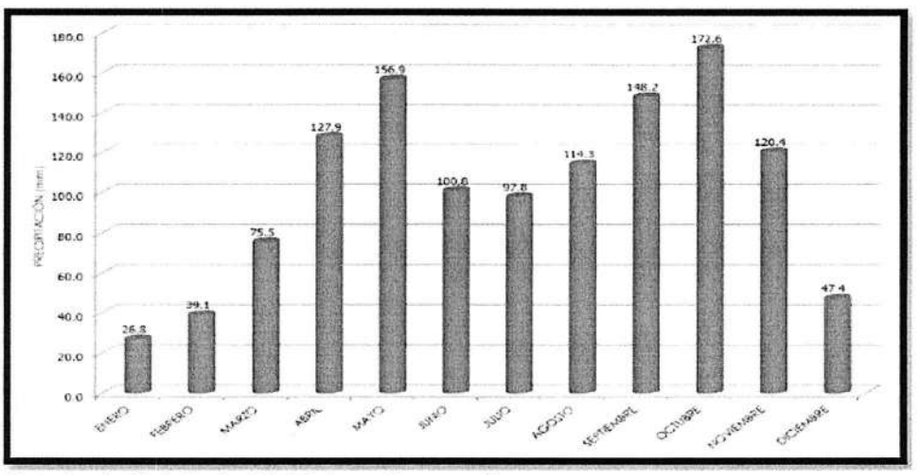
Fuente: Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación.

Figura 4 Precipitación total media mensual multianual - estación la Fuente



Fuente: Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación.

Figura 5 Precipitación total media mensual multianual - estación Zapatoca



Fuente: Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación.

Si bien se adquirieron los registros de más de 20 años, se emplearon las series homogéneas desde 1956 a 2020 para el siguiente análisis: Los meses de septiembre y octubre son los meses de mayores precipitaciones. No obstante, lo anterior, se observa que los valores máximos de lluvia media mensual se mantienen en valores similares durante todo el periodo lluvioso alcanzando inclusive a triplicarse su magnitud entre el inicio de temporada y su pico (generalmente cercano a los 300 mm/mes) conforme se observa en los registros y gráficos.

La precipitación media en la estación La Fuente es mayor que la precipitación de las estaciones Zapatoca y Barichara en 102.3 y 100.6 mm respectivamente. La precipitación en la zona de estudio podría considerarse promedio entre las tres estaciones, ya que su localización geográfica se ubica en la mitad del proyecto en estudio, con una precipitación de (122.3) mm al año aproximadamente. Los valores máximos mensuales están entre los (228.5) mm y (313.0) mm. En promedio los valores máximos son del orden de (273.4) mm en la zona.[4]

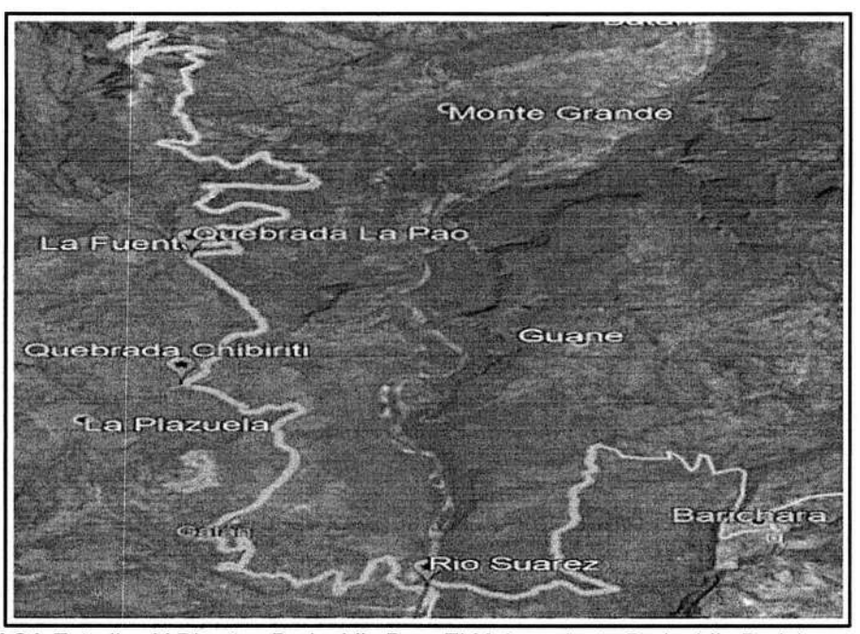
- **Usos del Agua**

La región en estudio presenta un recurso hídrico considerable, evidenciado en los cauces del Río Suarez, las quebradas Pao, Chiviriti, Barichara, Corata, los cuales conforman la subcuenca del Río Suarez; en el inventario de estructuras hidráulicas se encontraron aproximadamente cinco obras de drenaje transversal por kilómetro. El trazado principal de la vía que conecta los municipios de Barichara y Zapatoca presenta tres (3) cuerpos de

[4] Fuente: PAGA Estudios Y Diseños De La Vía Para El Mejoramiento De La Vía Barichara – Zapatoca En El Departamento De Santander.

agua representativos (Figura 16), siendo el más relevante el Rio Suarez; para el paso de este se encuentra el puente Punteadero. Adicionalmente se presentan dos quebradas de caudal considerable, siendo estas la quebrada La Pao y la quebrada Chiviriti. Al igual que en el Rio Suarez, se presentan estructuras para atravesar dichos cuerpos de agua.[5]

Figura 6 Cuerpos De Agua Existentes Sobre El Corredor Vial



Fuente: PAGA Estudios Y Diseños De La Vía Para El Mejoramiento De La Vía Barichara – Zapatoca En El Departamento De Santander

7.1.4 Componente atmosférico

- **Fuentes de Emisiones Atmosféricas**

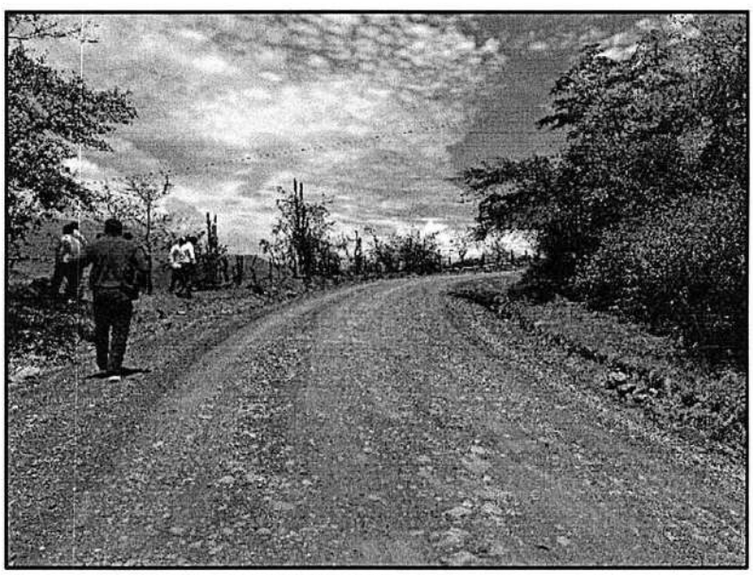
De acuerdo con verificación en campo, en la zona del proyecto se identifican como fuentes generadoras de contaminación atmosférica, el material particulado (polvo) generado por el flujo vehicular, considerando que la vía es destapada.

Otra condición observada, que se asocia con el aporte de material particulado a la atmosfera, lo constituye la escasa cobertura vegetal principalmente en el tramo

[5] Fuente: Plan De Adaptación De La Guía De Manejo Ambiental De Proyectos De Infraestructura Vial – PAGA Para Los Estudios Y Diseños De La Vía Para El Mejoramiento De La Vía Barichara – Zapatoca En El Departamento De Santander.

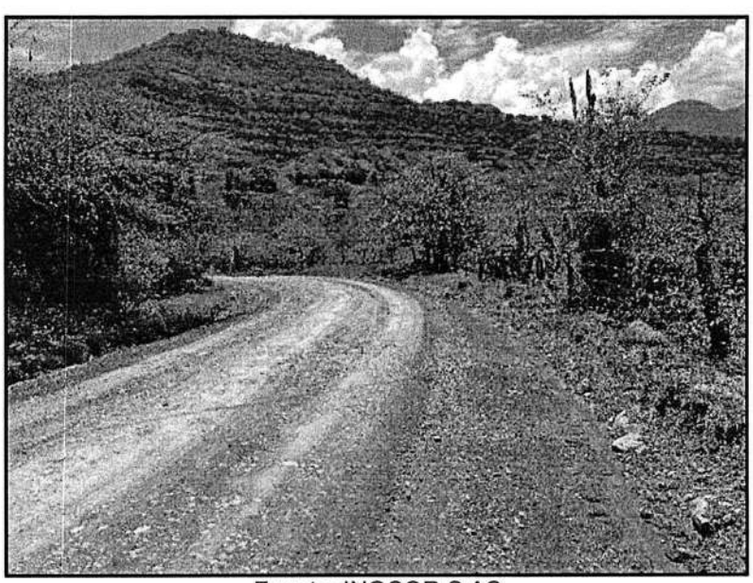
comprendido entre los municipios de La Fuente, Galán y Barichara, como se presenta en el siguiente registro fotográfico:

Fotografía 1 Vía destapada tramo Zapatoca – La Fuente



Fuente: INGCOR S.AS

Fotografía 2 Vía destapada tramo La Fuente – Galán



Fuente: INGCOR S.AS

7.2 Línea Base medio Biótico

7.2.1 Componente Flora

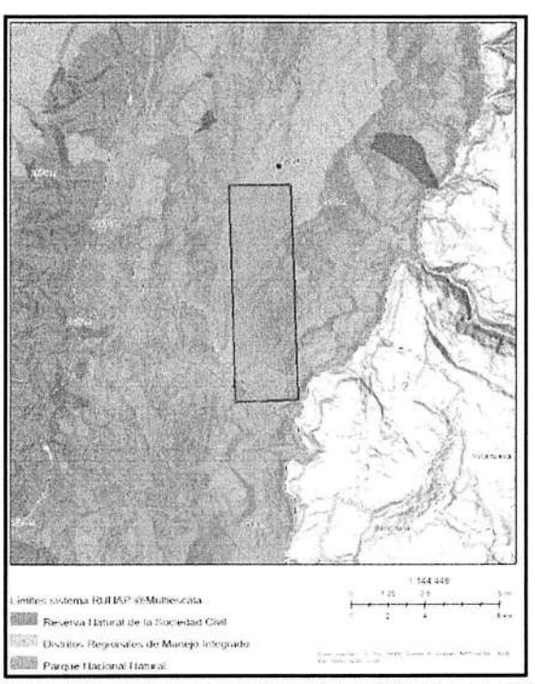
Buscando contar con información precisa de la flora existente a lo largo del corredor vial Zapatoca – Barichara, el Consorcio Constructor GM Santander, realizará el inventario forestal de las áreas de intervención, registrando las especies existentes incluidas las especies que se encuentren en veda.

Una vez se cuente con el inventario forestal, se incluirá la información al presente documento.

7.2.2 Zonificación Ambiental

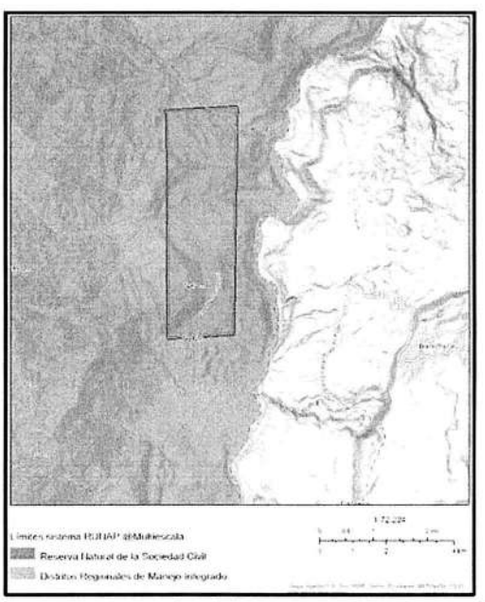
Para identificar si alguno de los sitios que serán intervenidos por el proyecto, se encuentran en áreas protegidas, se utilizó la plataforma TREMARCTOS COLOMBIA 3.0, donde se superpuso las áreas de influencia directa del proyecto con las categorías de reservas forestales de Ley 2da, límite de parques nacionales naturales, límite de reservas naturales de la sociedad civil, Complejos de páramo, áreas de protección regional y áreas de protección local.

Figura 7 Áreas con Categoría de Protección en el Tramo Zapatoca – La Fuente



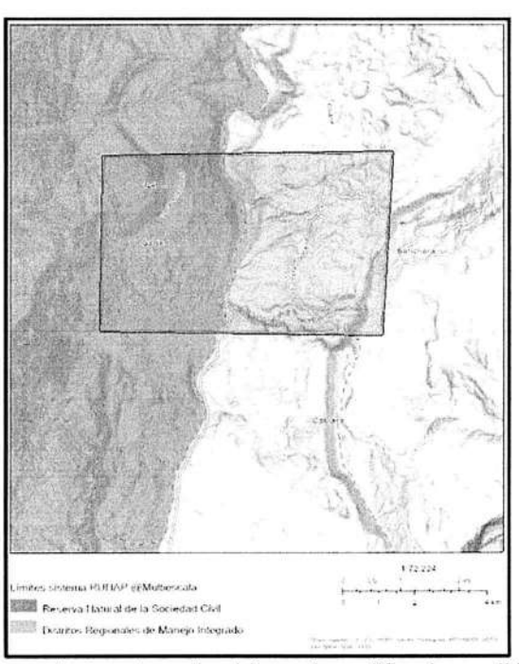
Fuente: http://www.tremarctoscolombia.org/, modificada por INGCOR S.A.S.

Figura 8 Áreas con Categoría de Protección en el Tramo La Fuente – Galán



Fuente: http://www.tremarctoscolombia.org/, modificada por INGCOR S.A.S.

Figura 9 Áreas con Categoría de Protección en el Tramo Galán – Barichara



Fuente: http://www.tremarctoscolombia.org/, modificada por INGCOR S.A.S.

Atendiendo los reportes generados por la plataforma TREMARCTOS COLOMBIA 3.0, se obtuvo como resultado que el corredor vía Zapatoca – Barichara en su mayoría, se intercepta con el Distrito Regional de Manejo Integrado Serranía de los Yariguies, como se observa en las Figuras 7,8 y 9.

Es importante resaltar que el proyecto se desarrollara sobre una vía existente, realizando principalmente conformación de la instalación de la estructura de pavimento, construcción de puentes y box culvert.

7.3 Línea Base Medio Socioeconómico

7.3.1 Componente Económico

- **Zapatoca**

En el sector económico en Zapatoca se puede mencionar la explotación de Minas, las Minas de Yeso, las fábricas de cigarro, café y chocolate.

Por su calidad y delicioso sabor son ampliamente reconocidos a nivel nacional. Aquí el turista puede degustar las más sabrosas cocadas, dulces en una gran variedad, conservas, los cuales son elaborados con recetas que han venido de generación en generación; igualmente la industria del pan, que es uno de los renglones más fuertes de la economía Zapatoca: bizcochuelos, mantecadas, tortas, galletas y el delicioso pan Zapatoca son nuestra mejor carta de presentación. También se producen exquisitos vinos, conservas, quesos y encurtidos de excelente calidad. Las hormigas culonas, en épocas de "cosecha" son un plato afrodisíaco para propios y extraños, que ha traspasado las fronteras y en la actualidad se pueden conseguir en los grandes almacenes en los Estados Unidos, Francia, Alemania, etc. Desafortunadamente nuestros campesinos las han ido exterminando por lo que estos animalitos representan para las cosechas, sobre todo de arveja, frijol, maíz, ya que ellas construyen sus nidos en base a productos vegetales.

El arte del Pauche se ha convertido en la insignia de Zapatoca, porque se elaboran con él (el corazón del arboloco) bellas artesanías, como hormigas culonas, frutas y plantas ornamentales donde se puede apreciar la creatividad y destreza de sus mujeres. Los bordados a mano representan una fuente de ingresos para muchas familias, ya que por sus excelentes acabados son adquiridos por fábricas de confecciones para ser vendidas en los mercados nacionales e internacionales.[6]

[6] Fuente: Plan De Adaptación De La Guía De Manejo Ambiental De Proyectos De Infraestructura Vial – PAGA Para Los Estudios Y Diseños De La Vía Para El Mejoramiento De La Vía Barichara – Zapatoca En El Departamento De Santander

8. CARTOGRAFÍA Y ESTRUCTURACIÓN DE GDBS

Consorcio Constructor GM Santander adelanta la información cartográfica que hace parte integral de la presente guía de manejo ambiental.

9. DEMANDA, USO, APROVECHAMIENTO Y/O AFECTACIÓN DE RECURSOS NATURALES

El Contratista adelantara los trámites administrativos necesarios para la obtención de los permisos y autorizaciones ante de la autoridad ambiental competente.

De acuerdo con la localización geográfica del corredor a intervenir, se debe adelantar la solicitud de permisos ambientales ante la Corporación autónoma regional de Santander CAS.

9.1 Concesión de Agua Superficial

Para el desarrollo de las actividades constructivas establecidas en los estudios y diseños del proyecto, es necesario solicitar permiso de concesión de agua superficial. Este permiso será tramitado ante la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS).

Una vez se haya radicado la solicitud ante la Autoridad Ambiental, se realizará la respectiva actualización del presente documento.

9.2 Ocupación de Cauces

El proyecto contempla la construcción de tres puentes y dos box culverts a lo largo del corredor vial a intervenir. Para el desarrollo estas obras es necesario permiso de ocupación de cauce.

Una vez se haya radicado la solicitud ante la Autoridad Ambiental, se realizará la respectiva actualización del presente documento.

9.3 Aprovechamiento Forestal

Las obras de mejoramiento en el corredor vial Zapatoca – Barichara, requieren la intervención de los individuos arbóreos existentes en las márgenes derecha e izquierda, considerando que en varios sectores es necesario realizar ampliación de la calzada existente.

De igual forma, el proyecto contempla la adecuación de dos zonas de disposición de material de excavación, en las cuales se hace necesaria la intervención de los árboles existentes en estos sitios.

Consorcio Constructores Santander GM, realiza el inventario forestal al 100% para solicitar el permiso de aprovechamiento forestal y levantamiento de veda ante la Autoridad Ambiental Competente.

9.4 Aprovechamiento de Materiales de Construcción

De acuerdo a las actividades que se adelantarán en el proyecto, los materiales necesarios corresponden principalmente a agregados pétreos (arena, triturado, base, sud base) y concretos.

Inicialmente los materiales requeridos para el desarrollo del proyecto, serán suministrados por la empresa COINOBRAS S.A.S. quien a su vez compra los materiales de construcción a la empresa HOLCIM (Colombia) S.A. Esta empresa cuenta con licencia ambiental otorgada mediante resolución número 000596 de 25 de julio de 2008 y registro minero número GDHL 14. (Ver Anexo 2).

Simultáneamente el contratista realizará la gestión de los permisos, licencias y/o autorizaciones requeridas para la explotación y aprovechamiento de material de construcción.

9.5 Permiso de Emisiones Para Fuentes Fijas

Para la producción de la mezcla asfáltica que será utilizada en el proyecto, se contará con una planta propia para la cual es necesario solicitar y obtener permiso de emisiones atmosféricas.

Una vez se haya radicado la solicitud ante la Autoridad Ambiental, se realizará la respectiva actualización del presente documento.

Para el inicio de las actividades constructivas, se realizará la compra de mezcla asfáltica a la empresa COINOBRAS S.A.S. Esta empresa cuenta con permiso de emisiones atmosféricas otorgado por la Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), mediante resolución número 001615 del del 28 de diciembre de 2012. El permiso se encuentra en tramite de renovación. (Ver Anexo 2).

10. EVALUACIÓN AMBIENTAL E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS ACUMULATIVOS POTENCIALES

INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MARZO 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.43166863

LOTE N°1 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONALES-CORREDOR – BARICHARA - ZAPATOCA.

ENTIDAD CONTRATANTE GOBERNACIÓN DE SANTANDER

2023

INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende las actividades de seguridad y salud en el trabajo realizadas del 01 al 31 de marzo de 2023 por el Consorcio Constructor G.M.Santander.

Se describen las principales actividades y logros obtenidos durante este período, por medio del presente informe se dan a conocer las actividades ejecutadas en el mes de abril que incluyen el replanteo y localización topográfica, poda y rocería, inicio se señalización vial e Implementación del SG-SST.

1. RELACION DE PERSONAL PROFESIONAL Y OPERATIVO CON CC

A continuación, se relaciona el personal que se encuentra contratado.

Tabla 1. Personal activo

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO
1	JOAQUÍN ARDILA GÓMEZ	91040694	Director
2	DEISY TATIANA BAEZ	1102368917	Contadora
3	NELSON ENRIQUE DAZA CALDERÓN	1100890071	Cadenero 1
4	HUEYMER ESTERLÍN REYES CALDERÓN	1102550258	Ayudante 1
5	JUAN DAVID MARTÍNEZ PRADA	1102375655	Topógrafo
6	DIANA PATRICIA RUEDA	1102363190	Secretaria
7	SLENDY MAYERLY PEÑA ABELLO	1098618895	Secretaria

2. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONES PERSONAL PROFESIONAL Y OPERATIVO

En el Anexo 1. se encuentra el Certificado Médico de Aptitud Laboral de los trabajadores contratados; servicio solicitado a la empresa PROSYNERGO.

3. DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

La entrega de dotación y EPPs se ha realizado a tres trabajadores, a la fecha de hoy estamos a la espera de que el proveedor entregue la dotación y EPP's del personal que se ha venido vinculando a la obra, la evidencia se encuentra en el Anexo 2.

4. RELACION DE EQUIPOS, VEHICULOS Y MAQUINARIA

En la tabla a continuación se relacionan los equipos que se encuentran actualmente en obra.

Tabla 2. Relación de equipos

ITEM	EQUIPO	MARCA	REFERENCIA
1	ESTACIÓN TOTAL	STONEX	R1-PLUS

5. ANEXOS

5.1. ANEXO 1. CERTIFICADO MEDICO APTITUD LABORAL

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



901334492-2
LSO. RES. N° 23820 del

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Certificado de aptitud: 91040694-212056

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	4/03/2023 MEDELLIN	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	JOAQUIN ARDILA GOMEZ	**Identificación:**	91040694
Género	MASCULINO **Edad:** 55	**Teléfono**	3147739568 **Móvil:**
Estado Civil:	CASADO(A)	**Cargo:**	DIRECTOR DE PROYECTOS
Dirección	CL 20 B SUR 27 135	**EPS:**	SURAMERICANA.
Empresa	CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER	**Escolaridad:**	ESPECIALIZACION

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA TAMIZ	CAPACIDAD AUDITIVA ACTUAL NORMAL, ADECUADA PARA EL CARGO; 1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN AMBIENTES CON RUIDO SEGÚN GUIAS DE MANEJO DE LA EMPRESA.
ESPIROMETRIA	LA CAPACIDAD RESPIRATORIA ACTUAL ES NORMAL, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION RESPIRATORIA EN LUGARES DE EXPOSICION (HUMOS, GASES, VAPORES, MATERIAL PARTICULADO), CONTROL ANUAL, SEGUIR PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION RESPIRATORIA. REALIZAR ACTIVIDAD FISICA.
VISIOMETRIA TAMIZ	ALTERACION PARA VISION PROXIMA MODERADA CON CORRECCION QUE NO INTERFIERE CON SU CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO USO DE CORRECCION VISION PROLONGADA
EXAMEN MEDICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	PARA DEFINIR EL CONCEPTO DE APTITUD LABORAL, SE REALIZO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN SISTEMA OSTEOMUSCULAR, SE HAN TENIDO EN CUENTA TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES, SE EMITIERON OBSERVACIONES SEGUN LOS HALLAZGOS PRESENTES AL MOMENTO DE LA ATENCION POR EL MEDICO ESPECIALISTA EN SST. ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL (LOS) ESPECIALISTA(S) EN CASO DE QUE SE PRESENTEN. SE RECOMIENDA EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN CORRESPONDAN, AL CARGO Y/O LABOR DEL EMPLEADO, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGUN PROGRAMA DE LA EMPRESA, ADOPTAR ADECUADA HIGIENE POSTURAL, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, INDUCCIONES PROPIAS PARA EL CARGO A REALIZAR, REPORTE OPORTUNO ACCIDENTES O EVENTOS DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO., RECOMENDAMOS REALIZAR ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA EN TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES, DURANTE LA EJECUCION DE LA LABOR EVITAR ACCIONES IMPRUDENTES QUE PONGAN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA O MENTAL., USO DE LENTES O GAFAS DE CORRECCION VISUAL DURANTE JORNADA LABORAL. ACTUALMENTE NO PRESENTA ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES SUCEPTIBLES DE COMPLICACION DURANTE EL DESEMPEÑO DEL CARGO, SEGUN LA EVALUACION REALIZADA EN LOS DIFERENTES SEGMENTOS CORPORALES (EXTREMIDADES SUPERIORES,INFERIORES,COLUMNA VERTEBRAL)
PERFIL LIPIDICO	SE REALIZO, SIN ALTERACION

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO CON RECOMENDACIONES, SIN RESTRICCIONES PARA DESEMPEÑAR LABOR.

Observaciones: RECOMENDACIONES VISUALES QUE EN EL MOMENTO NO LIMITAN SU CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO, USO DE LENTES O GAFAS DE CORRECCION PARA LABORES DE PRESICION SEGÚN EVALUACION VISUAL.

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO

** REPORTAR OPORTUNAMENTE CUALQUIER INCIDENDE O ACCIDENTE QUE SE PRESENTE DURANTE LA REALIZACION DE SUS LABORES, CONSERVE POSTURAS ERGONOMÍCAS QUE PERMITAN PREVENIR ACCIDENTES, MOLESTIAS Y LESIONES ORIGINADOS POR MALAS POSTURAS, TENER EN CUENTA: AJUSTAR LA ALTURA DE LA SILLA Y DEL MONITOR MANTENIÉNDOLO A MÍNIMO 40 CM DE DISTANCIA Y JUSTO ENFRENTE DE NOSOTROS; EL TECLADO Y EL RATÓN DEBEN ESTAR AL ALCANCE Y CON ESPACIO SUFICIENTE PARA MANIPULACION CÓMODA; APOYAR LOS PIES TOTALMENTE EN EL SUELO O UTILIZAR REPOSAPIÉS; APOYAR TOTALMENTE LA ESPALDA EN EL RESPALDO DE LA SILLA; MINIMIZAR LOS REFLEJOS PARA EVITAR LA FATIGA VISUAL, ASISTA A CAPACITACIONES Y/O FORMACIONES DE LA EMPRESA, INFORME EL DESCONOCIMIENTO DE ALGUNA TAREA O PROGRAMA INFORMÁTICO, DEDICAR TIEMPO PARA FAMILIARIZARSE CON LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO; REALICE PAUSAS ACTIVAS ESTIRAMIENTO, COLUMNA, EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIOES Y OJOS, SEGUN PROGRAMA DE PAUSA EN LA EMPRESA.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular No. 000543 del 15 de Septiembre de 2014 de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la historia clínica ocupacional del trabajador únicamente puede ser conocida por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley. En ningún caso, el empleador puede tener acceso a dicho documento.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Recomendamos Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPP)

VISUAL	USO DE LENTES O GAFAS DE CORRECCION VISUAL SEGUN PRESCRIPCION EN JORNADA LABORAL, ACTUALIZAR FORMULA ANUALMENTES, USO DE GAFAS DE PROTECCION OCULAR EN AMBIENTE LABORAL SEGUN SE REQUIERA.	PPyP

Información de Remisiones

NO

Recomendaciones al Empleador

- Realizar inducción de acuerdo al cargo a desempeñar.
- Capacitación y entrenamiento de prevención de los riesgo según su ocupación.
- Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura.
- Incluir al trabajador en los sistemas de vigilancia epidemiológica que requiera (Conservación Auditiva, Riesgo cardiovascular, Riesgo Biomecanico, Biológico, muscular, Respiratorio y Visual).
- Evaluar los esquemas de vacunación para enfermedades inmunoprevenibles.
- Verificar en el desarrollo del trabajo que las actividades y tareas a realizar no excedan las capacidades fisicas del trabajador.

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador

Autorizo al doctor(a) abajo mencionado(a) a realizar en mi examen médico y/o paraclinicos ocupacionales registrados en este documento. El (la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico y/o paraclinicos. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclinicos ocupacionales, a partir de la asesoria brindada antes de la respectiva toma de la prueba. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el o los exámenes. Fui informado de las medidas que tomara la IPS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Recibi copia de la valoración médica ocupacional. Las respuestas dadas por mi en este examen están completas y son verídicas. Autorizo a la IPS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento para el bien cumplimiento del programa de salud ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remita la historia clinica a la EPS a la cual me encuentra actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados ante mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento:

PAULA ANDREA CELIS ROSERO
MEDICO ESPECIALISTA SST
LIC 1805-22092018

PAULA ANDREA CELIS ROSERO

JOAQUIN ARDILA GOMEZ 91040694

Firma y cédula del Paciente

LIC SST

Médico Especialisa en Salud Laboral

ingreso planes

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



PROSYNERGO SAS
NIT: 900470386-8

TRABAJO EN ALTURAS
Certificado de aptitud: 1100890071-130049

Fecha Cierre: 16/03/2023 10:59:47 a.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	16 mar. 2023 - BUCARAMANGA	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	NELSON ENRIQUE DAZA CALDERON	**Identificación:**	1100890071
Género	MASCULINO **Edad:** 34	**Teléfono**	0 **Móvil:** 3144794987
Fecha Nacimiento:	22/05/1988	**Cargo:**	CADENERO
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**EPS:**	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
Dirección	CALL 13 N 15-756	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	BACHILLERATO	**AFP:**	NO REPORTA
Empresa	CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER -	**Área: No Reporta**	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
ESPIROMETRIA	REALIZAR ACTIVIDAD FISICA, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION RESPIRATORIA, CONTROL ANUAL.
OPTOMETRIA	NO REQUIERE CORRECCION OPTICA, CONTROL ANUAL
EMO - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	Desarrollar las actividades laborales adoptando una adecuada postura de todos los segmentos corporales, realizar actividades preventivas de tipo osteomuscular (pausas activas, etc), utilizar completa y correctamente los elementos de protección personal suministrados, seguir protocolos de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, reportar accidentes o incidentes de inmediato. Seguir protocolo para manejo adecuado de cargas (buena ergonomía: cerca del cuerpo, piernas separadas y flexionadas, y mantener la espalda recta) mantener suficiente hidratación.
GLICEMIA	DENTRO DE PARAMETROS
HEMOGRAMA IV	DENTRO DE PARAMETROS
COLESTEROL TOTAL	DENTRO DE PARAMETROS
TRIGLICERIDOS	DENTRO DE PARAMETROS
VERIFICACION VACUNA COVID 19	VERIFICADO
ANEXO ALTURAS	DENTRO DE PARAMETROS

CONCEPTO LABORAL

APTO PARA EL CARGO
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA TRABAJO EN ALTURAS EN EL MOMENTO DE ESTA EVALUACION

Observaciones: Como medidas de autocuidado se aconseja mantener hábitos de vida saludable, como la practica de actividad fisica de manera regular, al menos 30 minutos al dia, 5 veces a la semana (150 minutos a la semana) y el consumo de una dieta balanceada.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al(a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paraclinico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del exámen médico y/o paraclinico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclinico(s) ocupacional (es), a partir de la asesoria brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizaran el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará PROSYNERGO SAS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son VERÍDICAS. Autorizo a PROSYNERGO SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.
PROSYNERGO SAS se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales.
Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud

Nelson Daza

JOHNNY ANDRES ROMAN JIMENEZ
Médico Especialista en Salud Laboral 012502 1786-2009

NELSON ENRIQUE DAZA CALDERON
Firma y cédula del Paciente

1100890071

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



PROSYNERGO SAS
NIT: 900470386-8

TRABAJO EN ALTURAS
Certificado de aptitud: 1102550258-131151

Fecha Cierre: 24/03/2023

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	24 mar. 2023 - BUCARAMANGA	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	HUEYMER STERLIN REYES CALDERON	**Identificación:**	1102550258
Género	MASCULINO **Edad:** 24	**Teléfono**	**Móvil:** 3115365780
Fecha Nacimiento:	25/01/1999	**Cargo:**	AYUDANTE DE OBRA
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Dirección	CRA 7 NO 17 63	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	BACHILLERATO	**AFP:**	NO REPORTA
Empresa	CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER -	**Área: No Reporta**	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
ESPIROMETRIA	REALIZAR ACTIVIDAD FISICA, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION RESPIRATORIA, CONTROL ANUAL.
OPTOMETRIA	NO REQUIERE CORRECCION OPTICA, CONTROL ANUAL
EMO - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA.
GLICEMIA	DENTRO DE PARAMETROS
HEMOGRAMA IV	DENTRO DE PARAMETROS
COLESTEROL TOTAL	DENTRO DE PARAMETROS
TRIGLICERIDOS	DENTRO DE PARAMETROS
VERIFICACION VACUNA COVID 19	VERIFICADO
ANEXO ALTURAS	DENTRO DE PARAMETROS

CONCEPTO LABORAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA TRABAJO EN ALTURAS EN EL MOMENTO DE ESTA EVALUACION

Observaciones: REALIZAR LAS ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA DE TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES Y LLEVANDO A CABO ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES. DESARROLLAR Y MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

NUTRICION

'CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al(a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del exámen médico y/o paraclinico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclinico(s) ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizaran el(los) examen(es). Fuí ¡nformado de las medidas que tomará PROSYNERGO SAS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son VERÍDICAS. Autorizo a PROSYNERGO SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mí firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.
PROSYNERGO SAS se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales.
Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud
'

Fernando Augusto Téllez Marín
Médico Esp. Salud Ocupacional
R.M. 8641 - Lic. 01495

FERNANDO AUGUSTO TELLEZ MARIN
Médico Especialista en Salud Laboral 01495/2021 8641

HUEYMER STERLIN REYES CALDERON
Firma y cédula del Paciente

1102550258

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



PROSYNERGO SAS
NIT: 900470386-8

TRABAJO EN ALTURAS
Certificado de aptitud: 1102375655-129699

Fecha Cierre: 14/03/2023

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	14 mar. 2023 - BUCARAMANGA	**Tipo de Examen:**	INGRESO		
Paciente:	JUAN DAVID MARTINEZ PRADA	**Identificación:**	1102375655		
Género	MASCULINO **Edad:** 28	**Teléfono**	NO REPORTA	**Móvil:**	3008656326
Fecha Nacimiento:	6/12/1994	**Cargo:**	TOPOGRAFO		
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**EPS:**	NO REPORTA		
Dirección	DG N6 19-11	**ARL:**	NO REPORTA		
Escolaridad:	TECNOLÓGICO	**AFP:**	NO REPORTA		
Empresa	CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER	**Área: No Reporta**			

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
ESPIROMETRIA	REALIZAR ACTIVIDAD FISICA, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION RESPIRATORIA, CONTROL ANUAL.
OPTOMETRIA	NO REQUIERE CORRECION OPTICA, CONTROL ANUAL
EMO - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL
GLICEMIA	DENTRO DE PARAMETROS
HEMOGRAMA IV	DENTRO DE PARAMETROS
COLESTEROL TOTAL	DENTRO DE PARAMETROS
TRIGLICERIDOS	DENTRO DE PARAMETROS
VERIFICACION VACUNA COVID 19	VERIFICADO
ANEXO ALTURAS	APTO

CONCEPTO LABORAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA TRABAJO EN ALTURAS EN EL MOMENTO DE ESTA EVALUACION

Observaciones: REALIZAR LAS ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA DE TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES Y LLEVANDO A CABO ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES. DESARROLLAR Y MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al(a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizaran el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará PROSYNERGO SAS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completas y son VERÍDICAS. Autorizo a PROSYNERGO SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.
PROSYNERGO SAS se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales.
Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud

Fernando Augusto Téllez Marín
Médico Esp. Salud Ocupacional
R.M. 8641 - Lic. 01495

FERNANDO AUGUSTO TELLEZ MARIN
Médico Especialista en Salud Laboral 01495/2021 8641

JUAN DAVID MARTINEZ PRADA
Firma y cédula del Paciente

1102375655

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



PROSYNERGO SAS
NIT: 900470386-8

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 1102363190-130333

Fecha Cierre: 17/03/2023 4:42:43 p. m.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	17 mar. 2023 - BUCARAMANGA	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	DIANA PATRICIA RUEDA	**Identificación:**	1102363190
Género	FEMENINO **Edad:** 33	**Teléfono**	0 **Móvil:** 3209221952
Fecha Nacimiento:	30/12/1989	**Cargo:**	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Dirección	BARRIO SANTA BARVARA	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	TECNOLÓGICO	**AFP:**	NO REPORTA
Empresa	CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER	**Área: No Reporta**	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	LA PACIENTE MANIFIESTA OTALGIA, PICAZON A NIVEL BILATERAL Y OTITIS BILATERAL. 1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
ESPIROMETRIA	REALIZAR ACTIVIDAD FISICA, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION RESPIRATORIA, CONTROL ANUAL.
OPTOMETRIA	REQUIERE USO DE GAFAS ESFUERZO VISUAL, CONTROL ANUAL
EMO - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL
GLICEMIA	DENTRO DE PARAMETROS
HEMOGRAMA IV	DENTRO DE PARAMETROS
COLESTEROL TOTAL	DENTRO DE PARAMETROS
TRIGLICERIDOS	DENTRO DE PARAMETROS
VERIFICACION VACUNA COVID 19	VERIFICADO

CONCEPTO LABORAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: REALIZAR LAS ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA DE TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES Y LLEVANDO A CABO ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES. DESARROLLAR Y MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al(a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el exámen médico y/o paraclinico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del exámen médico y/o paraclinico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclinico(s) ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizaran el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará PROSYNERGO SAS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completas y son VERÍDICAS. Autorizo a PROSYNERGO SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.
PROSYNERGO SAS se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales.
Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud

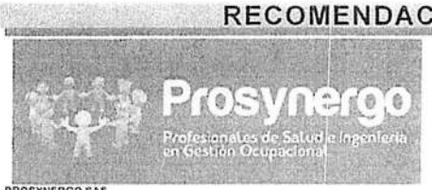
Fernando Augusto Téllez Marín
Médico Esp. Salud Ocupacional
R.M. 8641 - Lic. 01495

FERNANDO AUGUSTO TELLEZ MARIN
Médico Especialista en Salud Laboral 01495/2021 8641

DIANA PATRICIA RUEDA
Firma y cédula del Paciente

1102363190

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES





PROSYNERGO SAS
NIT: 900470386-8

Consecutivo: 1102363190 - 130333

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	17/03/2023 - BUCARAMANGA	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	DIANA PATRICIA RUEDA	**Identificación:**	1102363190
Género	FEMENINO **Edad:** 33	**Teléfono**	0 **Móvil:** 3209221952
Fecha Nacimiento:	30/12/1989	**Cargo:**	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Dirección	BARRIO SANTA BARVARA	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	TECNOLÓGICO	**AFP:**	NO REPORTA
Empresa	CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER		

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES

Las evaluaciones médicas ocupacionales hacen parte del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, que desarrolla el empleador como parte de la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.
Por este motivo le hacemos entrega de las recomendaciones, observaciones y/o restricciones laborales según corresponda, de los resultados de su evaluación médica ocupacional:

REMISIONES

NO

RECOMENDACIONES GENERALES
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL

OBSERVACIONES
REALIZAR LAS ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA DE TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES Y LLEVANDO A CABO ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES. DESARROLLAR Y MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

NOTA: : Se solicita al trabajador presentar constancia ante el empleador del seguimiento realizado ante la entidad de salud correspondiente para el cumplimiento de las anteriores recomendaciones médicas laborales, en cumplimiento a la Resolución 0312 de Febrero/2019.

CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER

Fernando Augusto Téllez Marín
Médico Esp. Salud Ocupacional
R.M. 8641 - Lic. 01495

FERNANDO AUGUSTO TELLEZ MARIN	01495/2021 8641		
Médico Especialista en Salud Laboral		Fima encargado SG - SST	Fima recibido trabajador

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



PROSYNERGO SAS
NIT: 900470386-8

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 1098618895-130000

Fecha Cierre: 15/03/2023 12:13:23 p.

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	15 mar. 2023 - BUCARAMANGA	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	SLENDY MAYERLY PEA ABELLO	**Identificación:**	1098618895
Género	FEMENINO **Edad:** 37	**Teléfono**	**Móvil:** 3227311743
Fecha Nacimiento:	21/02/1986	**Cargo:**	AUXILIAR CONTABLE
Estado Civil:	CASADO(A)	**EPS:**	SANITAS S.A.
Dirección	BARRIO CONJUNTO ARBOLEDA CAMPESTRE	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	**AFP:**	NO REPORTA
Empresa	CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER	**Área: No Reporta**	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
ESPIROMETRIA	REALIZAR ACTIVIDAD FISICA, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION RESPIRATORIA, CONTROL ANUAL.
OPTOMETRIA	CONTINUAR CON USO PERMANENTES DE SU CORRECCION OPTICA, CONTROL ANUAL
EMO - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA, VALORACIÓN POR NUTRICION EN EPS.
GLICEMIA	REALIZADO.
HEMOGRAMA IV	DENTRO DE PARAMETROS
COLESTEROL TOTAL	LIGERAMENTE ALTERADO
TRIGLICERIDOS	DENTRO DE PARAMETROS
VERIFICACION VACUNA COVID 19	VERIFICADO

CONCEPTO LABORAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: REALIZAR LAS ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA DE TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES Y LLEVANDO A CABO ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES. DESARROLLAR Y MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

NUTRICION

'CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al(a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizaran el(los) examen(es). Fui ¡nformado de las medidas que tomará PROSYNERGO SAS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completas y son VERÍDICAS. Autorizo a PROSYNERGO SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.
PROSYNERGO SAS se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales.
Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud

Fernando Augusto Téllez Marín
Médico Esp. Salud Ocupacional
R.M. 8641 - Lic. 01495

FERNANDO AUGUSTO TELLEZ MARIN
Médico Especialista en Salud Laboral 01495/2021 8641

SLENDY MAYERLY PEA ABELLO
Firma y cédula del Paciente

1098618895

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES

Prosynergo
Profesionales de Salud e Ingeniería en Gestión Ocupacional



PROSYNERGO SAS
NIT: 900470386-8

Consecutivo: 1098618895 - 130000

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	15/03/2023 - BUCARAMANGA	**Tipo de Examen:**	INGRESO		
Paciente:	SLENDY MAYERLY PEA ABELLO	**Identificación:**	1098618895		
Género	FEMENINO **Edad:** 37	**Teléfono**		**Móvil:**	3227311743
Fecha Nacimiento:	21/02/1986	**Cargo:**	AUXILIAR CONTABLE		
Estado Civil:	CASADO(A)	**EPS:**	SANITAS S.A.		
Dirección	BARRIO CONJUNTO ARBOLEDA CAMPESTRE	**ARL:**	NO REPORTA		
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	**AFP:**	NO REPORTA		
Empresa	CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER				

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES

Las evaluaciones médicas ocupacionales hacen parte del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, que desarrolla el empleador como parte de la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.
Por este motivo le hacemos entrega de las recomendaciones, observaciones y/o restricciones laborales según corresponda, de los resultados de su evaluación médica ocupacional:

REMISIONES

NUTRICION

RECOMENDACIONES GENERALES

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA, VALORACIÓN POR NUTRICION EN EPS.

OBSERVACIONES

REALIZAR LAS ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA DE TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES Y LLEVANDO A CABO ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES. DESARROLLAR Y MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

NOTA: : Se solicita al trabajador presentar constancia ante el empleador del seguimiento realizado ante la entidad de salud correspondiente para el cumplimiento de las anteriores recomendaciones médicas laborales, en cumplimiento a la Resolución 0312 de Febrero/2019.

CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER

Fernando Augusto Téllez Marín
Médico Esp. Salud Ocupacional
R.M. 8641 - Lic. 01495

FERNANDO AUGUSTO TELLEZ MARIN 01495/2021 8641
Médico Especialista en Salud Laboral

Fima encargado SG - SST

Fima recibido trabajador

5.2. ANEXO 2. ENTREGA DE DOTACION Y EPP'S

G.M SANTANDER

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Girón, Marzo 23 de 2023

Trabajador: Hueymer Reyes.

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
2	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	L
2	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	36
1	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	U
1	TAPA ODIDOS	U
1	BARBUQUEJOS	U
1	GAFAS OSCURAS	U
1	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGO	U
1	CAPA IMPERMEABLE	U.
1.	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO	38

El trabajador manifiesta que:

La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

Hueymer Sterlin Reyes Calderón

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

C.C. 1.102550.258

G.M SANTANDER

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Girón, Marzo 23 de 2023

Trabajador: Juan David Martinez.

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
2	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	M
2	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	32
1	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	U
1	TAPA ODIDOS	U
1	BARBUQUEJOS	U
1	GAFAS OSCURAS	U
1	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGO	U
1	CAPA IMPERMEABLE	U
1	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO	39

El trabajador manifiesta que:

La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

Juan David Martinez P.

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

C.C. 1102375455

G.M SANTANDER

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Girón, Marzo 23 de 2023

Trabajador: Nelson Daza

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
2	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	M.
2	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	30.
1	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	U
1	TAPA ODIDOS	U
1	BARBUQUEJOS	U
1	GAFAS OSCURAS	U
1	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGO	U
1	CAPA IMPERMEABLE	U.
1	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO	38.

El trabajador manifiesta que:

La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

NOMBRE DEL TRABAJADOR:
C.C. 1100890 031.